

Estados financieros intermedios resumidos consolidados
a 30 de septiembre de 2016



ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible

01 Informe de revisión limitada





Deloitte, S.L.
 Américo Vespucio, 13
 Isla de la Cartuja
 41092 Sevilla
 España
 Tel.: +34 954 48 93 00
 Fax: +34 954 48 93 10
 www.deloitte.es

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Abengoa, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante, los estados financieros intermedios) de Abengoa, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera resumido al 30 de septiembre de 2016, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo intermedio resumido y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de nueve meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados intermedios adjuntos, en la que se menciona que los citados estados financieros no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información incluida por los Administradores en las Notas 2 y 4 a los estados intermedios adjuntos en las que se describe la evolución de las operaciones y los acontecimientos acaecidos durante el ejercicio 2016 que han llevado a los Administradores de la Sociedad dominante a aprobar la firma de un acuerdo de restructuración financiera ("Abengoa Restructuring Agreement") con diversas entidades financieras y nuevos inversores el 24 de septiembre de 2016 cuya homologación, una vez obtenidas las mayorías requeridas por la legislación vigente, fue aceptada por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla el 8 de noviembre de 2016.

Dicho acuerdo contempla, entre otras cuestiones, la restructuración de la deuda del Grupo y del capital social de la Sociedad dominante, dando entrada en el accionariado a determinados acreedores financieros y nuevos inversores, y adicionalmente, la reorganización de las sociedades y negocios del Grupo de acuerdo con lo previsto en el plan de viabilidad revisado presentado por la Sociedad dominante el 16 de agosto de 2016. De acuerdo con dicho plan, al 30 de septiembre de 2016 se presentan como actividades discontinuadas determinadas líneas de negocio y ciertos proyectos de construcción que el plan de viabilidad considera no necesarios para la continuidad del Grupo con la nueva estructura de financiación acordada o bien los Administradores consideran que son proyectos inviables dadas las circunstancias actuales de las sociedades o de los activos.

Durante el ejercicio 2016, la imposibilidad de acceder a la financiación suficiente ha paralizado la mayoría de las operaciones del Grupo y ha imposibilitado cumplir con los compromisos de plazo en concesiones y proyectos existentes a la vez que ha impedido acometer nuevos proyectos relevantes, lo que ha impactado en la evolución de los negocios durante estos nueve meses. Como consecuencia de todo ello, determinadas sociedades extranjeras han sufrido procesos judiciales de insolvencia que han desembocado en procesos de liquidación de sociedades o activos fuera del control del Grupo.

Como consecuencia de todo ello, los Administradores de la Sociedad dominante han desglosado en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos los impactos ya registrados de la liquidación y abandono de las sociedades no incluidas en el plan de viabilidad del Grupo, que serán compensados totalmente por los efectos futuros de la restructuración de la deuda y quita correspondiente. Asimismo, el resultado negativo del periodo correspondiente a los primeros nueve meses del ejercicio recoge el impacto de los deterioros que, de acuerdo con las Normas Internacionales para la Información Financiera (NIIF) deben reconocerse al 30 de septiembre de 2016, lo cual ha motivado que el patrimonio neto a dicha fecha tanto del Grupo como de la Sociedad dominante sean negativos, estando esta última, por tanto, en causa de disolución. La restructuración acordada, cuya efectividad está sujeta a determinadas condiciones previas y a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, permitirá, en opinión de los Administradores, restablecer el equilibrio patrimonial y financiero del Grupo.

Todo lo descrito anteriormente indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. En consecuencia, la viabilidad del Grupo, la recuperación de los activos, la realización de los pasivos y el cumplimiento de los compromisos por avales y garantías por los importes indicados en los estados financieros intermedios adjuntos

dependerán de la aplicación efectiva de las medidas previstas en el acuerdo de restructuración así como de la evolución de las operaciones de las sociedades del Grupo y de las eventuales decisiones futuras que los gestores del Grupo actuales, o futuros, puedan tomar sobre su patrimonio.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero trimestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Deloitte, S.L.



Manuel Arranz Alonso

14 de noviembre de 2016

02

Estados financieros intermedios resumidos consolidados



02.1

Estados de situación financiera resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015



Estados de situación financiera consolidados a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

- Expresados en miles de euros -

Activo	Nota (1)	30/09/2016	31/12/2015
Activos no corrientes			
Fondo de comercio		-	364.429
Otros activos intangibles		131.409	1.081.548
Activos intangibles	8	131.409	1.445.977
Inmovilizaciones materiales	8	184.810	1.154.074
Activos en proyectos concesionales		284.357	2.411.291
Otros activos en proyectos		139.267	948.372
Inmovilizaciones en proyectos	9	423.624	3.359.663
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	776.377	1.197.691
Activos financieros disponibles para la venta		2.436	41.057
Cuentas financieras a cobrar		143.160	1.057.729
Instrumentos financieros derivados		14.319	14.941
Inversiones financieras	11	159.915	1.113.727
Activos por impuestos diferidos		824.313	1.584.751
Total activos no corrientes		2.500.448	9.855.883
Activos corrientes			
Existencias	13	121.844	311.262
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		724.397	1.248.227
Créditos y cuentas a cobrar		800.860	756.209
Cientes y otras cuentas a cobrar	14	1.525.257	2.004.436
Activos financieros disponibles para la venta		4.311	5.342
Cuentas financieras a cobrar		139.421	499.665
Instrumentos financieros derivados		779	13.814
Inversiones financieras	11	144.511	518.821
Efectivo y equivalentes al efectivo		333.203	680.938
		2.124.815	3.515.457
Activos mantenidos para la venta	7	6.500.846	3.255.859
Total activos corrientes		8.625.661	6.771.316
Total activo		11.126.109	16.627.199

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

Estados de situación financiera consolidados a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

- Expresados en miles de euros -

Pasivo	Nota (1)	30/09/2016	31/12/2015
Capital y reservas			
Capital social	15	1.835	1.841
Reservas de la sociedad dominante		721.878	1.784.044
Otras reservas		(101.043)	(79.473)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		(836.542)	(1.022.854)
De sociedades consolidadas M.P.		(23.394)	(7.559)
Diferencias de conversión		(859.936)	(1.030.413)
Ganancias acumuladas		(4.951.789)	(613.717)
Participaciones no dominantes	16	505.968	390.633
Total patrimonio neto		(4.683.087)	452.915
Pasivos no corrientes			
Financiación de proyectos	17	13.132	509.509
Préstamos con entidades de crédito		4.979	6.566
Pasivos por arrendamientos financieros		9.183	19.522
Otros recursos ajenos		238.599	345.437
Financiación corporativa	18	252.761	371.525
Subvenciones y otros pasivos		290.837	234.193
Provisiones para otros pasivos y gastos		44.297	62.765
Instrumentos financieros derivados	12	16.977	38.002
Pasivos por impuestos diferidos		165.607	317.689
Obligaciones por prestaciones al personal	27	2.915	3.631
Total pasivos no corrientes		786.526	1.531.314
Pasivos corrientes			
Financiación de proyectos	17	1.955.569	2.566.597
Préstamos con entidades de crédito		2.745.768	2.321.654
Obligaciones y bonos		3.419.763	3.300.825
Pasivos por arrendamientos financieros		13.397	17.020
Otros recursos ajenos		751.650	557.047
Financiación corporativa	18	6.930.578	6.196.546
Proveedores y otras cuentas a pagar	21	2.419.829	4.379.252
Pasivos por impuesto corriente y otros		219.585	195.446
Instrumentos financieros derivados	12	3.209	107.917
Provisiones para otros pasivos y gastos		21.310	5.789
		11.550.080	13.451.547
Pasivos mantenidos para la venta	7	3.472.590	1.191.423
Total pasivos corrientes		15.022.670	14.642.970
Total pasivo y patrimonio neto		11.126.109	16.627.199

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

02.2

Cuentas de resultados consolidadas para los períodos de nueve meses terminados a 30 de septiembre de 2016 y 2015



Cuentas de resultados consolidadas para los periodos de nueve meses terminados a 30/09/2016 y 30/09/2015

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	Periodo de nueve meses	
		30/09/2016	30/09/2015 (2)
Importe neto de la cifra de negocios	5	1.042.722	3.265.434
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(4.466)	12.785
Otros ingresos de explotación		49.224	114.397
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(598.847)	(1.564.660)
Gastos por prestaciones a los empleados		(331.548)	(577.634)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	7, 8 & 9	(591.996)	(198.359)
Otros gastos de explotación		(247.233)	(502.261)
Resultados de explotación		(682.144)	549.702
Ingresos financieros	22	16.736	46.192
Gastos financieros	22	(530.343)	(530.828)
Diferencias de cambio netas		970	34.657
Otros gastos/ingresos financieros netos	22	(424.162)	(98.618)
Resultados financieros		(936.799)	(548.597)
Participación en beneficio(pérdida) de asociadas	10	(572.136)	7.994
Resultados consolidados antes de impuestos		(2.191.079)	9.099
Impuesto sobre beneficios	23	(118.561)	(8.805)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas		(2.309.640)	294
Resultados del ejercicio proc de oper. discontinuadas neto imptos	7	(3.093.072)	(388.741)
Resultados del ejercicio		(5.402.712)	(388.447)
Participaciones no dominantes		(10.041)	(418)
Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas		235	194.955
Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante		(5.412.518)	(193.910)
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	25	950.148	884.171
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones continuadas	25	(2,44)	(0,00)
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones discontinuadas	25	(3,26)	(0,22)
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		(5,70)	(0,22)
Nº medio ponderado de acc. ordinarias a efectos de las gananc. diluidas por acción (miles)	25	950.148	904.797
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones continuadas	25	(2,44)	(0,00)
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones discontinuadas	25	(3,26)	(0,21)
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		(5,70)	(0,21)

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 7 Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

02.3

Estados de resultados globales consolidados para los períodos de nueve meses terminados a 30 de septiembre de 2016 y 2015



Estados de resultados globales consolidados para los periodos de nueve meses terminado a 30/09/16 y 30/09/15

- Expresados en miles de euros -

	Período de 9 meses terminado el		
	Nota (1)	30/09/2016	30/09/2015 (2)
Resultado consolidado después de impuestos		(5.402.712)	(388.447)
Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:			
Valoración activos financieros disponibles para la venta		(672)	266
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(52.941)	(124.021)
Diferencias de conversión		259.584	(643.456)
Efecto impositivo		11.780	34.665
Resultados imputados directamente contra patrimonio		217.751	(732.542)
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		26.987	91.516
Efecto impositivo		(6.747)	(25.624)
Transferencias a la cuenta de resultados del ejercicio		20.240	65.892
Otro resultado global		237.991	(666.650)
Total resultado global		(5.164.721)	(1.055.097)
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes		(98.890)	333.045
Total resultado global atribuido a la sociedad dominante		(5.263.611)	(722.048)
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones continuadas		(2.436.650)	113.317
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones discontinuadas		(2.826.961)	(835.365)

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 7 Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

02.4

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 30 de septiembre de 2016 y 2015



Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 30/09/2016 y 30/09/2015

- Expresados en miles de euros -

	Atribuible a los propietarios de la sociedad				Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio
	Capital social	Reservas sdad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	91.799	1.044.703	(529.331)	838.099	1.445.270	1.200.902	2.646.172
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	(193.910)	(193.910)	(194.537)	(388.447)
Otro resultado global	-	(25.527)	(502.611)	-	(528.138)	(138.512)	(666.650)
Total resultado global	-	(25.527)	(502.611)	(193.910)	(722.048)	(333.049)	(1.055.097)
Acciones propias	-	99.740	-	-	99.740	-	99.740
Ampliación de capital	810	149.822	-	-	150.632	-	150.632
Reducción de capital	(636)	636	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2014	-	104.705	-	(199.599)	(94.894)	-	(94.894)
Transacciones con propietarios	174	354.903	-	(199.599)	155.478	-	155.478
Ampliación de capital en sociedades con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	298.835	298.835
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	84.675	-	45.184	129.859	440.866	570.725
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	84.675	-	45.184	129.859	739.701	869.560
Saldo al 30 de septiembre de 2015	91.973	1.458.754	(1.031.942)	489.774	1.008.559	1.607.554	2.616.113
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.841	1.704.571	(1.030.413)	(613.717)	62.282	390.633	452.915
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	(5.412.518)	(5.412.518)	9.806	(5.402.712)
Otro resultado global	-	(21.570)	170.477	-	148.907	89.084	237.991
Total resultado global	-	(21.570)	170.477	(5.412.518)	(5.263.611)	98.890	(5.164.721)
Ampliación de capital	-	589	-	-	589	-	589
Reducción de capital	(6)	6	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2015	-	(1.062.761)	-	1.062.761	-	-	-
Transacciones con propietarios	(6)	(1.062.166)	-	1.062.761	589	-	589
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	-	-	11.685	11.685	16.445	28.130
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	-	-	11.685	11.685	16.445	28.130
Saldo al 30 de septiembre de 2016	1.835	620.835	(859.936)	(4.951.789)	(5.189.055)	505.968	(4.683.087)

Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

02.5

Estados de flujos de efectivo consolidados para los períodos de nueve meses terminados a 30 de septiembre de 2016 y 2015



Estados de flujos de efectivo intermedios resumidos consolidados para el período de nueve meses terminado a
30 de septiembre de 2016 y 2015

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	Período de 9 meses terminado el	
		30/09/2016	30/09/2015 (2)
I. Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas		(2.309.640)	294
Ajustes no monetarios		2.151.745	518.312
II. Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias		(157.895)	518.606
III. Variaciones en el capital circulante y operaciones discontinuadas		(134.782)	(1.339.154)
Cobros/pagos impuestos sociedades		(1.185)	(12.425)
Intereses pagados		(71.336)	(680.533)
Intereses cobrados		14.416	25.891
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas		47.025	221.346
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación procedentes de operaciones continuadas		(303.757)	(1.266.269)
Activos intangibles e inmobilizaciones materiales	5	(204.224)	(2.159.696)
Desinversiones por venta de activos Yield (Rofo 2 y 4)		-	367.659
Otras inversiones/desinversiones		468.691	138.618
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas		(251.447)	750.987
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión procedentes de operaciones continuadas		13.020	(902.432)
Oferta pública venta participaciones sociedades dependientes		-	331.855
Fondos recibidos de minoritarios de Abengoa Yield por venta de activos (ROFO 3)		-	301.863
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos		4.432	1.487.494
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas		244.890	(251.837)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación procedentes de operaciones continuadas		249.322	1.869.375
Aumento(disminución) neta del efectivo y equivalentes		(41.415)	(299.326)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio		680.938	1.810.813
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo		(2.520)	(65.839)
Eliminación del efectivo y equivalentes clasificados como activos mantenidos para la venta durante el ejercicio		23.301	(38.070)
Eliminación del efectivo y equivalentes clasificados como operaciones discontinuadas durante el ejercicio		(327.101)	(187.180)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo		333.203	1.220.398

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 7 Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

02.6

Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016



Índice

Nota 1.- Información general	18	Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas	57
Nota 2.- Bases de presentación	19	Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones	58
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables	28	Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre	59
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero	29		
Nota 5.- Información financiera por segmentos.....	29		
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo	34		
Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.....	36		
Nota 8.- Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	38		
Nota 9.- Inmovilizado de proyectos	40		
Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación	41		
Nota 11.- Inversiones financieras	42		
Nota 12.- Instrumentos financieros derivados.....	43		
Nota 13.- Existencias	43		
Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar.....	44		
Nota 15.- Capital social	44		
Nota 16.- Participaciones no dominantes	46		
Nota 17.- Financiación de proyectos.....	46		
Nota 18.- Financiación corporativa	48		
Nota 19.- Provisiones y contingencias.....	52		
Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros	52		
Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar.....	53		
Nota 22.- Resultados financieros	54		
Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias	55		
Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros	55		
Nota 25.- Ganancias por acción	56		
Nota 26.- Plantilla media	57		

Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de septiembre de 2016

Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 30 de septiembre de 2016 está integrado por 656 sociedades: la propia sociedad dominante, 550 sociedades dependientes, 81 sociedades asociadas y 24 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.1 siguiente, el 25 de noviembre los Administradores de la Sociedad, a la vista del deterioro de la posición de liquidez y financiación del Grupo, acordaron presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal). Desde el 28 de marzo de 2016, la Sociedad ha estado bajo el acuerdo marco de espera ("standstill agreement") para poder llegar a un acuerdo con sus acreedores financieros para la reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo (véase Nota 2.1). Con fecha 24 de septiembre de 2016, quedó firmado el "Restructuring Agreement" con el que se contemplaba el acuerdo entre Abengoa y un conjunto de acreedores financieros iniciándose así el período de Adhesiones con el resto de acreedores financieros. Con fecha 28 de octubre de 2016 se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración del que se ha recibido el apoyo del 86,0 por ciento de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (75 por ciento). Con fecha 8 de noviembre de 2016 el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo. La aplicación efectiva de dicho acuerdo de reestructuración permitirá restablecer el equilibrio patrimonial de Abengoa una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita (véase Nota 2.1).

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad completó el proceso para excluir sus acciones clase B de cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depositary Shares", que estaban cotizando desde el 29 de octubre de 2013, con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo el 17 de octubre de 2013. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Con fecha 6 de abril de 2016, la Sociedad anunció su intención de solicitar la exclusión voluntaria de negociación de sus acciones clase B y de sus American Depositary Shares (ADSs), así como de terminar el programa American Depositary Receipts (ADR) con Citibank, N.A. cuya exclusión se hizo efectiva desde el 12 de mayo de 2016.

Adicionalmente, con fecha 29 de abril de 2016, la Sociedad anunció que el proceso de exclusión voluntaria de negociación de sus acciones Clase B y de sus ADSs del NASDAQ Stock Market es efectivo desde el pasado 28 de abril de 2016 y que ha llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para excluir dichos valores de la SEC, y concluir por tanto sus obligaciones de información bajo la Securities Exchange Act of 1934, tal y como la misma ha sido modificada. La Sociedad ya ha presentado el Form 25 y el Form 15F, resultando en la exclusión efectiva de las Secciones 12(b) y 12(g) de la Securities Exchange Act of 1934 y de las obligaciones de reporte asociadas en el tercer trimestre de 2016.

Como consecuencia de la exclusión de negociación de las acciones Clase B y de los ADSs del NASDAQ Stock Market, toda la negociación de las acciones de la Sociedad se concentra en el Mercado Continuo Español.

Las acciones de la participada Atlantica Yield (anteriormente Abengoa Yield, Plc.), cotizan en el NASDAQ Global Select Market desde el 13 de junio de 2014. A 30 de septiembre de 2016, la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 41,47%. Con fecha 7 de enero de 2016 esta sociedad anunció ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (S.E.C) el cambio de nombre corporativo a Atlantica Yield. El ticker "ABY", sin embargo, se mantiene.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

- > **Ingeniería y construcción:** aglutina la actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- > **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- > **Producción industrial:** actividad donde se recoge el negocio de Abengoa de biocombustibles con un alto componente tecnológico.

Estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período terminado el 30 de septiembre de 2016 han sido formulados con fecha 14 de noviembre de 2016.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

Nota 2.- Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas Cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abengoa, S.A. que se celebró el 30 de junio de 2016.

Los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 34 sobre Información Financiera Intermedia aprobada por la Unión Europea.

Esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Abengoa, S.A. y por las restantes sociedades integradas en el Grupo e incluye los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por todas las sociedades del Grupo (en todos los casos, normativa local) con los aplicados por Abengoa, S.A.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera resumida se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Por lo tanto, los Estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos Estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información, estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados deberían ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa correspondientes al ejercicio 2015.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 en las presentes Notas explicativas a los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Al determinar la información a desglosar en Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Las cifras contenidas en los documentos que componen los Estados financieros intermedios resumidos consolidados (Estados de Situación Financiera Resumidos Consolidados, Cuentas de Resultados Consolidadas, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Resumidos Consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

2.1. Empresa en funcionamiento

De acuerdo con la NIC1, que requiere que los Estados financieros sean preparados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, a menos que los Administradores tengan la intención o no haya alternativa realista a la liquidación o cese de la actividad, los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016 han sido preparados aplicando este principio.

- › A continuación se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período terminado a 30 de septiembre de 2016, en relación con el proceso de reestructuración financiera que Abengoa está acometiendo desde el 25 de noviembre de 2015 tras presentar los Administradores de la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal):
 - a) En relación al propio procedimiento previsto en la Ley 22/2003 (la "Ley Concursal") y al inicio del proceso de refinanciación anteriormente comentado, indicar:
 - › El 25 de enero de 2016, la firma de asesores independientes especializada en procesos de reestructuración Alvarez&Marsal presentó al Consejo de Administración de Abengoa un Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.
 - › Con base en dicho Plan de Viabilidad Inicial, que refrenda la viabilidad de Abengoa, la Sociedad inició una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la estructura óptima de capital y de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro.
 - › En este sentido, y en relación con las negociaciones entre la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo, con fecha 10 de marzo de 2016 la Sociedad informó que había acordado, con los asesores de dichos acreedores, las bases para un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. La Sociedad consideró que las citadas bases contenían los elementos esenciales para alcanzar un futuro acuerdo de reestructuración que, en todo caso, estaría sujeto a que se alcanzase el porcentaje de adhesiones que requiere la Ley Concursal. Con fecha 28 de marzo de 2016, la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo alcanzaron un acuerdo marco de espera ("standstill agreement") con el objetivo de proporcionar el tiempo necesario para continuar trabajando y poder llegar, tan pronto como resultase posible, a un acuerdo total y completo sobre los términos y condiciones del

acuerdo de reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. Para poder alcanzar ese propósito, entre otras obligaciones asumidas por las partes, el contrato de espera recoge de forma expresa el compromiso de las acreedoras de abstenerse de reclamar o aceptar el pago de cualquier importe adeudado en concepto de amortización corriente o de pagos anticipados de principal o intereses, así como de cargar intereses de demora sobre los pagos con motivo del impago de dichos importes hasta la fecha efectiva de implementación del Acuerdo de Reestructuración.

- › En relación con lo anterior, con fecha 28 de marzo de 2016 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de espera o standstill que recibió el apoyo del 75,04% de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (60%). Adicionalmente, con fecha 6 de abril de 2016, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla dictó auto declarando la homologación judicial del Contrato de Standstill y extendiendo el efecto de prórroga del vencimiento de las obligaciones señaladas en el Contrato de Standstill, hasta el 28 de octubre de 2016 (inclusive), a los acreedores de pasivos financieros que no lo hubiesen suscrito o que hubiesen mostrado su disconformidad al mismo. Este acuerdo fue impugnado por una serie de acreedores y, con fecha 24 de octubre de 2016, se dictó sentencia firme por el que se acordaba desestimar la totalidad de las impugnaciones referidas a la falta de concurrencia de los porcentajes y, en consecuencia, mantener la homologación acordada.
- › A partir de ese momento, la Sociedad siguió negociando con los principales acreedores financieros y potenciales inversores, al objeto de desarrollar los términos de referencia acordados. En el contexto de estas negociaciones y del desarrollo de las circunstancias que han venido afectando a nuestros proyectos desde que se preparó el Plan de Viabilidad Inicial, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2016 se preparó un Plan de Viabilidad Revisado, que fue posteriormente aprobado por el Consejo de Administración, en la sesión del 3 de agosto de 2016 junto con la hoja de términos del acuerdo de reestructuración que más adelante fue suscrita con los principales acreedores y que se comenta a continuación. Dicho plan fue publicado el 16 de agosto de 2016.
- › Este Plan de Viabilidad Revisado contempla las negociaciones y dificultades que ha tenido Abengoa en algunos proyectos, los cambios que, en consecuencia, se han producido con respecto al Plan de Viabilidad Inicial, así como la revisión de determinadas hipótesis del referido Plan y la actualización de la fecha previsible de reactivación de nuestras operaciones. Todo ello, en su conjunto, determinó una reducción significativa de las necesidades de caja de Abengoa, que han quedado establecidas en este Plan de Viabilidad Revisado en aproximadamente 1.200 millones de euros frente al rango inicialmente previsto de entre 1.500-1.800 millones de euros.

- › A partir de dicho Plan de Viabilidad Revisado la Sociedad continuó con las negociaciones hasta que, con fecha 30 de junio de 2016, fue alcanzado un principio de acuerdo de reestructuración con el Comité de Coordinación de Bancos y un grupo de bonistas e inversores sobre los principales términos que finalmente deberían de recogerse en el Acuerdo de reestructuración que se firme.
- › Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2016, se suscribió la Hoja de Términos del Acuerdo de Reestructuración entre Abengoa, S.A. y un conjunto de entidades formado entre los principales acreedores financieros y potenciales inversores. Asimismo, se recibieron confirmaciones de aceptación a la carta de compromiso para la financiación de nuevo dinero previsto en el acuerdo de reestructuración en cuantía superior a los requerimientos previstos en el Plan de Viabilidad Revisado. Dicho acuerdo de reestructuración estaba sujeto a una determinada documentación y a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones.
- › Con fecha 18 de septiembre de 2016 y en el marco del Plan de Viabilidad Actualizado y de los Términos de la Reestructuración Financiera suscrita el 11 de agosto de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited (ACI), una filial de la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo (secured term facility agreement) con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación y el agente, en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de 211 millones de dólares norteamericanos y en el que se prevé el otorgamiento de determinadas garantías.

En la fecha de celebración del Contrato de Préstamo, los Prestamistas fueron los siguientes: Arvo Investment Holdings S.À R.L., CCP Credit Acquisition Holdings Lxco S.À R.L, Lajedoa Investments S.À R.L., OCM Luxembourg ABG Debt S.À R.L., Potter Netherlands Coöperatief U.A., y SPV Capital Funding Luxembourg S.À R.L.

Las cantidades objeto del Contrato de Préstamo tendrán como finalidad refinanciar todas las deudas derivadas del contrato de préstamo celebrado entre ACI y Talos Capital Designated Activity Company de fecha 22 de octubre de 2015 por una cuantía de 130 millones de dólares norteamericanos y para las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución y apropiación, de las Acciones Pignoradas, de acuerdo con los Documentos del Préstamo.

- › Por otro lado, con fecha 24 de septiembre de 2016 quedó suscrito, y elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el Contrato de Reestructuración entre la Sociedad, varias de las sociedades del Grupo cuyo pasivo financiero se reestructura y un grupo de acreedores financieros que participan tanto en la deuda financiera existente como en los tramos de dinero nuevo y de avales nuevos.

Los principios fundamentales del acuerdo son los siguientes:

- (i) El importe total del dinero nuevo que se prestará al Grupo asciende a 1.169,6 millones de euros (incluyendo los importes refinanciados de los préstamos recibidos por el Grupo en septiembre y diciembre de 2015, en marzo de 2016 y septiembre de 2016), financiación que tendrá un rango superior a la deuda preexistente y que se dividirá en distintos tramos:
 - Tramo I: por importe de 945,1 millones de euros, con vencimiento máximo de 47 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre otros el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 30% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
 - Tramo II: por importe de 194,5 millones de euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 15% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
 - Tramo III: se trata de una línea de crédito contingente que asciende a un importe máximo de 30 millones de euros, con vencimiento de 48 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
- (ii) El importe de las nuevas líneas de avales asciende a 307 millones de euros. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
- (iii) La propuesta de reestructuración de la deuda financiera preexistente (Standard Restructuring Terms) consiste en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización.

- (iv) Aquellos acreedores que se adhieran al acuerdo podrán optar, bien por aplicar las condiciones indicadas en el apartado (iii), o bien por aplicar unas condiciones alternativas consistentes en lo siguiente:
 - Capitalizar un 70% del importe de los créditos, recibiendo a cambio un 40% del capital social de Abengoa, post-reestructuración.
 - El 30% restante del nominal de la deuda preexistente será refinanciado mediante nuevos instrumentos de deuda que sustituirán a los preexistentes y que tendrán la condición de senior o junior en función de si dichos acreedores participan o no en los tramos de dinero o avales nuevos. Dichos instrumentos tendrán vencimiento de 66 y 72 meses respectivamente, con posibilidad de prórroga hasta en 24 meses adicionales, y devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo únicamente bajo ciertas condiciones). El instrumento junior podría ser objeto de una posterior reducción (que en ningún caso podrá ser superior al 80% del valor nominal inicial anterior a la capitalización antes mencionada) en caso de que por materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada (tras la capitalización del 70% anteriormente referida) excediese de 2.700 millones de euros.
 - (v) Al término del proceso de reestructuración, los actuales accionistas de la Sociedad ostentarían una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se ha previsto asimismo el sometimiento a la Junta General de Accionistas de la Sociedad de la propuesta para unificar en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad, si bien no se trata de una condición necesaria del acuerdo de reestructuración.
- › En éste sentido, el Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar mencionados, para someter a la misma la aprobación de los acuerdos que permiten cumplir con los términos del acuerdo de reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016 (véase Nota 15).
 - › A partir del acuerdo de reestructuración firmado el 24 de septiembre de 2016 se abrió un proceso de adhesiones para el resto de acreedores financieros, periodo que finalizó el pasado 28 de octubre de 2016 con un apoyo del 86,0% de los acreedores financieros a los que se dirigía, es decir, superando holgadamente el apoyo mínimo requerido por Ley y permitiendo que el 28 de octubre de 2016 se presentara en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración. El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió con fecha 31 de octubre de 2016 providencia por la que se admite a trámite la solicitud al cumplirse los requisitos formales necesarios consistentes en la aportación del acuerdo cuya homologación se pretende y la certificación del auditor de cuentas acreditativa de que el mismo ha sido adoptado por más del 75% de sus respectivos acreedores de pasivos financieros.
 - › Una vez presentada la solicitud de homologación, se iniciarán los siguientes procesos en el Reino Unido y en los Estados Unidos:
 - Un "company voluntary arrangement" ("CVA") en Inglaterra y Gales a propuesta de la sociedad Abengoa Concessions Investments Limited conforme a lo previsto en la Part I de la English Insolvency Act 1986 inglesa; y
 - Varios procesos en Estados Unidos al amparo del Chapter 11 (los "Chapter 11") del Bankruptcy Code de los Estados Unidos promovidos por varias filiales americanas del Grupo.
- Tanto el CVA como los Chapter 11 tienen por objeto la aplicación de los Standard Restructuring Terms antes descritos al pasivo de las sociedades promotoras de dichos procesos frente a aquellos acreedores que no se hayan adherido al Contrato de Reestructuración.
- › Finalmente, con fecha 8 de noviembre de 2016, el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo.

aprobación de una financiación debtor-in-possession por importe de 41 millones de dólares estadounidenses. La vista para la consideración de estas mociones iniciales tuvo lugar el 2 de marzo de 2016 y, durante la misma, se otorgó a dichas sociedades autorización para tomar prestado un importe inicial de 8 millones de dólares estadounidenses (que fueron complementados con 1,5 millón de dólares estadounidenses adicional que se autorizó el 29 de marzo de 2016).

- › Además de ello, el 23 de marzo de 2016 ciertos acreedores iniciaron un procedimiento involuntario de insolvencia contra Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (ABBK) ante los tribunales de Kansas.
- › Adicionalmente, el 29 de marzo las siguientes sociedades filiales norteamericanas Abeinsa Holding Inc.; Abencor USA, LLC; Teyma Construction USA, LLC; Abeinsa EPC, LLC; Inabensa USA, LLC; Nicsa Industrial Supplies, LLC; Abener Construction Services, LLC; Abener North America Construction, LP; Abengoa Solar, LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Abener Teyma Mojave General Partnership; y Abener Teyma Inabensa JV solicitaron al amparo del "United States Bankruptcy Code" y ante los tribunales de Delaware el denominado Chapter 11 a los efectos de permitir a las sociedades el cumplimiento de sus obligaciones y minimizar la pérdida de valor de sus negocios. Dichas sociedades han solicitado autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions).
- › En relación con todo lo anterior, los días 28 y 29 de marzo de 2016, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.2. del acuerdo de espera o "standstill agreement" comentado anteriormente, Abengoa, S.A. y algunas de sus sociedades filiales españolas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 15") iniciaron el procedimiento previsto en el Chapter 15 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) (los "Procedimientos Chapter 15") ante los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Delaware (los "Tribunales de Delaware") para que los Tribunales de Delaware reconocieran el procedimiento iniciado ante los tribunales españoles para la homologación judicial del contrato de standstill (el "Procedimiento español") y la aplicabilidad del contrato de standstill en el territorio jurisdiccional de Estados Unidos. Tras las vistas iniciales que tuvieron lugar el 31 de marzo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron a los Deudores Chapter 11 las peticiones que habían solicitado y los Deudores Chapter 15 Iniciales solicitaron provisionalmente que se paralizasen las acciones de los acreedores contra ellos. No hubo oposición en ninguna de las dos vistas y se concedieron todas las peticiones.
- › Asimismo, el 6 y 7 de abril de 2016, Abengoa US Holding, LLC y otras 7 sociedades filiales norteamericanas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 11 Adicionales") presentaron una petición voluntaria al amparo del Chapter 11 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware (conjuntamente con los casos Chapter 11 que se presentaron el 29 de marzo de 2016, los "Procedimientos Chapter 11"). Todos los casos presentados por los Deudores Chapter 11 Adicionales pretenden que las causas se traten conjuntamente con el procedimiento de Chapter 11 principal que se presentó el 29 de marzo de 2016 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. Los Deudores Chapter 11 adicionales son: Abener Teyma Hugoton General Partnership, Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC, Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC, Abengoa US Holding, LLC, Abengoa US Operations, LLC y Abengoa US, LLC.
- › En la vista inicial, que tuvo lugar el 27 de abril de 2016 con respecto a las anteriores peticiones de Chapter 11 que los Deudores Chapter 11 adicionales habían presentado el 6 y 7 de abril de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron las mociones del primer día solicitadas por todos los deudores menos uno. En relación con el caso de ABBK en Delaware se puso de manifiesto que el 25 de abril de 2016 los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Kansas (los "Tribunales de Insolvencia de Kansas") emitieron una orden denegando la petición de ABBK de transferir a los Tribunales de Insolvencia de Delaware la petición involuntaria de Chapter 11 que se había iniciado contra dicha sociedad en los Tribunales de Insolvencia de Kansas el 23 de marzo de 2016. En relación con la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas y los Tribunales de Insolvencia de Delaware confirmaron que respetarían dicha resolución y ordenaron que se paralizara el procedimiento Chapter 11 de ABBK en Delaware, e invitaron a ABBK a demostrar por qué no debería rechazarse su caso Chapter 11 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. El 2 de mayo de 2016, ABBK apeló la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas directamente ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos por el Décimo Circuito solicitando que se suspendiera el caso de insolvencia iniciado en Kansas.
- › Igualmente, el 26 de abril de 2016 la sociedad filial norteamericana Abengoa Solar LLC ("Abengoa Solar"), uno de los Deudores Iniciales Chapter 11, solicitó a los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorización para vender la participación que dos filiales no deudoras de Abengoa Solar tenían en sociedades de proyecto responsables de la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y transmisión en el Estado de Israel de una planta termosolar que a día de hoy está en construcción (el "Proyecto Ashalim"). En la vista que tuvo lugar el 3 de mayo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorizaron a Abengoa Solar a realizar esta transacción.

fundamentalmente a provisiones de costes de construcción de proyectos, a los resultados producidos en la venta de determinados activos y al deterioro de determinados activos a raíz de la situación de la compañía.

A continuación se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Provisiones costes de construcción de proyectos (véase Nota 5.1.a)	(168)
Venta de activos (véase Nota 6.2.b)	58
Deterioro activos (véase Nota 5.1.b)	(4.227)
Gasto financiero por intereses de demora, avales y otros (véase Nota 22)	(390)
Otros menores	(36)
	(4.763)

Por todo lo anterior, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, el cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2016 presenta un patrimonio neto negativo. De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, los medios previstos en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración de Deuda firmado permitirán restablecer el equilibrio patrimonial una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita, las ampliaciones de capital previstas y, adicionalmente dotará al Grupo de los recursos financieros necesarios para reemprender la actividad. Por otro lado, los Administradores confían en que dichos recursos financieros y el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar en el futuro recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de Abengoa y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

2.2. Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016, aplicadas por el Grupo:
- > Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014. Estas mejoras son aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIC 1 “Presentación de Estados financieros”. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles” en relación a los métodos aceptables de amortización y depreciación. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIC 27 “Estados financieros separados” en relación a contemplar la aplicación del método de puesta en equivalencia en Estados financieros separados. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIIF 11 “Acuerdo Conjuntos” en relación a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-UE.
 - > Modificación a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 40 “Propiedad de inversión”. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo la NIIF-EU.
 - > Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos” en relación al tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasado sin fecha definida de aplicación bajo NIIF-UE.

El impacto de la aplicación de estas normas no ha sido significativo en opinión de los Administradores.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que entrarán en vigor con posterioridad a 30 de septiembre de 2016:
- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.
 - › NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE, con aplicación anticipada permitida, que ha sido adoptada por la Unión Europea el 22 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la UE el 29 de septiembre de 2016.
 - › Introducción de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 bajo NIIF-UE.
 - › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos” en relación a sociedades de inversión: clarificaciones sobre la excepción de consolidación. Estas modificaciones serán aplicables para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.
 - › Modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” en relación a los desgloses. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-UE.
 - › Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” en relación con el reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre ganancias no realizadas. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-IASB, con aplicación anticipada permitida, y a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE.

El Grupo está analizando el impacto que las nuevas normas y modificaciones que entrarán en vigor con posterioridad a 30 de septiembre de 2016 puedan tener sobre los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados, son las siguientes:

- › Pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio y Activos Intangibles.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.
- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Instrumentos financieros derivados y coberturas.
- › Garantías comprometidas con terceros.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Compañía, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

En base a lo indicado en la Nota 2.1 sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicadas podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

A raíz de todos los hechos y acontecimientos producidos durante el segundo semestre del ejercicio 2015, Abengoa tuvo a finales del mes de noviembre de 2015 sustanciales necesidades de liquidez principalmente para hacer frente a inversiones necesarias en activos, para atender a vencimientos de deuda a corto plazo y medio plazo en relación con la financiación de las operaciones y para la gestión del fondo de maniobra negativo.

Ante esta situación, el 25 de noviembre de 2015, la Compañía decidió iniciar un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros de forma que asegurara el marco adecuado para desarrollar las negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo.

En relación con dicho proceso, tras valorar detenidamente la situación antes descrita y con la finalidad de disponer de la estabilidad necesaria para desarrollar dichas negociaciones con los acreedores, el Consejo de Administración de la Compañía consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. En este sentido, el pasado 15 de diciembre de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió Decreto por el que acordaba que se tenía por presentada la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2016, se ha suscrito la Hoja de Términos del Acuerdo de Reestructuración entre Abengoa, S.A. y un conjunto de entidades formado entre los principales acreedores financieros y potenciales inversores. Asimismo, se han recibido confirmaciones de aceptación a la carta de compromiso para la financiación de nuevo dinero previsto en el acuerdo de reestructuración en cuantía superior a los requerimientos previstos en el Plan de Viabilidad Revisado. El acuerdo está sujeto a una determinada documentación y a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones.

Por último, con fecha 24 de septiembre de 2016 quedó suscrito el Contrato de Reestructuración entre la Sociedad, varias de las sociedades del Grupo cuyo pasivo financiero se reestructura y un grupo de acreedores financieros que participan tanto en la deuda financiera existente como en los tramos de dinero nuevo y de avales nuevos. A partir de dicha fecha se abrió el período de adhesiones a dicho Contrato de Reestructuración para el resto de acreedores financieros que quedó finalizado el pasado 25 de octubre de 2016 superando holgadamente el apoyo mínimo requerido por Ley de los acreedores financieros a los que se dirigía. Como continuación a lo anterior, con fecha 28 de octubre de 2016 se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de reestructuración del que se ha recibido el apoyo del 86,0% de los acreedores financieros a los que se

dirigía. Con fecha 8 de noviembre de 2016 el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo.

Los Administradores confían en que, una vez implementado el acuerdo de reestructuración y con el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de Abengoa, S.A., y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

Nota 5.- Información financiera por segmentos

5.1. Información por actividades

- › Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con seis segmentos que se encuentran totalizados en las tres actividades de negocio en las que Abengoa desarrolla su negocio y que son las que se detallan a continuación:
- › Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado. Esta actividad comprende un único segmento operativo de Ingeniería y Construcción.

Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos “llave en mano”: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, este segmento incluye actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

- › Infraestructuras de tipo concesional; actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

La actividad de Infraestructura Concesional está formada por cuatro segmentos operativos:

Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;

Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;

Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;

Cogeneración y otros – Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.

- › Producción industrial; actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles o el desarrollo de tecnología solar. En estas actividades, la Compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por un segmento operativo:

Bioenergía – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza fibra vegetal, cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.

- › Como consecuencia de los procesos de venta abiertos por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultado como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 30 de septiembre de 2016 y 2015 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Los Administradores consideran que la firma del acuerdo de reestructuración conllevará la aplicación de medidas que están determinadas en el Plan de Viabilidad Revisado (véase Nota 2.1) por lo que están evaluando las consecuencias que pudieran derivarse respecto a la información financiera por segmentos presentada hasta ahora, según lo establecido por la NIIF 8 "Segmentos de Operación".

- › La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación de proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

a) La distribución por actividades de negocio del importe neto de la cifra de negocios y del EBITDA al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Concepto	Ventas		Ebitda	
	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15 (2)	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Ingeniería y construcción				
Ingeniería y construcción	933.717	3.040.453	(157.184) (1)	591.248
Total	933.717	3.040.453	(157.184)	591.248
Infraestructuras tipo concesional				
Solar	26.055	153.988	16.531	107.299
Agua	46.631	38.647	32.697	32.325
Líneas de transmisión	2.242	1.405	(144)	742
Cogeneración y otros	34.077	30.941	17.952	16.447
Total	109.005	224.981	67.036	156.813
Total	1.042.722	3.265.434	(90.148)	748.061

(1) Incluye provisiones de costes de construcción de proyectos surgidos a raíz de la situación de la Compañía por un importe de -168 millones de euros (véase Nota 2.1).

(2) Cifras reexpresadas. Con fecha 30 de septiembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 30 de septiembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Total EBITDA segmentos	(90.148)	748.061
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(591.996)	(198.359)
Resultados financieros	(936.799)	(548.597)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(572.136)	7.994
Impuesto sobre beneficios	(118.561)	(8.805)
Resultados del ejercicio proc. de op. discontinuadas neto de impuestos	(3.093.072)	(388.741)
Participaciones no dominantes	(9.806)	194.537
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(5.412.518)	(193.910)

b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional			Prod. Industrial	Importe a 30.09.16 (2)
	Inq. y const. (1)	Solar (1)	Agua	Trans. (1)	Cog. y otros (1)	
Activo asignado						
Activos intangibles	129.554	90	1.697	-	68	-
Inmovilizado material	182.984	1.826	-	-	-	-
Inmovilizado de proyectos	-	3.716	237.750	6.995	175.163	-
Inversiones financieras corrientes	134.728	1.214	1.781	4.642	2.146	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	302.708	3.784	5.552	14.468	6.691	-
Subtotal asignado	749.974	10.630	246.780	26.105	184.068	-
Activo no asignado						
Invers. financ. no corrientes y asociadas (1)	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-
Activos mantenidos para la venta	20.626	755.175	388.953	1.646.337	1.668.702	2.021.053
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-
Total Activo	-	-	-	-	-	11.126.109

(1) Incluye un deterioro reconocido durante el período de 30 de septiembre de 2016 por importe de -4.227 millones de euros dada la situación de la Compañía (véase Notas 7, 8, 10, 11 y 18).

(2) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional			Prod. Industrial	Importe a 30.09.16 (1)
	Inq. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros	
Pasivo asignado						
Deud. ent. cred. y bonos corr. y no corr.	2.329.759	82.939	121.683	332.692	147.518	3.155.919
Financ. de proyectos a largo y corto plazo	5.416	508.410	20.849	974.666	459.360	-
Pasivos por arrendamientos financieros	22.580	-	-	-	-	-
Subtotal asignado	2.357.755	591.349	142.532	1.307.358	606.878	3.155.919
Pasivo no asignado						
Otros recursos ajenos	-	-	-	-	-	-
Subvenciones y otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr.	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados I/p	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos mantenidos para la venta	-	308.590	229.482	1.147.089	336.885	1.450.544
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-	-	15.809.196
Patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	(4.683.087)
Total pasivo y patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	2.964.318
Total Pasivo y patrimonio neto	-	-	-	-	-	11.126.109

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

(2) Con independencia de clasificar determinados activos dentro del epígrafe de mantenidos para la venta (véase Nota 7), se ha procedido a la distribución por segmentos de la deuda emitida a nivel corporativo con el objetivo de seguir mostrando el destino original de los fondos.

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional			Prod. Industrial	Importe a 31.12.15	
	Ing. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros		Bioenergía
Activo asignado							
Activos intangibles	245.242	355	6.775	-	318	1.193.287	1.445.977
Inmovilizado material	173.235	19.822	-	-	-	961.017	1.154.074
Inmovilizado de proyectos	-	-	244.742	2.178.107	161.190	775.624	3.359.663
Inversiones financieras corrientes	344.600	26.912	4.471	14.954	5.834	122.050	518.821
Efectivo y equivalentes al efectivo	338.479	52.899	8.788	29.394	11.468	239.910	680.938
Subtotal asignado	1.101.556	99.988	264.776	2.222.455	178.810	3.291.888	7.159.473
Activo no asignado							
Invers. financ. no corrientes y asociadas	-	-	-	-	-	-	2.311.418
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	1.584.751
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-	2.315.698
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	3.255.859
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	9.467.726
Total Activo	-	-	-	-	-	-	16.627.199

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional			Prod. Industrial	Importe a 31.12.15	
	Ing. y const.	Solar	Agua	Trans.	Cog. y otros		Bioenergía
Pasivo asignado							
Deud ent. cred y bonos corr. y no corr.	1.602.848	619.930	102.988	357.352	134.390	2.811.537	5.629.045
Financ. de proyectos a largo y corto plazo	136.985	337.109	78.376	1.712.168	453.945	351.523	3.070.106
Pasivos por arrendamientos financieros	21.827	-	-	-	-	14.715	36.542
Subtotal asignado	1.761.660	957.039	181.364	2.069.520	588.335	3.177.775	8.735.693
Pasivo no asignado							
Otros recursos ajenos	-	-	-	-	-	-	902.484
Subvenciones y otros pasivos	-	-	-	-	-	-	234.193
Provisiones para otros pasivos y gastos corr. y no corr.	-	-	-	-	-	-	68.554
Instru. financieros derivados Vp	-	-	-	-	-	-	38.002
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	317.689
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	-	-	-	-	3.631
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	4.682.615
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	1.191.423
Subtotal no asignado	-	-	-	-	-	-	7.438.591
Total pasivo	-	-	-	-	-	-	16.174.284
Patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	452.915
Total pasivo y patrimonio neto no asignado	-	-	-	-	-	-	7.891.506
Total Pasivo y patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	16.627.199

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- > Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido por segmentos la Deuda Neta a nivel corporativo ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y las líneas de actividad del Grupo. Adicionalmente, se ha procedido a distribuir los importes correspondientes de la financiación puente emitida a nivel corporativo, entre los distintos segmentos operativos en donde están ubicados los proyectos a los que se han destinado los fondos. En relación a esta distribución de deuda emitida a nivel corporativo, a 30 de septiembre de 2016, con independencia de haber clasificado determinados activos al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta (véase Nota 7), se ha procedido a mantener la distribución por segmentos de dicha deuda con el objetivo de seguir mostrando el destino original de los fondos.
- c) El detalle de inversiones en activos intangibles e inmovilizaciones materiales e inmovilizado de proyectos por segmentos incurrido durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Total Ingeniería y construcción		
Ingeniería y construcción	16.157	89.898
Total	16.157	89.898
Total Infraestructuras tipo concesional		
Solar	1.268	781.549
Agua	10.868	52.574
Líneas de transmisión (1)	5.772	130.101
Cogeneración y otros	110.383	396.121
Total	128.291	1.360.345
Total inversiones por segmento	144.448	1.450.243
Operaciones discontinuadas	60.055	709.453
Total	204.503	2.159.696

(1) Cifras reexpresadas. Con fecha 30 de septiembre de 2016 se ha procedido a clasificar el Estado de flujos de efectivo del período de 30 de septiembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

- d) El detalle de la dotación a la Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.09.16 (1)	Importe a 30.09.15 (2)
Total Ingeniería y construcción		
Ingeniería y construcción	147.306	127.937
Total	147.306	127.937
Infraestructuras tipo concesional		
Solar	205.568	60.976
Agua	257	6.723
Líneas de transmisión	1.757	2.052
Cogeneración y otros	237.108	671
Total	444.690	70.422
Total	591.996	198.359

(1) Incluye un deterioro reconocido durante el período de 30 de septiembre de 2016 por importe de -524 millones de euros dada la situación de la Compañía (véase Notas 7 y 8). Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2016, se han reconocido deterioros por importe de -2.258 millones de euros clasificados en resultados por operaciones discontinuadas, en resultados financieros y en resultados de participaciones en empresas asociadas (véase Notas 7, 10, 11 y 18).

(2) Cifras reexpresadas. Con fecha 30 de septiembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 30 de septiembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

5.2. Información por segmentos geográficos

La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Segmento geográfico	Importe a 30.09.16	%	Importe a 30.09.15 (*)	%
- Norteamérica	335.159	32	747.564	23
- Sudamérica (excluido Brasil)	120.423	12	1.104.357	34
- Brasil	48.143	5	403.787	12
- Europa (excluido España)	126.357	12	77.590	2
- Resto países	260.894	25	566.569	17
- España	151.746	15	365.567	11
Total consolidado	1.042.722	100	3.265.434	100
Exterior consolidado	890.976	85	2.899.867	89
España consolidado	151.746	15	365.567	11

(*) Cifras reexpresadas. Con fecha 30 de septiembre de 2016 se ha procedido a clasificar la Cuenta de resultados del período de 30 de septiembre de 2016 y de 2015 del segmento operativo de Bioenergía y de las sociedades propietarias de los activos concesionales LAT en Brasil al epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa (véase Nota 7).

Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016 se ha incorporado al perímetro de consolidación un total de 1 sociedad dependiente y 3 sociedades asociadas.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 25 sociedades dependientes, 3 sociedades asociadas y 7 negocios conjuntos.

Dentro de las sociedades que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación se encuentra la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. dado que, como consecuencia de la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de dicha sociedad con fecha 11 de mayo de 2016 y la designación de un Administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con la consecuente pérdida de control sobre la misma (véase Notas 2.1 y 8.2). Adicionalmente, se ha producido un cambio en el método de consolidación en relación con la sociedad Abengoa Vista Ridge (véase Nota 6.2) que, tras la venta del 80% de la participación ha pasado a integrarse por el método de la participación.

6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

- › No se han producido adquisiciones significativas durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.

b) Disposiciones

- › Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016, las principales disposiciones realizadas han sido las siguientes:
 - › A finales del mes de enero de 2016, se concluyó la venta de la participación sobre la sociedad Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (TASEIC), compañía matriz a su vez de Shams Power Company (sociedad propietaria de una planta termosolar de 100 MW desarrollada por Abengoa en Abu Dhabi). Esta venta se completó por un importe de 30 millones de dólares estadounidenses, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 1 millón de euros.
 - › Con fecha 31 de marzo de 2016, se llevó a cabo la venta de la participación sobre la sociedad Nicefield (sociedad propietaria de un parque eólico de 70 MW de capacidad desarrollado por Abengoa en Uruguay). Esta venta se completó por un importe de 0,4 millones de dólares estadounidenses, conllevando la liberación de las obligaciones sobre la deuda de 38 millones de dólares estadounidenses y las garantías asociadas, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 3 millones de euros.
 - › A comienzos del mes de abril de 2016 quedó cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Vela Energy, S.L. para la venta de cuatro plantas fotovoltaicas localizadas en las provincias de Sevilla y Jaén. El acuerdo, incluido en el plan de desinversiones anunciado por la compañía, ha supuesto una reducción de deuda de 50 millones de euros, así como una entrada de caja neta de 12 millones de euros y un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada de 30 de septiembre de 2016 por importe de 4 millones de euros.
 - › Con fecha 16 de abril de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y un grupo inversor (Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U, Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A., Noy Negev Energy, Limited Partnership and Shikun & Binui - Solel Boneh Infrastructure Ltd.) para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba hasta ese momento en el proyecto Ashalim consistente en la construcción y operación de una planta termosolar de 110 MW ubicada en Ashalim (Israel). El importe total de la transacción ha sido de 64 millones de euros y estaba sujeto a una serie de condiciones precedentes entre las que se encontraba la aprobación por parte de las entidades prestatarias de la financiación y de las correspondientes autoridades del estado de Israel. Al cierre del 30 de septiembre de 2016 se han cumplido con todas las condiciones precedentes y se ha procedido a su cobro. Dicha operación de venta ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada de 17 millones de euros (véase Nota 7).
 - › Con fecha 30 de mayo de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y Layar Castilla, S.A.U. para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba en Explotaciones Varias, S.L., que tiene como objeto principal el de organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la adquisición de fincas rústicas y su explotación agrícola, cinegética y ganadera en régimen directo, aparcería o arrendamiento, implantación de cultivos, obras de riego y saneamientos agrícolas. Esta venta se completó por un importe de 16 millones de euros y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 1 millón de euros.

- › A comienzos del mes de junio de 2016 ha quedado cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Garney para la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC, sociedad propietaria de los activos asociados a una planta de tratamientos y conducción de agua en los Estados Unidos. El acuerdo ha supuesto una reducción de deuda de 105 millones de euros y ninguna entrada de caja. Como consecuencia de lo anterior, se ha transferido el control sobre dicha sociedad. De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad ha supuesto la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como toda la participación no controladora de dicha sociedad y a valorar el 20% de la participación retenida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control. Por todo lo anterior, se ha procedido a reconocer un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 74 millones de euros (véase Nota 22.2).
- › Con fecha 5 de julio de 2016 se procedió a la firma del acuerdo entre Abengoa y Excellence Field Factory, S.L.U. (sociedad filial de Ericsson) para la venta del negocio de despliegue y mantenimientos de redes de telecomunicaciones y bucle de abonado realizado en la actualidad por Abentel, sociedad filial de Abengoa. El acuerdo consiste en el traspaso de toda la actividad realizada por Abentel a dicha filial de Ericsson creada al efecto. El acuerdo, sujeto a que se cumplan una serie de condiciones precedentes, conllevará el cobro de 5 millones de euros, según un calendario fijado, y no tendrá un impacto significativo en la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa.
- › Por último, y dentro del proceso de licitación abierto para la venta de las plantas de 1G en Estados Unidos (Indiana, Illinois, Nebraska y York) en el marco del procedimiento de Chapter 11 iniciado (véase Nota 2.1), a finales del mes de septiembre ha quedado cerrada la venta de dichas plantas al precio establecido en la adjudicación por parte del juez. Dicha venta ha supuesto una entrada neta de caja de 128 millones de euros sin impacto en la Cuenta de resultados consolidada pues ya estaban los activos previamente valorados a su valor razonable al estar clasificados como activos mantenidos para la venta (véase Nota 7). La caja neta recibida se distribuirá de acuerdo al plan de liquidación que se presente.
- › Por otro lado, y en relación al acuerdo alcanzado con EIG el 7 de abril de 2015 para la constitución de una Joint Venture (JV) Abengoa Projects Warehouse I, LLP (APW-1) cuya estructura de capital estaba formada por un 55% invertido por EIG y un 45% de participación minoritaria restante invertido por Abengoa, indicar que al cierre del ejercicio 2015 se habían materializado dos transacciones de transferencia de activos a dicha JV por parte de Abengoa (una primera que se correspondía con CSP Atacama 1 y PV Atacama 1, sociedades de proyecto de plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, y una segunda transacción que se correspondía con una participación minoritaria sobre determinadas líneas de transmisión de energía en Brasil).

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y teniendo en cuenta la situación en la que estaba la compañía, se procedió a iniciar un proceso de negociación con EIG para intentar alcanzar un nuevo acuerdo que regulase la relación entre ambas partes sobre las participaciones transferidas hasta la fecha considerando el acuerdo global inicialmente alcanzado para la constitución de APW-1. El cierre de esta negociación es una condición necesaria para la efectividad del Acuerdo de Reestructuración firmado en septiembre de 2016.

Con posterioridad al cierre del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016, y fruto de las negociaciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos meses como consecuencia de la imposibilidad de cumplir Abengoa con los términos del acuerdo firmado inicialmente dada su situación, se ha alcanzado un acuerdo con EIG. En éste sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en la renuncia por parte de Abengoa a cualquier derecho que tuviera sobre su inversión en APW-1, en cuanto a su participación y a los créditos que tuviera con ella, lo que ha supuesto un gasto de deterioro en la cuenta de resultados consolidada por importe total de 367 millones de euros (véase Nota 10 y 11), así como del traspaso a Abengoa del derecho de adquisición de la participación minoritaria que APW-1 mantenía sobre determinadas líneas de transmisión en Brasil a cambio de una compensación económica a abonar por Abengoa por importe de 120 millones de euros reconociéndose un gasto financiero en la Cuenta de resultados por dicho importe (véase Nota 18.4).

6.3. Combinaciones de negocio

Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2016 no se han producido combinaciones de negocio en el Grupo.

Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El plan de rotación de activos se inició a finales de 2014. En el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2015, Abengoa quiso reforzar su estructura financiera a través de un nuevo plan que comprendía tanto la desinversión de aquellos activos provenientes del plan inicial que no se habían podido materializar a dicha fecha, así como de nuevos activos que fueron incorporados. A partir de este plan, se han ido incorporando otros activos a raíz de la situación de la compañía y del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración el pasado 3 de agosto del ejercicio 2016 (véase Nota 2.1)

7.1. A continuación se detallan los activos incluidos en dicho plan que a 30 de septiembre de 2016 se encuentran clasificados en el epígrafe de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta del Estado de situación resumido consolidado por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas":

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable del activo (5)
Solar Power Plant One (SPP1)	Ciclo combinado en Argelia	150 MW	202.224
Hospital de Manaus / Concecutex	Concesiones en Brasil y México	300 camas / 10.000 personas	181.830
Khi Solar One / Xina Solar One	Plantas solares en Sudáfrica	150 MW	211.051
Tenés / Ghana / Chennai	Plantas desaladoras	360.000 m3/día	326.471
Abent 3T y ACC4T (2)	Plantas de generación en México	840 MW	1.157.485
Atacama 2 (2)	Plataforma solar en Chile	280 MW	308.492
Ashalim (1)	Planta solar en Israel	110 MW	-
Norte III	Ciclo combinado en México	924 MW	254.973
ATN 3, S.A. (2)	Líneas de transmisión en Perú	355 km	80.920
Bioetanol (3)	Plantas 1G Y 2G bioetanol en USA, Europa y Brasil	3.200 ML	954.481
ATE IV-VIII, XVI-XXIV, Manaus y Norte Brasil (4)	Líneas de transmisión en Brasil	9.750 km	1.418.126
Xfera Móviles, S.A	Inversión financiera	-	20.626

(1) Vendida durante el mes de julio de 2016.

(2) Sociedades correspondientes a activos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2014. Las circunstancias y los hechos ocurridos fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 (véase Nota 2.1) han demorado el proceso de rotación. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichas sociedades según el Plan de Viabilidad Revisado aprobado por la Junta de Accionistas en agosto de 2016.

(3) Las plantas de 1G en USA han sido vendidas en septiembre de 2016 (véase Nota 6.2).

(4) Del importe del Valor Neto contable del activo, 1.386 millones de euros corresponde a las líneas de transmisión en operación.

(5) Valor neto contable de los activos con posterioridad al deterioro realizado en base a su valor razonable en los casos que aplique (véase Nota 7.2)

Adicionalmente, como consecuencia de los diferentes procesos abiertos de venta y de la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultado como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 30 de septiembre de 2016 y 2015 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

7.2. Todos los activos netos de las anteriores sociedades, están contabilizados a su valor contable anterior a la clasificación como activos mantenidos para la venta (al ser su valor en libros menor que su valor razonable menos los costes de venta), a excepción de los activos relacionados con las plantas de 1G y 2G de bioetanol en Estados Unidos (Indiana, Illinois, Nebraska, York y Hugoton) y de 1G en Brasil, de las líneas de transmisión de Brasil, de las plantas solares situadas en Chile (Atacama 2), de las plantas de generación en México (Abent 3T y ACC4T) y de la participación en Xfera Móviles, S.A. que han sido contabilizados a su valor razonable menos los costes de venta por ser este un importe menor que su valor en libros. En éste sentido, en relación con los activos de Bioetanol de 1G y 2G en USA y de 1G en Brasil, los valores razonables se han obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de los precios de las ofertas recibidas dentro de cada uno de los procesos de venta en los que se encuentran dichos activos y que, en el caso concreto de las plantas de 1G en USA, se ha materializado su venta a finales del mes de septiembre (véase Nota 2.1). Respecto a los activos de líneas de transmisión en Brasil, los valores razonables se han obtenido en función a su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de los precios de compra de la ofertas recibidas y de los precios de liquidación asignados en el programa de venta presentado dentro del plan de recuperación considerado en el procedimiento judicial abierto en Brasil (véase Nota 2.1). Adicionalmente, en relación con los activos de plantas solares situadas en Chile y de generación en México, los valores razonables se han obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta obtenido de variables de mercado adaptadas a la situación específica de cada activo contemplada en el Plan de Viabilidad Revisado que la compañía aprobó el pasado mes de agosto de 2016. Por último, y en relación con la participación en Xfera Móviles, el valor razonable se ha obtenido en función de su valor de recuperación esperado tras su venta basado en un precio ya pactado en el acuerdo de venta final alcanzado (véase Nota 11).

En todos estos casos, la diferencia surgida entre su valor contable y su valor razonable se ha reconocido la correspondiente pérdida por deterioro en la Cuenta de resultados consolidada a 30 de septiembre de 2016. A continuación se muestra un cuadro con resumen de dichos impactos negativos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Bioetanol (plantas 1G y 2G en USA) (*)	(846)
Bioetanol (plantas 1G en Brasil) (*)	(676)
Líneas Transmisión en Brasil (en operación) (*)	(150)
Líneas Transmisión en Brasil (en construcción) (*)	(832)
Solar (Plataforma solar Atacama en Chile)	(165)
Generación (plantas Abent 3T y ACC4T)	(238)
Xfera Móviles	(33)
	(2.940)

(*) Registrado en el epígrafe de Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas.

7.3. A 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de los activos y pasivos del Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado relacionado con el plan de rotación vigente en cada fecha, reclasificados al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta, es el siguiente:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 31.12.15
Activo intangible	653.676	-
Inmovilizado material	315.734	-
Inmovilizado en proyectos	3.888.190	3.021.586
Inversiones en asociadas	238.453	163.667
Inversiones financieras	20.626	3.306
Activos por impuestos diferidos y otros menores	771.550	11.298
Activos corrientes	612.618	31.589
Financiación de proyectos	(1.848.894)	(923.497)
Financiación corporativa	(558.203)	-
Otros pasivos no corrientes	(417.807)	(168.537)
Otros pasivos corrientes	(647.687)	(74.976)
Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta	3.028.256	2.064.436

7.4. A continuación se detalla la Cuenta de resultados de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 30 de septiembre de 2016 y de 2015 que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.09.16 (*)	Importe a 30.09.15
Ventas	94.393	63.813
Otros ingresos de explotación	14.404	(1.592)
Gastos de explotación (*)	(1.037.306)	(2.836)
I. Resultados de explotación	(928.509)	59.385
II. Resultados financieros	(66.392)	(47.294)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	156	215
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(994.745)	12.306
V. Impuesto sobre beneficios	(4.162)	(4.111)
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(998.907)	8.195
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	(88)	(2.876)
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(998.996)	5.319

(*) Se incluye el deterioro reconocido sobre los activos por importe de 982 millones de euros (véase Nota 9.1).

7.5. Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 30 de septiembre de 2016 y 2015 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	67.962	66.600
Variación en el capital circulante	(8.933)	73.433
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(12.162)	(21.518)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	46.867	118.515
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(29.892)	(187.269)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(21.405)	54.177
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(4.430)	(14.577)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	29.844	47.629
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	4.822	(8.411)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	30.235	24.641

7.6. A continuación se detalla la Cuenta de resultados del segmento de negocio de Bioenergía a 30 de septiembre de 2016 y 2015 que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.09.16 (*)	Importe a 30.09.15
Ventas	840.516	1.543.273
Otros ingresos de explotación	14.555	55.419
Gastos de explotación (*)	(2.764.677)	(1.679.221)
I. Resultados de explotación	(1.909.606)	(80.529)
II. Resultados financieros	(42.239)	(62.299)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(1.951.845)	(142.828)
V. Impuesto sobre beneficios (*)	(142.320)	131.206
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(2.094.165)	(11.622)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	323	521
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(2.093.842)	(11.101)

(*) Se incluye el deterioro reconocido sobre los activos por importe de 1.522 millones de euros (véase Nota 7) así como el impacto por la pérdida de control de la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V por importe de 454 millones de euros (véase Nota 8.2)

7.7. Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo del segmento de negocio de Bioenergía a 30 de septiembre de 2016 y de 2015 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	23.113	17.028
Variación en el capital circulante	(152.908)	245.528
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(34.862)	(39.698)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	(164.657)	222.858
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	281.339	(113.685)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(223.485)	(45.810)
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(106.803)	63.363
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	297.257	674.785
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	528	5.338
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	190.982	743.486

Nota 8.- Activos intangibles e inmovilizaciones materiales

8.1. El detalle de los principales epígrafes de activos intangibles a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	50.447	328.593	153.746	532.786
Deterioro y amortización acumulada	(50.447)	(286.395)	(64.535)	(401.377)
Total a 30 de septiembre de 2016	-	42.198	89.211	131.409

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	364.429	1.241.032	185.497	1.790.958
Deterioro y amortización acumulada	-	(256.769)	(88.212)	(344.981)
Total a 31 de diciembre de 2015	364.429	984.263	97.285	1.445.977

La variación más significativa producida durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se corresponde fundamentalmente con un decremento por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de los activos intangibles relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los administradores de la Compañía. En relación con lo anterior se encuentran los activos intangibles de la actividad de Bioenergía en Brasil (Plantas de 1G) y en Estados Unidos (Planta de 2G de Hugoton) que, tras el inicio de sus respectivos procesos de venta y dado que sus valores contables son mayores que sus valores razonables menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer una pérdida por deterioro de dichos activos en la Cuenta de resultados consolidada y clasificados en el epígrafe de resultados del período procedente de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Adicionalmente, se ha producido un decremento por el deterioro registrado sobre determinados activos intangibles (fondo de comercio y activos en desarrollo) pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación por los problemas surgidos durante el período para poder seguir desarrollando adecuadamente la actividad ante la situación actual de la Compañía. De acuerdo con la información disponible por los Administradores y, en base a las mejores estimaciones realizadas, se ha registrado un gasto por dicho concepto por importe de 90 millones de euros en la Cuenta de resultados consolidada a 30 de septiembre de 2016.

8.2. El detalle de los principales epígrafes del inmovilizado material a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	163.806	155.034	12.739	70.981	402.560
Deterioro y amortización acumulada	(45.906)	(118.556)	(7.074)	(46.214)	(217.750)
Total a 30 de septiembre de 2016	117.900	36.478	5.665	24.767	184.810

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	485.721	1.219.862	56.589	104.992	1.867.164
Deterioro y amortización acumulada	(125.876)	(512.300)	-	(74.914)	(713.090)
Total a 31 de diciembre de 2015	359.845	707.562	56.589	30.078	1.154.074

La variación más significativa producida durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, se corresponde fundamentalmente con el decremento producido por la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. tras la pérdida de control sobre dicha sociedad producida como consecuencia del inicio del proceso de liquidación de la misma surgido con posterioridad a la declaración de quiebra de la Sociedad en mayo de 2016 (véase Nota 2.1). De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados Financieros Consolidados, la pérdida de control sobre dicha sociedad ha supuesto la baja en cuenta de todos los activos y pasivos de la misma a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control, así como a reconocer la participación retenida en dicha sociedad. Adicionalmente, se ha procedido a reconocer a valor razonable tanto los activos y pasivos surgidos a raíz de la pérdida de control como la participación retenida. Dada la situación de quiebra de la compañía, el valor razonable de la participación retenida se ha obtenido en base al importe a recuperar tras la finalización del proceso de liquidación (valor recuperación cero), reconociendo un gasto por deterioro por importe de 454 millones de euros en la Cuenta de resultados consolidada que, por haber formado parte de los activos del segmento de

negocio de Bioenergía, clasificados como activos mantenidos para la venta, se ha clasificado dentro del epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase nota 7).

Adicionalmente a lo anterior se ha producido una disminución por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del resto de activos netos relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los administradores de la Compañía. En relación con lo anterior se encuentran los activos de las plantas de 1G de bioetanol en Estados Unidos (Nebraska y York) que, tras el inicio del proceso de venta iniciado en el marco de los procedimientos abiertos de Chapter 11 (véase Nota 2.1) y dado que su valor contable es mayor que su valor razonable menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de resultados consolidada, clasificados en el epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Por último, indicar que se ha producido un decremento por el deterioro registrado sobre instalaciones técnicas y maquinaria, así como determinados terrenos y construcciones no afectos a la explotación del negocio de Abengoa debido a la incertidumbre en cuanto a su recuperación futura dada la situación actual de la compañía. De acuerdo con la información disponible por los administradores y en base a las mejores estimaciones posibles, se ha registrado un gasto por dicho concepto en el epígrafe de amortización y cargos por deterioro de valor en el segmento de Ingeniería y Construcción Industrial por importe de 31 millones de euros.

Nota 9.- Inmovilizado de proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

9.1. A continuación se detalla el importe de los activos en proyectos concesionales a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	10.209	294.088	304.297
Deterioro y amortización acumulada	(2.015)	(17.925)	(19.940)
Total a 30 de septiembre de 2016	8.194	276.163	284.357

Concepto	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	2.485.489	280.166	2.765.655
Deterioro y amortización acumulada	(354.364)	-	(354.364)
Total a 31 de diciembre de 2015	2.131.125	280.166	2.411.291

La variación más significativa producida durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se corresponde fundamentalmente por el decremento producido por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del activo intangible de los proyectos concesionales relacionados con las líneas de transmisión en Brasil al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras el proceso de venta iniciado en el marco del procedimiento de recuperação judicial previsto en la legislación brasileña (véase Nota 2.1 y 7). Dado que su valor contable es mayor que su valor razonable menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable) se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de resultado, incluido en el epígrafe de resultado de operaciones discontinuadas (véase Nota 7). Lo anterior ha sido compensado parcialmente por el incremento derivado del ligero avance en la construcción de la concesión del Acueducto el Zapotillo y de la concesión Unidad Punta de Rieles.

9.2. El detalle de las distintas categorías de otros activos en proyectos a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	166.645	11.657	18	3.533	716	182.569
Deterioro y amortización acumulada	(37.009)	(4.930)	-	(1.064)	(299)	(43.302)
Total a 30 de septiembre de 2016	129.636	6.727	18	2.469	417	139.267

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	280.505	752.550	9.561	294.591	53.737	1.390.944
Deterioro y amortización acumulada	(48.572)	(275.945)	-	(92.055)	(26.000)	(442.572)
Total a 31 de diciembre de 2015	231.933	476.605	9.561	202.536	27.737	948.372

La variación más significativa producida durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se corresponde fundamentalmente por el decremento producido por la reclasificación, al epígrafe de activos mantenidos para la venta, del activo material neto relacionado con las plantas de 1G de bioetanol en Estados Unidos (Indiana e Illinois) y en Brasil, al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras su no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía. En relación con lo anterior, tras el inicio de sus respectivos procesos de venta (tanto para los activos de Brasil como los de Estados Unidos) y, dado que sus valores contables son mayores que sus valores razonables menos los costes de venta (considerando como referencia el precio de oferta de compra para la estimación del valor razonable), se ha procedido a reconocer un gasto de deterioro de dichos activos en la Cuenta de resultados consolidada clasificados en el epígrafe de resultados de operaciones discontinuadas (véase Nota 7).

Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 30.09.2016	Saldo a 31.12.2015
Asociadas	769.688	918.136
Negocios conjuntos	6.689	279.555
Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación	776.377	1.197.691

Las variaciones más significativas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos durante los nueve primeros meses del ejercicio 2016 corresponden al decremento por el deterioro de la participación en el negocio conjunto APW-1 (véase Nota 6.2) por importe de 246 millones de euros tras la pérdida de todos los derechos económicos sobre dicha participación por el acuerdo firmado con EIG con posterioridad al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 (véase Nota 6), por la venta de la participación en Explotaciones Varias, S.L. (véase Nota 6.2), por la reclasificación, al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de la participación en el proyecto termosolar de Xina en Sudáfrica y en el proyecto de desalación de Chennai en la India (véase Nota 7) y por el deterioro de participaciones de menor importe relacionado con la actividad de agua por importe de 7 millones de euros. Todo lo anterior ha sido compensado parcialmente por la entrada como sociedad asociada de Abengoa Water USA, como consecuencia de la pérdida de control por la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC. (véase Nota 6.2).

Adicionalmente a lo anterior, se ha producido un decremento por la disminución en la participación en la sociedad asociada Rioglass Solar. En este sentido indicar que, relacionado con el acuerdo alcanzado al cierre del ejercicio 2015 con el socio minoritario de Rioglass Solar (Rioglass Laminar) por el que se le transfería el control de dicha sociedad, se había firmado un contrato de préstamo convertible entre Abengoa Rioglass como prestatario y Rioglass Laminar como prestamista por importe de 15 millones de euros. Dicho préstamo convertible era imprescindible para hacer posible la continuación del negocio y evitar la entrada inminente de Rioglass en concurso de acreedores. La conversión del préstamo en preferred equity (con preferencia sólo en caso de liquidación o venta de la compañía si en la misma participa Abengoa) se produciría en caso de que Abengoa no hubiera realizado una serie de pagos debidos como cliente hasta el 20 de abril de 2016. En caso de conversión del 100%, el preferred equity pasaría al capital resultante, de forma que la participación de Abengoa quedaría diluida al 15%. Finalizado el plazo de pago de Abengoa sin que se hubiera podido atender al mismo por la situación de la compañía, se está negociando con el socio Rioglass Laminar para llegar a un nuevo acuerdo de

accionistas y específicamente en lo que se refiere a las protecciones a minoritarios. A 30 de septiembre de 2016 aún no se había materializado jurídicamente la conversión del préstamo convertible.

Con independencia de lo anterior, y dada la alta probabilidad que los Administradores estiman de que la conversión del préstamo entre en vigor, al cierre del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se ha procedido a contabilizar la potencial dilución y a reconocerse un gasto por deterioro de la participación en la sociedad asociada Rioglass Solar en la Cuenta de resultados consolidada de 30 de septiembre de 2016 por importe de 82 millones de euros dentro del epígrafe de Resultados de asociadas.

10.2. Al 30 de septiembre de 2016, la participación más significativa para desglosar sus activos y pasivos y Cuenta de resultados corresponden a la de Atlantica Yield por importe de 729.393 miles de euros (764.358 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). La participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a un 41,47%. El 99,94% de las acciones de Atlantica Yield propiedad de Abengoa han sido pignoradas en garantía de las líneas de liquidez de diciembre 2015 y de marzo y septiembre 2016.

Al cierre de 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de activos y pasivos del balance consolidado de Atlantica Yield es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Inmovilizado en proyectos	8.217.239	8.554.873
Inversiones en asociadas	46.985	49.880
Inversiones financieras	62.525	92.152
Activos por impuestos diferidos	170.795	173.118
Otros activos no corrientes	3.640	-
Activos corrientes	1.066.447	873.135
Financiación de proyectos	(5.593.751)	(5.648.284)
Otros pasivos no corrientes	(2.055.359)	(2.059.018)
Otros pasivos corrientes	(169.823)	(178.444)
Total activos y pasivos netos	1.748.698	1.857.412

El importe correspondiente a Otro resultado global asciende a un pérdida de 82 millones de euros (78 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación, se detalla la Cuenta de resultados de Atlantica Yield al cierre de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Ventas	683.835	409.272
Otros ingresos de explotación	42.715	33.629
Gastos de explotación (*)	(399.773)	(610.544)
I. Resultados de explotación	326.777	(167.643)
II. Resultados financieros	(275.082)	(201.569)
III. Participación en beneficio(pérdida) de asociadas	4.574	4.157
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	56.269	(365.055)
V. Impuesto sobre beneficios	(41.327)	(20.259)
VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas	14.942	(385.314)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	(6.437)	197.310
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	8.505	(188.004)

(*) A 30 de septiembre de 2015, se incluye un deterioro por importe de 198 millones de euros atribuido a la sociedad dominante y un deterioro de valor por importe de 218 millones de euros atribuido a las participaciones no dominantes.

Nota 11.- Inversiones financieras

El detalle de los principales epígrafes de las inversiones financieras a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.2016	Saldo a 31.12.2015
Activos Financieros disponibles para la venta	2.436	41.057
Cuentas Financieras a cobrar	143.160	1.057.729
Instrumentos Financieros derivados	14.319	14.941
Total Inversiones Financieras No Corrientes	159.915	1.113.727

Concepto	Saldo a 30.09.2016	Saldo a 31.12.2015
Activos financieros disponibles para la venta	4.311	5.342
Cuentas financieras a cobrar	139.421	499.665
Instrumentos financieros derivados	779	13.814
Total inversiones financieras corrientes	144.511	518.821
Total inversiones financieras	304.426	1.632.548

Las variaciones más significativas producidas en inversiones financieras corrientes en los nueve primeros meses del período de 2016 corresponden fundamentalmente a la cancelación de depósitos e imposiciones vinculados a emisiones de confirming sin recurso (véase Nota 21), a la reclasificación al epígrafe de mantenidos para la venta de determinadas inversiones financieras relacionadas con las líneas de transmisión de Brasil, del segmento de Bioenergía y de la participación que Abengoa ostentaba en Xfera Mviles, S.A., a la baja del préstamo convertible de Befesa y al deterioro de los créditos a cobrar relacionados con la inversión en APW-1 (véase Nota 6.2).

En relación a la participación en Xfera Mviles indicar que, con fecha 20 de junio de 2016 se ha procedido a la firma del acuerdo entre Abengoa y Masmovil Phone & Internet, S.A.U. para la transferencia del 3% de la participación que Abengoa ostentaba hasta ese momento en Xfera Mviles, S.A. (con marca comercial Yoigo), así como de los derechos correspondientes a los préstamos participativos concedidos a dicha sociedad. Por su parte, Telia, con un 76,56 %; ACS, con un 17 %, y FCC, con un 3,44 %; también han acordado la venta de sus participaciones a Masmovil. Con esta operación, que se cerrará en los próximos meses, Abengoa podría haber ingresado hasta 35 millones de euros a través de los siguientes instrumentos:

- Un importe de 21 millones de euros en concepto de préstamo con amortización en 7 años a partir del año 7 que devenga un interés fijo anual del 2% y un tipo de interés variable del 3% en función del cumplimiento por parte de Xfera de una serie de ratios financieros y con opción de cancelación anticipada por parte de Abengoa a partir del tercer mes y hasta el segundo año posterior a la entrada en vigor del contrato. Dicha opción de cancelación anticipada quedará avalada a través de una garantía incondicional bancaria a primer requerimiento. Adicionalmente, se le concede el derecho a Abengoa de capitalizar el préstamo en función de una serie de términos y condiciones de temporalidad en el ejercicio de dicho derecho y cumplimiento por parte de Xfera de una serie de ratios financieros.
- Un importe de 14 millones de euros en concepto de "earn-out" conforme a unas reglas establecidas según contrato. En caso de cancelación anticipada Abengoa no tendría derecho a percibir importe alguno por este concepto. De esta cantidad, 21 millones de euros se ingresarán al cierre de la operación, mientras que los restantes 14 millones de euros estarán sujetos a los resultados obtenidos por Yoigo en los próximos años.

Con independencia de que al cierre del período de 30 de septiembre de 2016 aún no había entrado en vigor dicho contrato, y dado que la inversión en Xfera se encuentra registrada a su valor razonable, la compañía ha procedido a reconocerse un gasto financiero de deterioro por importe de 33 millones de euros (véase Notas 7 y 22.2) como diferencia entre su valor contable y el importe a cobrar del préstamo por la alta probabilidad de que Abengoa ejerza el derecho de cancelación anticipada dada la actual situación de liquidez de la compañía. Durante el mes de octubre de 2016 se ha completado el proceso de venta de la participación de Xfera habiendo registrado el cobro por importe de 21 millones de euros.

Adicionalmente, y en relación al préstamo convertible de Befesa, indicar que a comienzos de mayo de 2016 ha quedado cerrado el acuerdo entre Abengoa y el fondo de inversión Triton Partner para la venta de dicho préstamo convertible en acciones de Befesa Medio Ambiente, S.L.U. tras el ejercicio de este último de la opción de compra vendida por Abengoa en marzo de 2016 por un importe de 20 millones de euros. Al cierre del período de 30 de septiembre de 2016 el importe de la venta ya ha sido cobrado y se ha procedido a reconocer una pérdida por importe de 136 millones de euros en la Cuenta de resultados consolidada a 30 de septiembre de 2016 (véase Nota 22.2) clasificado dentro del epígrafe de resultados financieros (véase Nota 22.2).

Por último, en relación con los créditos a cobrar relacionados con la inversión de APW-1, y como consecuencia del acuerdo alcanzado con EIG (véase Nota 6.2), se ha procedido al reconocimiento de una pérdida de 121 millones de euros en el epígrafe de resultados de asociadas de la Cuenta de resultados consolidada a 30 de septiembre de 2016 ante la renuncia por parte de Abengoa del derecho a su cobro.

Nota 12.- Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 30 de septiembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	30.09.16		31.12.15	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	14.620	1.139	22.067	37.181
Derivados de tipos de cambio – cobertura de valor razonable	2	-	-	-
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	77	-	4.313	4.139
Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo	397	12.653	1.522	6.736
Derivados de tipo de interés – no cobertura contable	-	6.198	-	32.998
Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo	-	-	846	34.320
Derivado implícito bonos convertibles, canjeables y opciones sobre acciones	2	196	7	30.545
Total	15.098	20.186	28.755	145.919
Parte no corriente	14.319	16.977	14.941	38.002
Parte corriente	779	3.209	13.814	107.917

La variación más significativa producida durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 se corresponde al decremento neto producido en los pasivos financieros derivados principalmente por la venta del Bono convertible de Befesa al Fondo de Inversión Triton (véase Nota 11) por la disminución por cancelaciones anticipadas de derivados de tipo de interés asociados al préstamo sindicado, por la disminución del valor razonable del derivado implícito del bono canjeable en acciones ordinarias de Atlantica Yield con vencimiento en 2017 (véase Nota 18.3), así como a la disminución por la reclasificación, al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de todos los activos y pasivos financieros derivados relacionados con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” tras los procesos abiertos de venta iniciados por la no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado y aprobado por los Administradores de la Compañía.

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2016 de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 26.987 miles de euros (91.516 miles de euros de pérdida a 30 de septiembre de 2015).

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados Consolidada por no reunir los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de una pérdida de 332 miles de euros (3.977 miles de euros de pérdida a 30 de septiembre de 2015).

Nota 13.- Existencias

La composición de las existencias a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Comerciales	1.374	5.766
Materias Primas y otros aprovisionamientos	40.116	114.424
Productos en curso y semiterminados	1.779	139
Proyectos en curso	10.563	33.368
Productos terminados	14.922	55.350
Anticipos	53.090	102.215
Total	121.844	311.262

Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Cientes por ventas	600.270	515.088
Cientes, obra ejecutada pendiente certificar	398.002	787.535
Provisiones de insolvencias	(76.722)	(63.707)
Administraciones Públicas	485.295	552.958
Otros Deudores Varios	118.412	212.562
Total	1.525.257	2.004.436

Al cierre del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016, Abengoa cuenta con líneas de factoring sin recurso de las que han sido dispuestos un total de 16 millones de euros y una línea de cesión global de los derechos de cobro sin recurso relacionados en un contrato de construcción de una planta de ciclo combinado en México por 387 millones de euros.

Nota 15.- Capital social

El capital social a 30 de septiembre de 2016 es de 1.835.465,83 euros representado por 941.771.952 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- > 83.187.446 acciones pertenecientes a la Clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- > 858.584.506 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

La sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, el cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2016 presenta una situación de desequilibrio patrimonial (patrimonio neto negativo). De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. En este sentido, los Administradores están procediendo a adoptar las medidas necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial (véase Nota 2.1).

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos) y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos a 30 de septiembre de 2016 son:

Accionistas	% Participación
Inversión Corporativa IC, S.A. (*)	44,71
Finarpisa, S.A. (*)	5,96

(*) Grupo Inversión Corporativa

El 30 de Septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serían entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares. Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de entonces un euro de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,02 euros de valor nominal) en acciones de Clase B de entonces 0,01 euros de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,0002 euros de valor nominal) durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho y tras la reducción de capital social mediante reducción del valor nominal de todas las acciones Clase A entonces en circulación en 0,98 euros cada una de ellas y de todas las acciones Clase B entonces en circulación en 0,0098 euros cada una de ellas, acordada por la Sociedad en la Junta General extraordinaria celebrada el pasado 10 de octubre de 2015, se producirá una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,0198 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

En relación a lo anterior, tras la finalización de la decimosexta ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 22 de enero de 2016 una reducción de capital por importe de 898,74 euros mediante la conversión de 45.391 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Asimismo, tras la finalización de la decimoséptima ventana de liquidez con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 19 de abril de 2016 una reducción de capital por importe de 1.323,91 euros mediante la conversión de 66.864 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Por otra parte, tras la finalización de la decimoctava ventana de liquidez con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 28 de julio de 2016 una reducción de capital por importe de 3.314,12 euros mediante la conversión de 167.380 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

Finalmente, tras la finalización de la decimonovena ventana de liquidez con fecha 15 de octubre de 2016, la Sociedad llevó a cabo el 27 de octubre de 2016 una reducción de capital por importe de 1.219,98 euros mediante la conversión de 61.615 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B.

El 4 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 6,80 euros de nominal mediante la emisión de 34.013 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.

Por otro lado, el 19 de julio de 2016, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 40,82 euros de nominal mediante la emisión de 204.081 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.

Asimismo, el 24 de octubre de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital, también con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 6,80 euros de nominal mediante la emisión de 34.013 nuevas acciones de Clase B con la finalidad de atender solicitudes de conversión recibidas en relación con el Bono Convertible de 400.000.000 euros a un tipo de interés del 6,25% con vencimiento en 2019 que la Sociedad había emitido en enero de 2013.

Como consecuencia de las referidas operaciones, el capital social de Abengoa a fecha de 27 de octubre de 2016, es de 1.834.252,65 euros representado por 941.805.965 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas: 83.125.831 acciones pertenecientes a la clase A y 858.680.134 acciones pertenecientes a la clase B.

La distribución del resultado del ejercicio 2015 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016, se ha hecho con cargo a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

El Consejo de Administración de Abengoa acordó en su reunión de 23 de septiembre de 2015 suspender la distribución de dividendos en efectivo mientras la Sociedad no alcance un rating de, al menos, BB- de Standard & Poors o Ba3 por Moody's o un ratio de apalancamiento de deuda bruta corporativa (incluyendo financiación puente) conforme al último balance aprobado, sobre el EBITDA corporativo correspondiente a los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de ese balance, menor a 3,5 veces. En la medida en la que Abengoa no alcance el rating anteriormente señalado o un ratio de deuda bruta corporativa menor a la cifra anteriormente indicada, la Sociedad no distribuirá dividendos a sus accionistas.

El Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar mencionados, para tratar sobre el orden del día que consta en el texto del anuncio de convocatoria.

Los acuerdos que se proponen se justifican a efectos de cumplir los términos del acuerdo de reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016 e incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Aportación a la sociedad "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." de activos esenciales y su posterior aportación por ésta a la sociedad "Abengoa Abenewco 1, S.A.U."
2. Aumentos del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe determinable conforme a los términos del acuerdo, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una y nuevas acciones clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una (en la misma proporción que guarden entre sí las acciones clase A y clase B emitidas y en circulación en la fecha de ejecución por el Consejo de Administración de la presente propuesta de acuerdo), cuyo desembolso se llevará a cabo mediante compensación de créditos, con previsión de suscripción incompleta.
3. Otorgamiento por la Sociedad de garantía sobre las obligaciones que sean asumidas por determinadas de sus filiales en el contexto de las emisiones de valores de deuda y de los préstamos que está previsto que sean acordados próximamente al amparo del Acuerdo de Reestructuración.
4. Emisión de warrants a favor de los accionistas de la Sociedad que incorporan el derecho de suscribir acciones clase A o clase B de nueva emisión de la Sociedad.
5. Integración de las acciones clase A y de las acciones clase B de la Sociedad en una única clase de acciones ordinarias de la Sociedad. Consiguiente reducción de capital para dotación de reservas y modificación de los estatutos sociales, para eliminar las referencias a ambas clases de acciones.

6. Cambios en el Consejo de Administración.
7. Modificaciones estatutarias.
8. Modificaciones en el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas.

En relación con los acuerdos propuestos bajo los puntos segundo (aumentos de capital), cuarto (emisión de warrants) y quinto (unificación de las clases de acciones), los informes de administradores elaborados por el Consejo de Administración al respecto recogen la justificación de las referidas propuestas y, en el caso de la unificación de las dos clases de acciones, la descripción de los procedimientos utilizados para la determinación de la ecuación de canje y el impacto en la participación por acción en el capital social más la nueva reserva indisponible y en derechos políticos en ambas clases de acciones en función de varios escenarios de ecuaciones de canje.

Nota 16.- Participaciones no dominantes

En el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, la variación del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde principalmente a la apreciación del real brasileño, así como a la ampliación de capital llevada a cabo sobre la desaladora de Agadir.

Nota 17.- Financiación de proyectos

En el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión durante un período de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (Project Finance).

Dicho project finance (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, el project finance tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), se hace necesario disponer de una financiación puente (anteriormente denominado financiación sin recurso en proceso) al inicio de la construcción con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos de concesión.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la compañía que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- > El uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo y,
- > La obligación de destinar el importe del project finance para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Esto implica que, la conversión de la financiación puente en un project finance a largo plazo haya contado con un alto grado de seguridad desde el inicio del proyecto (en el que normalmente se ha contado con una carta de compromiso o apoyo de las entidades que participarán en la financiación a largo plazo).

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el project finance gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del project finance.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del project finance).

En este sentido, tanto la financiación puente como el project finance a largo plazo son desde el punto de vista contractual dos operaciones de crédito independientes pero que se encuentran vinculadas entre sí tanto en sustancia (a excepción de las garantías otorgadas comentadas anteriormente, ambos comparten los mismos riesgos, tienen como única finalidad la financiación de proyectos, son repagados con carácter general con fondos del propio proyecto, y no se mezclan con otras fuentes de tesorería de la Compañía) como comercialmente (la propia entidad financiera tiene interés en resolver de forma favorable la continuidad de ambas operaciones). Por este motivo, ambas financiaciones son consideradas de naturaleza similar a nivel de gestión del negocio de la compañía.

Por tanto, el criterio establecido internamente para la clasificación en el Estado de situación financiera resumido consolidado de un pasivo financiero como deuda sin recurso se basa en la naturaleza y uso de dicha financiación y no en la garantía entregada, pues la seguridad y predictibilidad del proceso de sustitución, según se ha avalado históricamente, hacen que esa garantía sea más teórica o hipotética que de uso efectivo (de hecho jamás ha llegado a utilizarse por parte de los beneficiarios nominales).

Desde un punto de vista de rentabilidad del proyecto, la obtención de la financiación puente generalmente siempre ha sido más beneficioso realizarla a través de la propia sociedad de propósito específico encargada de operar y mantener el activo a construir pero el abaratamiento en el coste de la financiación obtenida a nivel corporativo ha permitido financiar los proyectos de forma centralizada pudiéndose obtener importantes ventajas competitivas así como el acortamiento en los tiempos de inicio de la construcción de los proyectos. De esta forma, durante los ejercicios 2014 y 2015 se emitieron diversas financiaciones puente con garantía corporativa, estructurada en cuanto a finalidad (financiación proyectos) y repago (fondos del proyecto) de forma similar a los préstamos puentes utilizados con anterioridad. Por tanto, esta financiación también es considerada de naturaleza similar a la del project finance a nivel de gestión del negocio y de los riesgos de la Compañía y por tanto se clasifica en el mismo epígrafe que ésta.

17.1. El detalle de la financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Project Finance (Financiación sin recurso)	156.737	1.021.047
Financiación Puente	1.811.964	2.049.059
Total Financiación de proyectos	1.968.701	3.070.106
No corriente	13.132	503.509
Corriente	1.955.569	2.566.597

En el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, el importe de la financiación de proyectos vencida y no pagada asciende a 230 millones de euros de los cuales 151 millones de euros corresponden a principal y 79 millones de euros a intereses.

Al cierre de 30 de septiembre de 2016, la financiación de proyectos ha disminuido principalmente por el decremento producido por la reclasificación, al epígrafe de pasivos mantenidos para la venta, de la financiación sin recurso de determinados proyectos concesionales relacionados con líneas de transmisión en Brasil y con el segmento de negocio de Bioenergía al cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" tras los procesos de venta iniciados por la no consideración como actividad continuada dentro del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por los Administradores de la Compañía (véase Nota 2.1 y 7).

A 30 de septiembre de 2016 los proyectos con financiación puente se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles euros):

Concepto	Importe dispuesto financiación puente (2) (3)	Tipo de garantía (4)
LAT Brasil (1)	974.668	Contratista y Sponsor / Corporativa
Abent T3	264.529	Corporativa
ACC4T	65.930	Corporativa
Plataforma Solar Atacama (1)	506.837	Contratista y Sponsor/Corporativa
Total	1.811.964	

(1) Incluye los proyectos de Líneas de Transmisión de Brasil correspondientes a ATE XVI Transmisora de Energía, S.A. (Miracema), ATE XVII Transmisora de Energía, S.A. (Milagres), ATE XVIII Transmisora de Energía, S.A. (Estreito), ATE XIX Transmisora de Energía, S.A. (Luz Gonzaga), ATE XX Transmisora de Energía, S.A. (Teresina), ATE XXI Transmisora de Energía, S.A. (Parauapebas), ATE XXII Transmisora de Energía, S.A., ATE XXIII Transmisora de Energía, S.A. y ATE XXIV Transmisora de Energía, S.A. y los proyectos de las plantas solares situadas en el desierto de Atacama, Chile, de tecnologías de torre de sales fundidas y fotovoltaica.

(2) Los fondos del Green Bond utilizados para financiar Proyectos Verdes podrán ser usados para financiar otros Proyectos Verdes seleccionados de acuerdo con los requisitos del Uso de Fondos indicado en Offering Memorandum, una vez que se obtengan los fondos a largo plazo asociados a los proyectos. Adicionalmente, para los fondos del tramo B una vez obtenidos los fondos del largo plazo se podrán destinar a nuevos proyectos en desarrollo una vez cumplidos los requisitos especificados en el contrato de financiación.

(3) No incluye los importes dispuestos de la financiación puente que tienen emitidos los propios proyectos con garantía contratista y sponsor por parte de Abengoa y/o algunas de las filiales corporativas (distintas a las filiales de proyectos) por importe de 485.669 miles de euros y que han sido transferidos a pasivos mantenidos para la venta y, para el caso concreto de los proyectos de Atacama I en Chile, en el Estado de situación financiera consolidado del negocio conjunto de Abengoa Project Warehouse (APW 1) contabilizado por el método de la participación (véase Nota 7 y 10) por importe de 244.055 miles de euros.

(4) Las referencias a garantía "Contratista y sponsor" están referidas a garantías corporativas relacionadas con la financiación puente de los proyectos. Las referencias a garantía "Corporativa" están referidas a garantías relacionadas con los Bonos Verdes. Dichas garantías cubren toda la financiación puente indicada.

Nota 18.- Financiación corporativa

18.1. El detalle de la financiación corporativa a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

No corriente	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Préstamos con entidades de crédito	4.979	6.566
Pasivos por arrendamientos financieros	9.183	19.522
Otros recursos ajenos no corrientes	238.599	345.437
Total no corriente	252.761	371.525

Corriente	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Préstamos con entidades de crédito	2.745.768	2.321.654
Obligaciones y bonos	3.419.763	3.300.825
Pasivos por arrendamientos financieros	13.397	17.020
Otros recursos ajenos corrientes	751.650	557.047
Total corriente	6.930.578	6.196.546

Total financiación corporativa	7.183.339	6.568.071
---------------------------------------	------------------	------------------

En el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, el importe de la financiación corporativa vencida y no pagada asciende a 1.627 millones de euros de los cuales 1.380 millones de euros corresponden a principal y 247 millones de euros a intereses. Dentro de los intereses se recogen los intereses de demora generados que ascienden a 20 millones de euros. Dichos intereses de demora corresponden a los generados durante los nueve meses del ejercicio 2016 sobre las deudas de sociedades no firmantes del acuerdo de espera ("Standstill Agreement") así como de las generadas hasta el 18 de marzo de 2016 sobre las deudas de sociedades firmantes de dicho acuerdo que, entre las obligaciones asumidas por las partes, se recoge de forma expresa el compromiso de las acreditantes de abstenerse de cargar intereses de demora sobre los saldos vencidos y no pagados a partir de dicha fecha.

El incremento producido a 30 de septiembre de 2016 en la financiación corporativa viene motivado fundamentalmente por los instrumentos derivados vencidos y no atendidos (138 millones de euros), los avales ejecutados y con una alta probabilidad de salida de recursos (294 millones de euros) y los intereses de demora reconocidos por este concepto, todo ello unido al devengo de intereses de los distintos préstamos y a la actualización de las acciones preferentes de ACBH con Atlantica Yield (véase Nota 22.1). Adicionalmente, durante el mes de marzo de 2016 se suscribió una línea de liquidez por importe de 137 millones de euros y en el mes de septiembre de 2016 se ha vuelto a suscribir una nueva línea de liquidez por importe de 211 millones de dólares. Por último indicar que también se ha

producido un incremento por el reconocimiento de un pasivo financiero por importe de 120 millones de euros como consecuencia del acuerdo alcanzado con EIG (véase Nota 6.2) para el traspaso de Abengoa de la participación minoritaria que APW-1 mantenía sobre determinadas líneas de transmisión en Brasil a cambio de una compensación económica. Todo lo anterior ha sido compensado parcialmente por la disminución de la deuda de proveedores vencida y no pagada reconocida como deuda corporativa y que ha disminuido como consecuencia de la consideración del segmento de negocio de Bioenergía como activo mantenido para la venta (209 millones de euros).

En relación con la línea de liquidez de marzo comentada anteriormente indicar que, en el marco de las negociaciones que está manteniendo con un grupo de sus acreedores financieros que comprende a bancos y tenedores de bonos emitidos por el grupo de Abengoa para la reestructuración de su endeudamiento y su recapitalización en línea con los parámetros del acuerdo anunciado el 10 de marzo de 2016 (hecho relevante número 236094), el 21 de marzo de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited ("ACI"), una filial de la Sociedad, celebró un contrato de préstamo (Secured Term Facility Agreement) (el "Contrato de Préstamo") con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación (los "Prestamistas") y el agente (el "Agente"), en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de hasta 137.094.751,30 euros (el "Préstamo") y en el que se prevé la celebración de determinados documentos de garantía (conjuntamente, los "Documentos del Préstamo"). El Contrato de Préstamo tendrá como finalidad satisfacer las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución, y apropiación, de las Acciones Pignoradas (tal y como se define a continuación) de acuerdo con los Documentos del Préstamo.

La fecha de vencimiento del Préstamo es el día 23 de septiembre de 2016 o (siempre que la fecha de vencimiento del Préstamo de Septiembre y la del Préstamo de Diciembre se prorroguen hasta la misma fecha) doce meses desde la fecha de disposición. El Préstamo tendrá un interés inicial anual igual al resultado de sumar al EURIBOR el 14,5% (interés PIK). El interés de demora será el resultante de sumar el 5% a la tasa de interés mencionada.

En caso de que concurran determinadas circunstancias, una comisión de vencimiento anticipado, una comisión de reestructuración y una comisión de renovación (rollover) podrán ser exigidas bajo el Contrato de Préstamo.

En relación con la otra nueva línea de liquidez indicar que, con fecha 18 de septiembre de 2016 y en el marco del Plan de Viabilidad Revisado y de los Términos de la Reestructuración Financiera suscrita el 11 de agosto de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited (ACI), una filial de la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo (secured term facility agreement) con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación y el agente, en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de 211 millones de dólares norteamericanos y en el que se prevé el otorgamiento de determinadas garantías.

En la fecha de celebración del Contrato de Préstamo, los Prestamistas son los siguientes: Arvo Investment Holdings S.À R.L., CCP Credit Acquisition Holdings Lxco S.À R.L., Lajedoa Investments S.À R.L., OCM Luxembourg ABG Debt S.À R.L., Potter Netherlands Coöperatief U.A., y SPV Capital Funding Luxembourg S.À R.L.

Las cantidades objeto del Contrato de Préstamo tendrán como finalidad refinanciar todas las deudas derivadas del contrato de préstamo celebrado entre ACI y Talos Capital Designated Activity Company de fecha 22 de octubre de 2015 por una cuantía de 130 millones de dólares norteamericanos y para las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución y apropiación, de las Acciones Pignoras (tal y como se define a continuación en la sección Garantías Reales), de acuerdo con los documentos del Préstamo.

18.2. Préstamos con entidades de crédito

A 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	Saldo a 30.09.2016	Saldo a 31.12.2015
Financiación sindicada	710.216	690.640
Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial	30.610	30.082
Financiación Instalaciones Inabensa, S.A.	271.733	280.930
Financiación Abener Energía, S.A.	389.707	381.893
Financiación Teyma, Gestión de Contratos de Construcc. e Ing. S.A	106.402	89.396
Financiación Abener Teyma Mojave General Partnership	63.239	65.636
Financiación Centro Morelos 264, S.A. de C.V	95.722	79.913
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	77.059	75.694
Contrato de crédito revolving Septiembre 15 (125 MEur) (*)	137.327	126.150
Línea de liquidez Diciembre 15 (106 MEur)	113.015	100.116
Línea de liquidez Marzo 16 (137MEur)	142.923	-
Línea de liquidez Septiembre 16 (211MUSD)	182.541	-
Resto de préstamos	430.253	407.770
Total	2.750.747	2.328.220
No corriente	4.979	6.566
Corriente	2.745.768	2.321.654

(*) Renovado el pasado mes de septiembre de 2016.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de la financiación corporativa con relación a su capacidad de generación de caja, Abengoa tiene establecido ante las entidades financieras el cumplimiento de un ratio financiero de endeudamiento (Deuda Financiera Neta / EBITDA Corporativo). El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los ejercicios a partir del día 31 de diciembre de 2014 es de 2,5. A 30 de septiembre de 2016 el ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido indicado anteriormente.

Fruto de la contratación de nueva financiación con el ICO y el BEI en el marco de un programa de financiación de proyectos de I+D+i durante el ejercicio 2015, Abengoa está obligada a cumplir con un nuevo covenant financiero diferente del ratio de Deuda Corporativa Neta / Ebitda corporativo detallado con anterioridad. En este sentido, Abengoa ha de mantener un ratio, cuyo numerador es la Deuda Corporativa Neta añadiendo la Deuda puente y detrayendo la autocartera y el denominador el Ebitda del Grupo, máximo de 5,0. A 30 de septiembre de 2016 este ratio financiero de endeudamiento es superior al máximo establecido.

18.3. Obligaciones y bonos

> A continuación se muestra cuadro de detalle de los no corrientes de los bonos y obligaciones a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	Saldo a 30.09.2016	Saldo a 31.12.2015
Bonos canjeables Atlantica Yield	534	12.889
Bonos convertibles Abengoa 2017 y 2019	167.200	167.300
Bonos ordinarios Abengoa	2.904.083	2.937.704
Certificados bursátiles Abengoa México	100.926	111.428
Programa Euro-Commercial Paper (ECP)	58.027	56.727
Total	3.230.770	3.286.048
No corriente	-	-
Corriente	3.230.770	3.286.048

De acuerdo con la NIC 32 y 39 y los términos y condiciones de la emisión de todos los bonos convertibles, a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019, dado que Abengoa tiene un derecho contractual a escoger el tipo de pago siendo una de las opciones el pago en un número variable de acciones y efectivo, la opción de conversión se trata como instrumento derivado implícito. En consecuencia, el bono convertible es considerado un instrumento financiero híbrido que incluye un componente de deuda y un derivado implícito por la opción de conversión otorgada al bonista. Esto aplica al bono convertible de 2017 y al bono canjeable Atlantica Yield 2017.

› Bonos convertibles Abengoa 2017

El valor contable del componente de pasivo a 30 de septiembre de 2016 asciende a 5.480 miles de euros (5.211 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2016, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 0 euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 531 euros (4.020 miles de euros de ingreso en 2015), debido a la diferencia entre su valor al cierre del tercer trimestre de 2016 y el de cierre del ejercicio 2015.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	30.09.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	0,215	0,2
Precio "Strike" (euros)	5,24	5,24
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	104%	93%
Número de acciones	1.068.702	1.068.702

A 30 de septiembre de 2016, el precio de cotización de estos bonos era del 10,813%.

A 30 de septiembre de 2016, el valor razonable de las opciones sobre acciones suscritas para proporcionar cobertura parcial sobre las obligaciones de esta emisión ascendía a 0 euros sin impacto en la Cuenta de resultados del período.

Los datos clave para el modelo de valoración de las opciones fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	30.09.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	0,215	0,2
Precio "Strike" (euros)	6,05	6,05
Vencimiento	03/02/2017	03/02/2017
Volatilidad	50%	73%
Número de acciones	26.750.000	26.750.000

› Bonos convertibles Abengoa 2019

Con fecha 4 de enero de 2016 se aceptaron solicitudes de conversión de los bonistas correspondientes a bonos por un importe nominal de 100 miles de euros. Posteriormente a 28 de julio de 2016 se han atendido nuevas solicitudes de conversión por un importe nominal de 600 miles de euros.

El valor contable del componente de pasivo al 30 de septiembre de 2016 asciende a 143.067 miles de euros.

› Bonos canjeables Atlantica Yield 2017

El importe del componente de pasivo de los bonos canjeables a 30 de septiembre de 2016 asciende a 518 miles de euros.

Desde el inicio del periodo de canje relativo al Bono canjeable Atlantica Yield 2017 el 1 de septiembre de 2015 (de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del bono) y hasta el 30 de septiembre de 2016, se han completado operaciones de canje de los bonistas por un importe nominal de 278 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 7.595.639 acciones de Atlantica Yield. Dicho canje ha generado un ingreso de 8.881 miles de euros en la Cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2016 (véase Nota 22.2).

Por otro lado, la valoración inicial del componente de derivado implícito de pasivo pendiente de canjear fue por importe de 30.356 miles de euros siendo su valoración a 30 de septiembre de 2016 de 195 miles de euros y el importe cancelado como consecuencia del canje de 30.619 miles de euros, con un efecto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre los dos anteriores valores de 458 miles de euros de gasto financiero.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

	30.09.16	31.12.15
Precio "Spot Abengoa" (euros)	19,01	19,29
Precio "Strike" (euros)	35,86	36,42
Vencimiento	05/03/2017	05/03/2017
Volatilidad	49%	76%
Número de acciones	16.734	384.404

- › En relación con las asambleas generales de bonistas de las emisiones de bonos de la Sociedad y de Abengoa Greenbridge, S.A.U. celebradas en primera convocatoria el día 27 de octubre de 2016 (a excepción de las relativas al bono ordinario de Abengoa de 500 millones de euros con vencimiento 2016 y al bono convertible de Abengoa de 250 millones con vencimiento 2017 que se celebrarán en segunda convocatoria el próximo día 28 de noviembre de 2016) se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Modificación de los Términos y Condiciones de los Bonos para cambiar su ley aplicable y jurisdicción.
2. Modificación de los términos de las garantías (Deeds of Guarantee) y del bono global (Global Note) para cambiar su ley aplicable y jurisdicción.
3. Apoderamiento al Comisario y al Agente Fiscal (Fiscal Agent) para otorgar cuantos documentos consideren necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
4. Exoneración de responsabilidad a la Sociedad por razón de la convocatoria de la Asamblea General y las propuestas de modificación de los Términos y Condiciones de la emisión.
5. Aprobación de la firma de cuantos contratos y de cuantas actuaciones tengan que llevarse a cabo para la formalización y la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General y apoderamiento al efecto.
6. Exoneración de responsabilidad al Comisario y al Agente Fiscal (Fiscal Agent) en relación con las propuestas sometidas a votación y las actuaciones que lleve a cabo para su implementación en uso de las facultades conferidas de acuerdo con la propuesta de acuerdo en el apartado (3) anterior.
7. Aprobación de la remuneración del Comisario, y otros gastos asociados con el desempeño de su función de representante legal del sindicato de bonistas y órgano de relación entre éste y la Sociedad.
8. Aprobación del Acta de la Asamblea General.

18.4. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Sale and Lease back	-	35.410
Primas derivados financieros	12.478	35.051
Préstamos subvencionados	8.259	9.362
Deuda con ABY sobre acciones preferentes ACBH	88.919	48.426
Confirming sin recurso vendido no pagado (externos y grupo)	302.078	304.204
Confirming sin recurso no vencido proveedores grupo	-	202.316
Acciones preferentes holding LAT Brasil	-	243.070
Derivados vencidos no atendidos	138.370	-
Avales	294.147	-
Deuda tras acuerdo con EIG (véase Nota 6.2)	120.160	
Deudas con organismos públicos y otros	25.838	24.645
Total	990.249	902.484

El 26 de octubre de 2016 culminó el acuerdo con Atlantica Yield que pone fin a las negociaciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos meses como consecuencia de la imposibilidad de cumplir la Sociedad con los términos del acuerdo por las acciones preferentes en determinadas líneas de transmisión en Brasil (ACBH) firmado en el ejercicio 2014. En éste sentido, las principales consecuencias de dicho acuerdo consisten en el reconocimiento por parte de la Sociedad de un pasivo por importe de, aproximadamente, 88 millones de euros.

Nota 19.- Provisiones y contingencias

- › Respecto a las reclamaciones judiciales en relación con alguna deuda vencida y no pagada, indicar que la Compañía no tiene constancia de que se haya iniciado reclamación judicial alguna por ningún acreedor en relación con la deuda vencida y no pagada hasta el 30 de septiembre de 2016, adicionales a las indicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2015, a excepción de las siguientes:
 - › Reclamaciones judiciales por deudas vencidas e impagadas de naturaleza e importes variados que ascienden a un total aproximado de 118.701 miles de dólares americanos, 139.705 miles de euros, 51.437 miles de pesos mexicanos y 356.627 miles de pesos chilenos. Por otro lado, existen solicitudes de constitución de "liens" (embargos preventivos) en Estados Unidos por un importe total aproximado de 16.222 miles de dólares estadounidenses. Estas solicitudes no requieren respuesta de la sociedad reclamada.
- › Por otro lado, en relación a los activos pignorados depositados por el Grupo a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa, S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal, indicar que a 30 de septiembre de 2016 el Grupo no se ha visto obligado a entregar activo alguno en garantía de deuda, adicionales a lo indicado en las cuentas anuales del ejercicio 2015, a excepción de lo siguiente:
 - › Ejecuciones por importe 34.648 miles de euros, 129.964 miles de reales brasileños y 20.535 miles de dólares americanos depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de diversas sociedades de Abengoa Bioenergía y cuya garantía pignoraticia fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.

Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros

- › Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2016, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance y otros) por importe de 1.100.897 miles de euros (1.629.787 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de

declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 5.437.548 miles de euros (7.053.099 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la Compañía clasificada por tipología de compromiso a 30 de septiembre de 2016:

Tipología	Avales/Seguros Caución	Garantías	Total a 30.09.2016	Total a 31.12.2015
Bid Bond (seriedad de ofertas)	35.050	2.680	37.730	1.161.492
Performance:	35.050	2.680	37.730	1.161.492
- Suministros de materiales	4.816	568.806	573.622	1.144.090
- Anticipos	84.993	8.810	93.803	285.996
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	901447	4.586.049	5.487.496	5.653.083
- Calidad	17.401	19.768	37.169	72.261
- Operación y Mantenimiento	18.279	251.435	269.714	335.370
- Desmantelamiento	3.726	-	3.726	3.726
- Otros menores	35.185	-	35.185	26.867
Subtotal	1.100.897	5.437.548	6.538.445	8.682.886
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo	-	1.693.310	1.693.310	1.561.591
Total	1.100.897	7.130.858	8.231.755	10.244.477

Sobre los importes anteriores, y en base a los términos del acuerdo de apoyo financiero, Abengoa mantiene concedidas a Atlantica Yield y filiales determinados avales y garantías por importe de 44 y 786 millones de euros respectivamente para garantizar el performance asociado a la ejecución de determinados proyectos concesionales de generación de energía termosolar, eólica y de líneas de transmisión eléctrica.

Adicionalmente, se incluye en los importes anteriores los avales y garantías de sociedades clasificados como mantenidas para la venta por importe de 178 y 1.210 millones de euros respectivamente siendo el importe correspondiente a las sociedades del segmento de negocio de Bioenergía de 889 millones de euros (79 millones de euros de avales y 810 millones de euros de garantías) y a las sociedades propietarias de las líneas de transmisión de Brasil de 499 millones de euros (99 millones de euros de avales y 400 millones de euros de garantías).

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se corresponden fundamentalmente con la cancelación de las garantías entregadas por la Sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo para la presentación de ofertas, principalmente determinados proyectos concesionales de desalación de agua en Omán, así como por la ejecución de avales (véase Nota 18.4) y la no renovación de garantías vencidas con proveedores y entidades financieras.

- > Respecto a las garantías entregadas a terceros (avales, etc.) y adicionalmente a lo indicado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, indicar que a 30 de septiembre de 2016, se han producido incumplimientos significativos a partir de la fecha de acogimiento de Abengoa, S.A. al artículo 5 bis de la Ley Concursal que pueden dar lugar a la salida de recursos y por consiguiente se ha procedido al reconocimiento de un pasivo financiero por importe de 294 millones de euros (véase Nota 18.4). Sobre dichas garantías las más significativas se corresponden con el performance bond y aval de anticipo del cliente del proyecto Al Khafji por importe total agregado de 18 millones de euros, las cartas de crédito y performance bond por el cliente Portland General Electric Company por importe total agregado de 123 millones de euros, los avales del proyecto Emera por importe de 30 millones de euros y los avales del proyecto de Stalowa por importe de 40 millones de euros.

Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe “Proveedores y otras cuentas a pagar” a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Proveedores comerciales	1.468.035	2.983.046
Acreedores por prestación de servicios	429.544	764.627
Anticipos de clientes	325.543	304.830
Remuneraciones pendientes de pago	43.259	40.204
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.471	10.566
Otras cuentas a pagar	149.977	275.979
Total	2.419.829	4.379.252

La variación más significativa producida durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se corresponde fundamentalmente por un decremento por la reclasificación al epígrafe de pasivos mantenidos para la venta de los proveedores comerciales relacionados con el segmento de negocio de bioenergía y de las líneas de transmisión de Brasil (véase nota 7).

Al 30 de septiembre de 2016, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 848 millones de euros. Adicionalmente existen proveedores vencidos y no pagados correspondientes a sociedades mantenidas para la venta por importe de 255 millones de euros. Se ha procedido a reconocer los correspondientes intereses de demora por este concepto.

A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de Grupo a 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Saldo a 30.09.16	Saldo a 31.12.15
Confirming proveedores externos	651.503	1.019.155
Confirming proveedores grupo	41.389	236.687
Total	692.892	1.255.842

Sobre dicho importe existen depósitos y efectivo en el activo del Estado de situación financiera consolidado vinculados al pago de dicho “confirming sin recurso” por importe de 5 millones de euros (465 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Por último, también sobre dicho importe, se ha procedido a reclasificar al epígrafe de financiación corporativa un importe de 302 millones de euros correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses) y adicionalmente, 363 millones de euros correspondientes a sociedades que se encuentran mantenidas para la venta.

Nota 22.- Resultados financieros

22.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ingresos financieros	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Ingresos por intereses de créditos	5.831	19.498
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	9.161	22.750
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	1.744	3.944
Total	16.736	46.192

Gastos financieros	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(232.758)	(166.603)
- Otras deudas	(273.134)	(307.135)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(22.428)	(49.169)
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	(2.023)	(7.921)
Total	(530.343)	(530.828)

Ingresos/gastos financieros netos	(513.607)	(484.636)
--	------------------	------------------

Los ingresos financieros han disminuido al cierre del tercer trimestre de 2016 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia de la variación del componente de valor temporal de los derivados de cobertura de tipo de interés y menores rendimientos financieros por la disminución de imposiciones a plazo fijo.

Los gastos financieros al cierre del tercer trimestre de 2016 se han mantenido estables respecto al mismo período del ejercicio anterior, principalmente debido a los menores gastos por los efectos en el 2015 derivados de la cancelación anticipada del bono convertible 2017 que supuso un gasto de aproximadamente de 17 millones de euros, de los menores intereses dada la reducción de los importes nominales como consecuencia de las operaciones de canje relativas al Bono canjeable Atlantica Yield 2017, de la conversión relativa al Bono Convertible 2019 por importe de 15 millones de euros, así como por los menores gastos financieros por el traspaso de las plantas solares del Rofo 3, 3+ y 4 a Atlantica Yield durante el ejercicio 2015. Lo anterior se ha visto compensado por los mayores gastos del período de 2016 derivado de la actualización de la deuda sobre las acciones preferentes de ACBH tras la firma

del acuerdo con Atlántica Yield por importe de 33 millones de euros así como por las mayores comisiones por vencimiento anticipado, comisión de reestructuración y comisión de renovación de líneas de liquidez por importe de 43 millones de euros (véase Nota 18.1).

22.2. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Otros ingresos financieros	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	77.107	-
Ingresos por participaciones en capital	1.134	484
Otros ingresos financieros	6.306	7.358
Beneficio relativo al ejercicio del bono canjeable en acciones de Atlantica Yield	8.881	17.926
Total	93.428	25.768

Otros gastos financieros	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	-	(35)
Pérdidas conversión anticipada bonos convertibles 2019	-	(15.141)
Gastos por externalización de pagos a proveedores	(4.645)	(25.773)
Otras pérdidas financieras	(512.412)	(57.199)
Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones	(1)	(26.219)
Pérdidas derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo	-	(19)
Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura	(532)	-
Total	(517.590)	(124.386)

Otros ingresos / gastos financieros netos	(424.162)	(98.618)
--	------------------	-----------------

Las principales variaciones de "Otros ingresos financieros" corresponden al beneficio generado por la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC (véase Nota 6.2), y al canje parcial formalizado de los bonos canjeables de Atlantica Yield en acciones de Atlantica Yield (véase Nota 18.3).

El epígrafe de "Otros gastos financieros" ha aumentado debido, principalmente, a las pérdidas reconocidas en "Otras pérdidas financieras" por el mayor gasto financiero derivado de avales ejecutados y con alta probabilidad de salida de recursos por importe de 277 millones de euros, por la venta del préstamo convertible en acciones de Befesa, S.L.U. al Fondo de Inversión Triton (véase Nota 11), por el deterioro de la participación en Xfera Moviles, S.A. (véase Notas 7 y 11), por los intereses de demora, así como el aumento de comisiones bancarias, comisiones de avales, cartas de crédito, comisiones por transferencias y otros gastos bancarios surgidos a raíz de la situación actual de la Compañía descrita anteriormente por importe de 35 millones de euros. Adicionalmente se registra un descenso del gasto en el epígrafe "Gastos por externalización de pagos a proveedores" por la disminución del PPB emitido.

El importe neto de "Otros ingresos y gastos financieros" correspondiente a las sociedades con financiación de proyecto es un gasto de 2.960 miles de euros (gasto de 5.827 miles de euros a 30 de septiembre de 2015).

Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias

23.1. El gasto por impuesto sobre las ganancias a 30 de septiembre de 2016 ha sido reconocido en base a las mejores estimaciones de la Dirección (véase Nota 3).

23.2. El impuesto disminuye hasta un gasto de 119 millones de euros para el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016, comparado con el gasto del impuesto de 9 millones de euros del mismo periodo del ejercicio 2015, debido principalmente a que, dada la situación actual de la Compañía y en espera de que se vaya teniendo una mayor visibilidad sobre la materialización del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración, no se ha procedido a reconocer ingresos por activación de créditos fiscales (que se puedan aplicar en las bases imponibles generadas a futuro de acuerdo a dicho Plan de Viabilidad Revisado) de las pérdidas generadas durante el periodo, incluyendo las generadas por las provisiones y deterioros realizados como consecuencia de la situación actual de la Compañía.

Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- > Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- > Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- > Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y de los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 30.09.16
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	(6.314)	-	(6.314)
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	1.226	-	1.226
Disponibles para la venta	19	-	2.207	2.226
Total	19	(5.088)	2.207	(2.862)

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.15
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	(37.493)	(25.869)	(63.362)
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	(53.802)	-	(53.802)
Disponibles para la venta	29	-	46.370	46.399
Total	29	(91.295)	20.501	(70.765)

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden acciones.

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es la de Swap de tipo de interés (véase Nota 12).

Dentro de la clasificación de “Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable” se incluyen el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y canjeables (a excepción del bono convertible con vencimiento en 2019) el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa, así como aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

A 30 de septiembre de 2016, el derivado implícito del préstamo convertible recibido como parte de la contraprestación de la venta de Befesa se ha cancelado tras el cierre del acuerdo entre Abengoa y el fondo de inversión Triton Partner para la venta del préstamo convertible en acciones de Befesa, S.L.U. A 31 de diciembre de 2015, dicho derivado implícito clasificado en el Nivel 3, tenía un valor razonable negativo de 25.869 miles de euros (véase Nota 12).

La variación más significativa en el nivel 3 se corresponde con la clasificación realizada a 30 de septiembre de 2016 al epígrafe de Activos mantenidos para la venta de la participación que Abengoa ostentaba en Xfera Mviles, S.A. (véase Nota 7).

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del período de 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

<u>Movimientos</u>	<u>Importe</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2014	38.118
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	1.240
Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable	(17.371)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(1.486)
Saldo a 31 de diciembre 2015	20.501
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	(2.361)
Variaciones Activos / Pasivos a valor razonable	(8.959)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(2.453)
Saldo a 30 de septiembre 2016	6.728

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

Nota 25.- Ganancias por acción

25.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

<u>Concepto</u>	<u>Importe a 30.09.16</u>	<u>Importe a 30.09.15</u>
Beneficio de las operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(2.319.681)	(124)
Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(3.092.837)	(193.786)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	950.148	884.171
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones continuadas (€/acción)	(2,44)	0,00
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)	(3,26)	(0,22)
(Pérdidas) / Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)	(5,70)	(0,22)

25.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tenía el Grupo correspondían a los warrants sobre acciones tipo B emitidos en noviembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital para atender el ejercicio de la totalidad de dichos warrants que estaban en circulación en ese momento. Se asumía que dichos warrants se ejercitaban y se efectuaba un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

En el tercer trimestre de 2016 no existen factores dilutivos que afecten a las (pérdidas) / ganancias por acción diluidas.

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Ganancias		
- Beneficio de operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(2.319.681)	(124)
- Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(3.092.837)	(193.786)
- Ajustes al beneficio atribuible	-	-
Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción	(5.412.518)	(193.910)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	950.148	904.797
- Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)	-	-
Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)	950.148	904.797
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)	(2,44)	0,00
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)	(3,26)	(0,21)
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas (€/acción)	(5,70)	(0,21)

Nota 26.- Plantilla media

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas a 30.09.2016			Número medio de personas empleadas a 30.09.2015		
	Mujer	Hombre	%	Mujer	Hombre	Total
Directivos	42	397	2,5	60	491	1,9
Mandos medios	315	1.129	8,3	436	1.611	7,1
Ingenieros y titulados	888	2.056	17,0	1.468	3.347	16,8
Asistentes y profesionales	730	1.448	12,6	1.220	1.759	10,4
Operarios	663	9.529	58,9	1.001	16.626	61,5
Becarios	49	71	0,7	258	391	2,3
Total	2.687	14.630	100	4.443	24.225	100

Durante el tercer trimestre de 2016 el número medio de personas se distribuye en un 27% radicada en España y un 73% en el exterior.

Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante el período de 2016 (29.329 miles de euros en 2015).

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

- > Contrato de prestación de servicios firmado entre Simosa y Doña Blanca de Porres Guardiola. El importe facturado durante el período ha ascendido a 71 miles de euros. Dicho contrato finalizará el 31 de diciembre de 2016 y se ha tomado la decisión, ya manifestada, de no renovar.
- > Contrato de prestación de servicios suscrito entre la sociedad Equipo Económico, S.L. (sociedad vinculada al consejero D. Ricardo Martínez Rico) y la sociedad Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. El importe facturado durante el periodo ha ascendido a 68 miles de euros.

Dichas operaciones han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa.

Adicionalmente, durante el mes de octubre de 2016, Abengoa ha firmado un acuerdo con Atlantica Yield Plc. y otro con EIG, propietario del 55% de los derechos de APW-1 (véase Notas 6.2 y 18.4 respectivamente).

Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones

El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) participación en beneficios, en los términos establecidos en el artículo 48, párrafo 2, de los Estatutos Sociales; (d) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (e) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (f) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (g) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

Con fecha 12 de febrero de 2016, se produjo el fallecimiento del consejero D. José Luis Aya Abaurre.

Con fecha 1 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó cesar a D. José Domínguez Abascal como Presidente de la compañía, continuando como consejero con la categoría de otro consejero externo. En su sustitución, el Consejo nombró Presidente ejecutivo a D. Antonio Fornieles Melero delegando a su favor todas las facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables, pasando a tener la condición de consejero ejecutivo y dejando de formar parte de la Comisión de Auditoría y de la de Nombramientos y Retribuciones.

En esa misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó delegar en el Consejero Director General D. Joaquín Fernández de Piérola Marín todas las facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables, pasando por tanto a ser Consejero Delegado y manteniendo la misma condición de consejero ejecutivo que ostentaba. El ejercicio de estas facultades es solidario respecto a las que constan delegadas con la misma amplitud en favor del Presidente D. Antonio Fornieles Melero.

Con fecha 7 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó: a) Nombrar Vicepresidente primero del Consejo de Administración a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín uniendo ese cargo al que ostentaba de Consejero Delegado. Asimismo, fue nombrado miembro de la Comisión de Inversiones en sustitución de D. José Domínguez Abascal, b) Nombrar Vicepresidenta segunda y consejera coordinadora a Dña. Alicia Velarde Valiente, c) Nombrar Presidenta de la Comisión de Auditoría y miembro y Presidenta de la de Inversiones a Dña. Alicia Velarde Valiente, y d) Cubrir por cooptación la vacante existente en el Consejo por el fallecimiento de D. José Luis Aya Abaurre, nombrando consejero a la sociedad Inayaba, S.L. y designando ésta como representante persona física a Dña. Ana Abaurrea Aya. Asimismo, se le nombra miembro de la Comisión de Estrategia y Tecnología.

Con fecha 18 de abril de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. José Domínguez Abascal a su cargo como consejero.

Con fecha 25 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia presentada por D. Claudi Santiago Ponsa a su cargo como consejero.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 aprobó, entre otros acuerdos, los siguientes:

1. Cesar al consejero ejecutivo D. Javier Benjumea Llorente.
2. Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en diez.
3. Ratificar y nombrar como consejeros a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín, con el carácter de ejecutivo, D. Ricardo Martínez Rico, con el carácter de independiente, doña Alicia Velarde Valiente, con el carácter de independiente y a Inayaba, S.L., representada por doña Ana Abaurrea Aya, con el carácter de dominical.

Las remuneraciones satisfechas durante los nueve meses del ejercicio 2016 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 2.112 miles de euros en concepto de remuneraciones, tanto fijas como variables y dietas. El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante los nueve meses del ejercicio 2016 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Dietas	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Total 30.09.16
Joaquín Fernández de Piérola Marín	470	-	-	470
Antonio Fornieles Melero	408	29	10	447
Alicia Velarde Valiente	-	107	30	137
Ignacio Solís Guardiola	-	57	-	57
José Borrell Fontelles	-	116	30	146
José Joaquín Abaurre Llorente	-	80	-	80
Mercedes Gracia Díez	-	116	30	146
Ricardo Hausmann	-	204	-	204
Ricardo Martínez Rico	-	80	-	80
Inayaba, S.L.	-	60	-	60
Javier Benjumea Llorente	60	51	-	111
José Luis Aya Abaurre	-	20	-	20
Claudio Santiago Ponsa	-	35	-	35
José Domínguez Abascal	119	-	-	119
Total	1.057	955	100	2.112

Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2016 la estimación de la remuneración devengada por la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos), por todos los conceptos, tanto fijos como variables, asciende a 2.182 miles de euros (5.752 miles de euros a 30 de septiembre de 2015). Al igual que en ejercicios anteriores, este importe se determina a partir de la estimación más actualizada de la Sociedad y considerando que las retribuciones a cobrar por la Alta Dirección se devengan de manera uniforme en el año.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 30 de septiembre de 2016 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

03 Informe de gestión intermedio resumido consolidado
a 30 de septiembre de 2016



Informe de Gestión Intermedio Resumido Consolidado a 30 de septiembre de 2016

1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre de 30 de septiembre de 2016 está integrado por 656 sociedades: la propia sociedad dominante, 550 sociedades dependientes, 81 sociedades asociadas y 24 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.1 siguiente, el 25 de noviembre los Administradores de la Sociedad, a la vista del deterioro de la posición de liquidez y financiación del Grupo, acordaron presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal). Desde el 28 de marzo de 2016, la Sociedad ha estado bajo el acuerdo marco de espera ("standstill agreement") para poder llegar a un acuerdo con sus acreedores financieros para la reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo (véase Nota 2.1 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados). Con fecha 24 de septiembre de 2016, quedó firmado el "Restructuring Agreement" con el que se contemplaba el acuerdo entre Abengoa y un conjunto de acreedores financieros iniciándose así el período de Adhesiones con el resto de acreedores financieros. Con fecha 28 de octubre de 2016 se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración del que se ha recibido el apoyo del 86,0 por ciento de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (75 por ciento). Con fecha 8 de noviembre de 2016 el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo. La aplicación efectiva de dicho acuerdo de reestructuración permitirá restablecer el equilibrio patrimonial de Abengoa una vez reconocido en la Cuenta de

resultados el impacto positivo proveniente de la quita (véase Nota 2.1 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados).

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad completó el proceso para excluir sus acciones clase B de cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depositary Shares", que estaban cotizando desde el 29 de octubre de 2013, con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo el 17 de octubre de 2013. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Con fecha 6 de abril de 2016, la Sociedad anunció su intención de solicitar la exclusión voluntaria de negociación de sus acciones clase B y de sus American Depositary Shares (ADSs), así como de terminar el programa American Depositary Receipts (ADR) con Citibank, N.A. cuya exclusión se hizo efectiva desde el 12 de mayo de 2016.

Adicionalmente, con fecha 29 de abril de 2016, la Sociedad anunció que el proceso de exclusión voluntaria de negociación de sus acciones Clase B y de sus ADSs del NASDAQ Stock Market es efectivo desde el pasado 28 de abril de 2016 y que ha llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para excluir dichos valores de la SEC, y concluir por tanto sus obligaciones de información bajo la Securities Exchange Act of 1934, tal y como la misma ha sido modificada. La Sociedad ya ha presentado el Form 25 y el Form 15F, resultando en la exclusión efectiva de las Secciones 12(b) y 12(g) de la Securities Exchange Act of 1934 y de las obligaciones de reporte asociadas en el tercer trimestre de 2016.

Como consecuencia de la exclusión de negociación de las acciones Clase B y de los ADSs del NASDAQ Stock Market, toda la negociación de las acciones de la Sociedad se concentra en el Mercado Continuo Español.

Las acciones de la participada Atlantica Yield (anteriormente Abengoa Yield, Plc.), cotizan en el NASDAQ Global Select Market desde el 13 de junio de 2014. A 30 de septiembre de 2016, la participación de Abengoa en Atlantica Yield asciende a 41,47%. Con fecha 7 de enero de 2016 esta sociedad anunció ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (S.E.C) el cambio de nombre corporativo a Atlantica Yield. El ticker "ABY", sin embargo, se mantiene.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

- › Ingeniería y construcción: aglutina la actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- › Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- › Producción industrial: actividad donde se recoge el negocio de Abengoa de biocombustibles con un alto componente tecnológico.

Las cifras contenidas en el presente informe sobre la evolución de los negocios a 30 de septiembre de 2016 están expresadas, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Para una adecuada comprensión de la información financiera contenida en este informe sobre la evolución de los negocios, debería de ser leído conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa correspondientes al ejercicio 2015.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

2.- Evolución y resultado de los negocios

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con la NIC1, que requiere que los Estados financieros sean preparados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, a menos que los Administradores tengan la intención o no haya alternativa realista a la liquidación o cese de la actividad, los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016 han sido preparados aplicando este principio.

- › A continuación se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período terminado a 30 de septiembre de 2016, en relación con el proceso de reestructuración financiera que Abengoa está acometiendo desde el 25 de noviembre de 2015 tras presentar los Administradores de la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (Ley Concursal):
 - a) En relación al propio procedimiento previsto en la Ley 22/2003 (la "Ley Concursal") y al inicio del proceso de refinanciación anteriormente comentado, indicar:
 - › El 25 de enero de 2016, la firma de asesores independientes especializada en procesos de reestructuración Alvarez&Marsal presentó al Consejo de Administración de Abengoa un Plan de Viabilidad donde se definía la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.
 - › Con base en dicho Plan de Viabilidad Inicial, que refrenda la viabilidad de Abengoa, la Sociedad inició una negociación con sus acreedores para la reestructuración de la deuda y de los recursos necesarios y dotar así a Abengoa de la estructura óptima de capital y de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro.
 - › En este sentido, y en relación con las negociaciones entre la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y tenedores de bonos emitidos por el Grupo, con fecha 10 de marzo de 2016 la Sociedad informó que había acordado, con los asesores de dichos acreedores, las bases para un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. La Sociedad consideró que las citadas bases contenían los elementos esenciales para alcanzar un futuro acuerdo de reestructuración que, en todo caso, estaría sujeto a que se alcanzase el porcentaje de adhesiones que requiere la Ley Concursal. Con fecha 28 de marzo de 2016, la Sociedad y un conjunto de acreedores compuesto por entidades bancarias y

- tenedores de bonos emitidos por el Grupo alcanzaron un acuerdo marco de espera (“standstill agreement”) con el objetivo de proporcionar el tiempo necesario para continuar trabajando y poder llegar, tan pronto como resultase posible, a un acuerdo total y completo sobre los términos y condiciones del acuerdo de reestructuración de su deuda financiera y recapitalización del Grupo. Para poder alcanzar ese propósito, entre otras obligaciones asumidas por las partes, el contrato de espera recoge de forma expresa el compromiso de las acreditantes de abstenerse de reclamar o aceptar el pago de cualquier importe adeudado en concepto de amortización corriente o de pagos anticipados de principal o intereses, así como de cargar intereses de demora sobre los pagos con motivo del impago de dichos importes hasta la fecha efectiva de implementación del Acuerdo de Reestructuración.
- › En relación con lo anterior, con fecha 28 de marzo de 2016 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de espera o standstill que recibió el apoyo del 75,04% de los acreedores financieros a los que se dirigía, superando, con ello, las mayorías requeridas por la ley (60%). Adicionalmente, con fecha 6 de abril de 2016, el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla dictó auto declarando la homologación judicial del Contrato de Standstill y extendiendo el efecto de prórroga del vencimiento de las obligaciones señaladas en el Contrato de Standstill, hasta el 28 de octubre de 2016 (inclusive), a los acreedores de pasivos financieros que no lo hubiesen suscrito o que hubiesen mostrado su disconformidad al mismo. Este acuerdo fue impugnado por una serie de acreedores y, con fecha 24 de octubre de 2016, se dictó sentencia firme por el que se acordaba desestimar la totalidad de las impugnaciones referidas a la falta de concurrencia de los porcentajes y, en consecuencia, mantener la homologación acordada.
 - › A partir de ese momento, la Sociedad siguió negociando con los principales acreedores financieros y potenciales inversores, al objeto de desarrollar los términos de referencia acordados. En el contexto de estas negociaciones y del desarrollo de las circunstancias que han venido afectando a nuestros proyectos desde que se preparó el Plan de Viabilidad Inicial, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2016 se preparó un Plan de Viabilidad Revisado, que fue posteriormente aprobado por el Consejo de Administración, en la sesión del 3 de agosto de 2016 junto con la hoja de términos del acuerdo de reestructuración que más adelante fue suscrita con los principales acreedores y que se comenta a continuación. Dicho plan fue publicado el 16 de agosto de 2016.
 - › Este Plan de Viabilidad Revisado contempla las negociaciones y dificultades que ha tenido Abengoa en algunos proyectos, los cambios que, en consecuencia, se han producido con respecto al Plan de Viabilidad Inicial, así como la revisión de determinadas hipótesis del referido Plan y la actualización de la fecha previsible de reactivación de nuestras operaciones. Todo ello, en su conjunto, determinó una reducción significativa de las necesidades de caja de Abengoa, que han quedado establecidas en este Plan de Viabilidad Revisado en aproximadamente 1.200 millones de euros frente al rango inicialmente previsto de entre 1.500-1.800 millones de euros.
 - › A partir de dicho Plan de Viabilidad Revisado la Sociedad continuó con las negociaciones hasta que, con fecha 30 de junio de 2016, fue alcanzado un principio de acuerdo de reestructuración con el Comité de Coordinación de Bancos y un grupo de bonistas e inversores sobre los principales términos que finalmente deberían de recogerse en el Acuerdo de reestructuración que se firme.
 - › Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2016, se suscribió la Hoja de Términos del Acuerdo de Reestructuración entre Abengoa, S.A. y un conjunto de entidades formado entre los principales acreedores financieros y potenciales inversores. Asimismo, se recibieron confirmaciones de aceptación a la carta de compromiso para la financiación de nuevo dinero previsto en el acuerdo de reestructuración en cuantía superior a los requerimientos previstos en el Plan de Viabilidad Revisado. Dicho acuerdo de reestructuración estaba sujeto a una determinada documentación y a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones.
 - › Con fecha 18 de septiembre de 2016 y en el marco del Plan de Viabilidad Actualizado y de los Términos de la Reestructuración Financiera suscrita el 11 de agosto de 2016, Abengoa Concessions Investments Limited (ACI), una filial de la Sociedad, suscribió un contrato de préstamo (secured term facility agreement) con, entre otros, los prestamistas descritos a continuación y el agente, en virtud del cual ACI puede disponer de un préstamo de 211 millones de dólares norteamericanos y en el que se prevé el otorgamiento de determinadas garantías.
- En la fecha de celebración del Contrato de Préstamo, los Prestamistas fueron los siguientes: Arvo Investment Holdings S.À R.L., CCP Credit Acquisition Holdings Lxco S.À R.L., Lajedoa Investments S.À R.L., OCM Luxembourg ABG Debt S.À R.L., Potter Netherlands Coöperatief U.A., y SPV Capital Funding Luxembourg S.À R.L.

Las cantidades objeto del Contrato de Préstamo tendrán como finalidad refinanciar todas las deudas derivadas del contrato de préstamo celebrado entre ACI y Talos Capital Designated Activity Company de fecha 22 de octubre de 2015 por una cuantía de 130 millones de dólares norteamericanos y para las necesidades generales del negocio de la Sociedad y sus filiales (el "Grupo").

En caso de que concurran determinadas circunstancias habituales para este tipo de préstamos, los Prestamistas podrán ejercitar su derecho para requerir a ACI el repago de la totalidad o parte del Préstamo, el otorgamiento de garantías adicionales o la ejecución y apropiación, de las Acciones Pignoradas, de acuerdo con los Documentos del Préstamo.

- › Por otro lado, con fecha 24 de septiembre de 2016 quedó suscrito, y elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Miguel García Lombardía, el Contrato de Reestructuración entre la Sociedad, varias de las sociedades del Grupo cuyo pasivo financiero se reestructura y un grupo de acreedores financieros que participan tanto en la deuda financiera existente como en los tramos de dinero nuevo y de avales nuevos.

Los principios fundamentales del acuerdo son los siguientes:

- (i) El importe total del dinero nuevo que se prestará al Grupo asciende a 1.169,6 millones de euros (incluyendo los importes refinanciados de los préstamos recibidos por el Grupo en septiembre y diciembre de 2015, en marzo de 2016 y septiembre de 2016), financiación que tendrá un rango superior a la deuda preexistente y que se dividirá en distintos tramos:

- Tramo I: por importe de 945,1 millones de euros, con vencimiento máximo de 47 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos, incluyendo entre otros el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 30% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- Tramo II: por importe de 194,5 millones de euros, con vencimiento máximo de 48 meses garantizado con, entre otros, determinados activos del negocio de ingeniería. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 15% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- Tramo III: se trata de una línea de crédito contingente que asciende a un importe máximo de 30 millones de euros, con vencimiento de 48 meses que contará con garantías reales sobre determinados activos incluyendo, entre otros, el proyecto A3T en México y las acciones de Atlantica Yield propiedad de la Sociedad y la finalidad exclusiva de asegurar financiación adicional para la finalización de la construcción del proyecto A3T. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.

- (ii) El importe de las nuevas líneas de avales asciende a 307 millones de euros. Las entidades financiadoras tendrán derecho a recibir un 5% del nuevo capital social de Abengoa post-reestructuración.
- (iii) La propuesta de reestructuración de la deuda financiera preexistente (Standard Restructuring Terms) consiste en aplicar una quita del 97% de su valor nominal, manteniéndose el 3% restante con vencimiento a 10 años, sin devengo anual de intereses y sin posibilidad de capitalización.
- (iv) Aquellos acreedores que se adhieran al acuerdo podrán optar, bien por aplicar las condiciones indicadas en el apartado (iii), o bien por aplicar unas condiciones alternativas consistentes en lo siguiente:

- Capitalizar un 70% del importe de los créditos, recibiendo a cambio un 40% del capital social de Abengoa, post-reestructuración.

- El 30% restante del nominal de la deuda preexistente será refinanciado mediante nuevos instrumentos de deuda que sustituirán a los preexistentes y que tendrán la condición de senior o junior en función de si dichos acreedores participan o no en los tramos de dinero o avales nuevos. Dichos instrumentos tendrán vencimiento de 66 y 72 meses respectivamente, con posibilidad de prórroga hasta en 24 meses adicionales, y devengo anual de intereses del 1,50% (0,25% de pago en efectivo y 1,25% de capitalización o pago en efectivo únicamente bajo ciertas condiciones). El instrumento junior podría ser objeto de una posterior reducción (que en ningún caso podrá ser superior al 80% del valor nominal inicial anterior a la capitalización antes mencionada) en caso de que por materialización de contingencias el importe de la deuda antigua refinanciada (tras la capitalización del 70% anteriormente referida) excediese de 2.700 millones de euros.

- (v) Al término del proceso de reestructuración, los actuales accionistas de la Sociedad ostentarían una participación del 5% en el capital social. Eventualmente, e instrumentado a través de warrants, podrían aumentar dicha participación en un porcentaje a acordar no superior a un 5% adicional, en caso de que, en un plazo de 96 meses, se haya satisfecho en su totalidad tanto las cantidades adeudadas en virtud de la nueva financiación que se aporte en el marco de la reestructuración como la deuda existente (tal y como haya sido reestructurada), incluyendo sus costes financieros. Se ha previsto asimismo el sometimiento a la Junta General de Accionistas de la Sociedad de la propuesta para unificar en una sola las dos clases de acciones existentes en la actualidad, si bien no se trata de una condición necesaria del acuerdo de reestructuración.
- › En éste sentido, el Consejo de Administración de Abengoa, en sus sesiones celebradas los días 10 y 17 de octubre de 2016, ha acordado por unanimidad convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 22 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar mencionados, para someter a la misma la aprobación de los acuerdos que permiten cumplir con los términos del acuerdo de reestructuración de fecha 24 de septiembre de 2016.
- › A partir del acuerdo de reestructuración firmado el 24 de septiembre de 2016 se abrió un proceso de adhesiones para el resto de acreedores financieros, periodo que finalizó el pasado 28 de octubre de 2016 con un apoyo del 86,0% de los acreedores financieros a los que se dirigía, es decir, superando holgadamente el apoyo mínimo requerido por Ley y permitiendo que el 28 de octubre de 2016 se presentara en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del Contrato de Reestructuración. El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió con fecha 31 de octubre de 2016 providencia por la que se admite a trámite la solicitud al cumplirse los requisitos formales necesarios consistentes en la aportación del acuerdo cuya homologación se pretende y la certificación del auditor de cuentas acreditativa de que el mismo ha sido adoptado por más del 75% de sus respectivos acreedores de pasivos financieros.
- › Una vez presentada la solicitud de homologación, se iniciarán los siguientes procesos en el Reino Unido y en los Estados Unidos:
 - Un "company voluntary arrangement" ("CVA") en Inglaterra y Gales a propuesta de la sociedad Abengoa Concessions Investments Limited conforme a lo previsto en la Part I de la English Insolvency Act 1986 inglesa; y
 - Varios procesos en Estados Unidos al amparo del Chapter 11 (los "Chapter 11") del Bankruptcy Code de los Estados Unidos promovidos por varias filiales americanas del Grupo.

Tanto el CVA como los Chapter 11 tienen por objeto la aplicación de los Standard Restructuring Terms antes descritos al pasivo de las sociedades promotoras de dichos procesos frente a aquellos acreedores que no se hayan adherido al Contrato de Reestructuración.
- › Finalmente, con fecha 8 de noviembre de 2016, el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo.
- › Con fecha 9 de noviembre de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 7.1.1(b) del Contrato de Reestructuración, la sociedad ACIL ha iniciado un "company voluntary arrangement" ("CVA") conforme a lo previsto en la Parte I de la Ley de Insolvencias Inglesa de 1986 (English Insolvency Act 1986), con la finalidad de comprometer sus obligaciones como garante bajo los Préstamos y los Bonos (tal y como estos términos se definen más adelante) frente a los Acreedores Garantizados que no se adhieran al Contrato de Reestructuración antes del final del Período de Adhesiones Complementario (Supplemental Accession Period), a través de una quita del 97 por ciento de dichas obligaciones que refleje la afectación de las obligaciones principales bajo los Préstamos y Bonos frente a dichos Acreedores Garantizados (afectación que será implementada mediante la Homologación del Contrato de Reestructuración). En dicha fecha, los "Nominees" del CVA entregaron a los acreedores de ACIL copia de los Documentos del CVA, que incluyen (i) la Convocatoria de la Asamblea de Acreedores, que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m. (hora de Londres) en Linklaters LLP, 1 Silk Street, Londres, EC2Y 8HQ, Reino Unido; (ii) la Propuesta de CVA; y, (iii) el "Statement of Affairs" (conjuntamente, los "Documentos del CVA").

b) Por otro lado, en relación a los procedimientos abiertos en Brasil, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:

- › El 29 de enero de 2016 se presentaron las solicitudes de recuperação judicial en Brasil de las sociedades Abengoa Concessões Brasil Holding S.A, Abengoa Construção Brasil Ltda y Abengoa Greenfield Brasil Holding S.A, las cuales fueron admitidas a trámite el 22 de febrero de 2016. Dicha medida se adopta al concurrir el supuesto de crisis económica previsto en la Lei 11.101/05 brasileña. La recuperação judicial es un procedimiento previsto en la legislación brasileña que permite a las sociedades reestructurar su deuda de manera ordenada y continuar con su actividad una vez superado el mismo.
- › En relación con lo anterior, el 20 de abril de 2016 Abengoa ha presentado un Plan de Viabilidad (Plano de Recuperação) en el que las principales premisas de dicho plan se basan en la desinversión de determinados activos concesionales de líneas de transmisión que están en operación, así como la enajenación de las líneas que, actualmente, se encuentran en construcción. Se estima que ello permitirá un acuerdo favorable respecto al repago de la deuda ya reestructurada de las compañías en situación de recuperação judicial (para lo cual se están llevando las negociaciones oportunas con los acreedores) así como el posible mantenimiento de la actividad de construcción en Brasil. Como se explica en la Nota 7 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados, ambos lotes de activos han sido clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir, a 30 de septiembre de 2016 con los requerimientos de IFRS 5. En relación con las líneas en operación, el 24 de junio de 2016 Abengoa ha recibido una oferta por las líneas de transmisión en explotación en virtud de la cual se ha estimado el valor razonable del activo. Esta oferta, servirá como precio de partida en el proceso de subasta judicial previsto para este tipo de procedimientos de insolvencia en Brasil.
- › Por otro lado, y sin perjudicar el proceso de negociación descrito, el 28 de junio de 2016, el Consejo de ANEEL decidió autorizar a la Oficina de Inspección de Servicios de Electricidad - SFE y la Superintendencia de Economía y de Inspección Financiera - SFF para la emisión de un comunicado a las empresas propietarias de los activos en construcción (ATEs) informando del incumplimiento de contrato pudiendo dar lugar a la declaración de caducidad de las concesiones. El 21 de Julio de 2016 las empresas propietarias de los activos en construcción (ATEs) recibieron formalmente la comunicación de incumplimiento lo que generó procesos administrativos, en los cuales las ATEs requirieron una solución amigable con ANEEL para tratar de compensar la ejecución de garantías y penalidades que se soliciten con la indemnización por los bienes reversibles. Estos procesos se encuentran esperando el

pronunciamiento de ANEEL. En opinión de los Administradores, se espera alcanzar una solución amigable por lo que se estima que el impacto no sería significativo.

Asimismo, en relación a la posibilidad legal de transferencia de esos activos en construcción, el "Senado Federal" (Órgano Legislativo del Gobierno Brasileño para temas de legislación federal), el 19 de octubre de 2016, aprobó el Proyecto de Conversión en Ley de la Medida Provisoria ("MP") n. 735/2016, que permite que ocurra la licitación para la transferencia del control societario o integralidad de la participación en capital social de las concesionarias cuyo contrato de concesión hayan sido firmado hasta 31 de diciembre de 2015 – hipótesis que se aplica a las ATEs en construcción. El próximo paso para la conversión a Ley de esa MP es la posibilidad de anulación por parte del Presidente de la República, que tiene el plazo de hasta 15 días para anularla o no, a partir de 3 de noviembre de 2016, fecha en que recibió el proceso legislativo.

c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar:

- › Con fecha 1 de febrero de 2016 y 10 de febrero de 2016 ciertos acreedores iniciaron procedimientos involuntarios de insolvencia ante los Tribunales de Estados Unidos de Missouri contra las sociedades filiales norteamericanas Abengoa Bioenergy Nebraska, LLC y Abengoa Bioenergy Company, LLC, respectivamente. Tras responder las solicitudes, el 24 de febrero de 2016 dichas sociedades junto con Abengoa Bioenergy Outsourcing, LLC, Abengoa Bioenergy Engineering and Construction, LLC, Abengoa Bioenergy Trading US, LLC, y Abengoa Bioenergy Holding US, LLC iniciaron procedimientos voluntarios al amparo del Chapter 11 previsto en la legislación estadounidense. La finalidad de dichas peticiones es la de permitir la continuidad del negocio y, en consecuencia, incluían la solicitud de autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions). Igualmente se presentó una moción para la aprobación de una financiación debtor-in-possession por importe de 41 millones de dólares estadounidenses. La vista para la consideración de estas mociones iniciales tuvo lugar el 2 de marzo de 2016 y, durante la misma, se otorgó a dichas sociedades autorización para tomar prestado un importe inicial de 8 millones de dólares estadounidenses (que fueron complementados con 1,5 millón de dólares estadounidenses adicional que se autorizó el 29 de marzo de 2016).
- › Además de ello, el 23 de marzo de 2016 ciertos acreedores iniciaron un procedimiento involuntario de insolvencia contra Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (ABBK) ante los tribunales de Kansas.

- › Adicionalmente, el 29 de marzo las siguientes sociedades filiales norteamericanas Abeinsa Holding Inc.; Abencor USA, LLC; Teyma Construction USA, LLC; Abeinsa EPC, LLC; Inabensa USA, LLC; Nicsa Industrial Supplies, LLC; Abener Construction Services, LLC; Abener North America Construction, LP; Abengoa Solar, LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services General Partnership; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Abener Teyma Mojave General Partnership; y Abener Teyma Inabensa JV solicitaron al amparo del "United States Bankruptcy Code" y ante los tribunales de Delaware el denominado Chapter 11 a los efectos de permitir a las sociedades el cumplimiento de sus obligaciones y minimizar la pérdida de valor de sus negocios. Dichas sociedades han solicitado autorización para el pago de impuestos, salarios y primas de seguro así como otras mociones iniciales (first day motions).
- › En relación con todo lo anterior, los días 28 y 29 de marzo de 2016, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5.2. del acuerdo de espera o "standstill agreement" comentado anteriormente, Abengoa, S.A. y algunas de sus sociedades filiales españolas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 15") iniciaron el procedimiento previsto en el Chapter 15 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) (los "Procedimientos Chapter 15") ante los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Delaware (los "Tribunales de Delaware") para que los Tribunales de Delaware reconocieran el procedimiento iniciado ante los tribunales españoles para la homologación judicial del contrato de standstill (el "Procedimiento español") y la aplicabilidad del contrato de standstill en el territorio jurisdiccional de Estados Unidos. Tras las vistas iniciales que tuvieron lugar el 31 de marzo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron a los Deudores Chapter 11 las peticiones que habían solicitado y los Deudores Chapter 15 Iniciales solicitaron provisionalmente que se paralizasen las acciones de los acreedores contra ellos. No hubo oposición en ninguna de las dos vistas y se concedieron todas las peticiones.
- › Asimismo, el 6 y 7 de abril de 2016, Abengoa US Holding, LLC y otras 7 sociedades filiales norteamericanas (conjuntamente, los "Deudores Chapter 11 Adicionales") presentaron una petición voluntaria al amparo del Chapter 11 del Código de Insolvencia de Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware (conjuntamente con los casos Chapter 11 que se presentaron el 29 de marzo de 2016, los "Procedimientos Chapter 11"). Todos los casos presentados por los Deudores Chapter 11 Adicionales pretenden que las causas se traten conjuntamente con el procedimiento de Chapter 11 principal que se presentó el 29 de marzo de 2016 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. Los Deudores Chapter 11 adicionales son: Abener Teyma Hugoton General Partnership, Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC, Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC, Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC, Abengoa US Holding, LLC, Abengoa US Operations, LLC y Abengoa US, LLC.
- › En la vista inicial, que tuvo lugar el 27 de abril de 2016 con respecto a las anteriores peticiones de Chapter 11 que los Deudores Chapter 11 adicionales habían presentado el 6 y 7 de abril de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron las mociones del primer día solicitadas por todos los deudores menos uno. En relación con el caso de ABBK en Delaware se puso de manifiesto que el 25 de abril de 2016 los Tribunales de Insolvencia del Distrito de Kansas (los "Tribunales de Insolvencia de Kansas") emitieron una orden denegando la petición de ABBK de transferir a los Tribunales de Insolvencia de Delaware la petición involuntaria de Chapter 11 que se había iniciado contra dicha sociedad en los Tribunales de Insolvencia de Kansas el 23 de marzo de 2016. En relación con la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas y los Tribunales de Insolvencia de Delaware confirmaron que respetarían dicha resolución y ordenaron que se paralizara el procedimiento Chapter 11 de ABBK en Delaware, e invitaron a ABBK a demostrar por qué no debería rechazarse su caso Chapter 11 ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware. El 2 de mayo de 2016, ABBK apeló la resolución de los Tribunales de Insolvencia de Kansas directamente ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos por el Décimo Circuito solicitando que se suspendiera el caso de insolvencia iniciado en Kansas.
- › Igualmente, el 26 de abril de 2016 la sociedad filial norteamericana Abengoa Solar LLC ("Abengoa Solar"), uno de los Deudores Iniciales Chapter 11, solicitó a los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorización para vender la participación que dos filiales no deudoras de Abengoa Solar tenían en sociedades de proyecto responsables de la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y transmisión en el Estado de Israel de una planta termosolar que a día de hoy está en construcción (el "Proyecto Ashalim"). En la vista que tuvo lugar el 3 de mayo de 2016, los Tribunales de Insolvencia de Delaware autorizaron a Abengoa Solar a realizar esta transacción.
- › El 12 de junio de 2016 las sociedades filiales Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC, Abengoa Bioenergy Funding, LLC, Abengoa Bioenergy Maple, LLC, Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC, Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC y Abengoa Bioenergy Operations, LLC, iniciaron procedimientos voluntarios de Chapter 11 ante los Tribunales de Insolvencia de Missouri. En el marco de dichos procedimientos y del procedimiento de Chapter 11 ya iniciado anteriormente por Abengoa Bioenergy US Holding, LLC, ésta y las sociedades filiales antes mencionadas han presentado mociones ante los Tribunales de Insolvencia de Estados Unidos del Distrito Este de

- Missouri en relación con el proceso de venta de las dos plantas de Maple ubicadas en Indiana e Illinois, la planta de Ravenna y la Planta de York. Adicionalmente, para facilitar la venta de las plantas de Maple, los actuales acreedores de las mismas han acordado conceder financiación adicional por importe de 10 millones de dólares (debtor-in-possession financing).
- › Como continuación al proceso de venta comentado en el punto anterior, el 22 de agosto de 2016 se llevó a cabo una subasta de ciertos activos de Abengoa Bioenergy US Holding, LLC siguiendo el proceso previamente acordado entre ciertos deudores y los denominados “deudores en posesión” (debtors in possession) (los “Deudores”) y dicha compañía, el 12 de junio de 2016, Abengoa Bioenergy US Holding, LLC y ciertos Deudores presentaron una moción (la “Moción”) ante el Tribunal de Insolvencias para, entre otras cuestiones, obtener una orden (la “Orden de Proceso de Licitación”); (a) que aprobase la celebración de una subasta y un proceso de licitación (los “Procesos de Licitación”) en relación con la venta de las plantas de bioenergía propiedad de los Deudores en Ravenna, Nebraska, York, Nebraska, Mt. Vernon, Indiana, Madison, Illinois y Colwich, Nebraska (conjuntamente, los “Activos Adquiridos”), (b) que autorizase a los Deudores a suscribir acuerdos de compraventa con KAPPA Ethanol Holdings, LLC en relación los Activos de Ravenna (los “Activos de Ravenna”), con Green Plains, Inc. en relación a los Activos de Mt. Vernon y Madison (los “Activos de Maple”) y con Biourja Trading, LLC para los Activos de York (los “Activos de York”), (c) que aprobara los procesos relativos a la asunción y cesión de los contratos de ejecución y los arrendamientos vigentes y (d) que convocase una Subasta (la “Subasta”) y la Audiencia de Aprobación de la Venta (la “Audiencia de Venta”).
 - › El 15 de junio de 2016, el Tribunal de Insolvencias dictó la Orden de Proceso de Licitación y, seguidamente, el banco de inversión de los Deudores, Carl Marks, organizó un amplio proceso de comercialización de todos los Activos Adquiridos. De conformidad con la Orden de Procesos de Licitación, se presentaron ciertas ofertas competitivas y en la fecha antes mencionada (22 de agosto de 2016), los Deudores llevaron a cabo la Subasta, cuyos resultados fueron los siguientes: (i) KAAPA Ethanol Holdings, LLC fue el adjudicatario de los Activos de Ravenna por 115 millones de dólares de EE.UU., (ii) Green Plains, Inc. fue el adjudicatario de los Activos de Maple por 200 millones de dólares de EE.UU., (iii) Green Plains, Inc. fue el adjudicatario de los Activos de York por 37 millones de dólares de EE.UU. y (iv) ICM, Inc. fue el adjudicatario de los Activos de Colwich por 3,15 millones de dólares de EE.UU.
 - › El Tribunal de Insolvencias llevó a cabo una audiencia el 29 de agosto de 2016, donde aprobó las ventas de las plantas de Ravenna, Maple y York por los mismos precios indicados en el párrafo anterior. Dichas ventas se materializaron el 30 de septiembre de 2016 y simultáneamente fueron liquidadas las financiaciones de los deudores en posesión (debtor in possession) en relación con los Activos de estas sociedades. El ingreso neto derivado de estas ventas se distribuirá de acuerdo a un plan de liquidación que ya ha sido aprobado por el Tribunal de Insolvencias el pasado 31 de octubre de 2016 y se encuentra a la espera de aprobación del comité de acreedores.
 - › Adicionalmente, con fecha 18 de julio de 2016, y en el marco del procedimiento de Chapter 11 ya iniciado por ABBK, se contrataron los servicios del banco de inversión Ocean Park Advisors encargado de la búsqueda de un socio estratégico interesado en la compra de la planta de bioetanol y de cogeneración propiedad de ABBK ubicada en la localidad de Hugoton, Kansas.
 - › El 12 de junio de 2016, las sociedades Abengoa Bioenergy Holdco, Inc. y Abengoa Bioenergy Meramec Holding, Inc., también han iniciado procedimientos voluntarios de Chapter 11 ante los Tribunales de Insolvencia de Estados Unidos de Delaware, donde están pendientes de resolución los procedimientos Chapter 11 de las otras filiales norteamericanas ya comentadas con anterioridad así como el procedimiento Chapter 15 de la propia Abengoa, S.A. indicado anteriormente.
 - › Asimismo, el pasado 28 de octubre de 2016, Abengoa Bioenergy New Technologies LLC, en el marco de los procedimientos de quiebra ante los tribunales de Delaware ha solicitado autorización para proceder a la venta de la planta piloto y almacén (quedando excluidos cualesquiera terrenos sobre los que pudiesen estar construidos) a Green Plains Inc. (o cualquiera de sus filiales) y/o Green Plains York LLC por importe de 1.250.000 dólares de EE.UU. La vista para la aprobación está prevista que tenga el lugar el 29 de noviembre de 2016.
 - › Finalmente, el pasado 31 de octubre de 2016 los tribunales de Delaware aprobaron la propuesta de Abengoa al comité de acreedores de la sociedad que propone un solo plan que contiene a su vez cuatro planes diferentes: (i) Plan de Reorganización de EPC que propone la reorganización de las siguiente sociedades Abener Teyma Mojave General Partnership; Abener North America Construction LP; Abeinsa Abener Teyma General Partnership; Teyma Construction USA LLC; Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services artnership; Abeinsa EPC LLC; Abeinsa Holding Inc.; Abener Teyma Hugoton General Partnership; Abengoa Bioenergy New Technologies LLC; Abener Construction Services LLC; Abengoa US Holding LLC; Abengoa US LLC; and Abengoa US Operations LLC; (ii) Plan de Reorganización Solar

que propone la reorganización de Abegoa Solar LLC; (iii) Plan de Liquidación EPC que propone la liquidación de Abencor USA LLC; Abener Teyma Inabensa Mount Signal Joint Venture; Inabensa USA LLC; y Nicsa Industrial Supplies LLC; y (iv) Plan de Liquidación de Bioenergía y Maple que propone la liquidación de Abengoa Bionergy Hybrid of Kansas LLC; Abengoa Bioenergy Technology Holding LLC; Abengoa Bioenergy Meramec Holding Inc.; y Abengoa Bioenergy Holdco Inc. Asimismo el período de votación para la aprobación de los planes propuestos por la compañía se abrió el pasado 31 de octubre de 2016 y hasta el 29 de noviembre de 2016, siendo el 6 de diciembre de 2016 la fecha de la vista ante los tribunales de Delaware para la confirmación del plan, donde se espera que el mismo sea aprobado finalmente.

d) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:

- › Con posterioridad a dicha declaración de quiebra y designación de un administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con lo que a partir de ese momento se perdió el control sobre la misma.
- › En el marco de dicho procedimiento de quiebra, con fecha 11 de mayo de 2016, la sociedad Alcogroup comunicó la firma de un acuerdo para la adquisición de la planta. La compra fue aprobada por los tribunales competentes el pasado 22 de septiembre de 2016 y de conformidad con la información recibida en esa misma fecha por el administrador concursal el precio establecido fue de 50 millones de euros los cuales serían destinados al pago de proveedores y acreedores conforme al plan que definan y previa aprobación del Juez correspondiente.

- › Una vez se complete el acuerdo de reestructuración y la recapitalización del Grupo descrita en la Nota 2.1.a), la Sociedad desarrollará el Plan de Viabilidad Revisado acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado contempla enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente. Este negocio se combinará, de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado se prevé el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.

- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

- › Con base en lo anterior, y en previsión de que se culminará el acuerdo con los acreedores financieros de la Sociedad, y se asegurará la estabilidad financiera de Abengoa y la capacidad para generar recursos de sus operaciones conforme al Plan de Viabilidad Revisado, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar los presentes Estados financieros resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2016 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad a estos Estados financieros intermedios resumidos consolidados de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos y Cuentas anuales emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 30 de septiembre de 2016 de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de estos Estados financieros resumidos consolidados.

- › La situación actual del Grupo continúa estando afectada por una fuerte limitación de recursos financieros que ha influido significativamente a la evolución del negocio operativo mediante una ralentización del negocio de forma generalizada en todas sus actividades desde hace prácticamente un año. Así, determinados proyectos han quedado paralizados sin que el Grupo haya podido aportar los recursos financieros adecuados para explotarlos, lo cual ha producido por un lado incumplimientos de plazos contractuales y por otro lado un incremento muy relevante de los costes estimados para su reactivación, por lo que su continuidad no está contemplada en el plan de viabilidad incorporado al Acuerdo de Reestructuración firmado el 24 de septiembre de 2016. Adicionalmente, en determinados países las sociedades del Grupo han caído en situaciones de insolvencia judicial o quiebra en negocios que tampoco están contemplados en el plan de viabilidad indicado. Ante esta situación, los Administradores han recogido los impactos negativos significativos derivados de todo lo anterior en la Cuenta de resultados a 30 de septiembre de 2016 con base en las

mejores estimaciones realizadas por la Dirección y de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad. En este sentido, los principales impactos negativos reconocidos en el resultado a 30 de septiembre de 2016, que han ascendido a -4.763 millones de euros, se refieren fundamentalmente a provisiones de costes de construcción de proyectos, a los resultados producidos en la venta de determinados activos y al deterioro de determinados activos a raíz de la situación de la compañía.

A continuación se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Provisiones costes de construcción de proyectos	(168)
Venta de activos	58
Deterioro activos	(4.227)
Gasto financiero por intereses de demora, avales y otros	(390)
Otros menores	(36)
	(4.763)

Por todo lo anterior, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015 lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, el cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2016 presenta un patrimonio neto negativo. De acuerdo con el Artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, los medios previstos en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración de Deuda firmado permitirán restablecer el equilibrio patrimonial una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita, las ampliaciones de capital previstas y, adicionalmente dotará al Grupo de los recursos financieros necesarios para reemprender la actividad. Por otro lado, los Administradores confían en que dichos recursos financieros y el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar en el futuro recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de Abengoa y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

b) Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016, aplicadas por el Grupo:
- > Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014. Estas mejoras son aplicables para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIC 1 "Presentación de Estados financieros". Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-UE.
 - > Modificación a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles" en relación a los métodos aceptables de amortización y depreciación. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-UE.
 - > Modificación a la NIC 27 "Estados financieros separados" en relación a contemplar la aplicación del método de puesta en equivalencia en Estados financieros separados. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- UE.
 - > Modificación a la NIIF 11 "Acuerdo Conjuntos" en relación a las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF-UE.
 - > Modificación a la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 40 "Propiedad de inversión". Esta modificación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 bajo la NIIF-EU.
 - > Modificación a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos" en relación al tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasado sin fecha definida de aplicación bajo NIIF-UE.

El impacto de la aplicación de estas normas no ha sido significativo en opinión de los Administradores.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que entrarán en vigor con posterioridad a 30 de septiembre de 2016:
- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.
 - › NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE, con aplicación anticipada permitida, que ha sido adoptada por la Unión Europea el 22 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la UE el 29 de septiembre de 2016.
 - › Introducción de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 bajo NIIF-UE.
 - › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos” en relación a sociedades de inversión: clarificaciones sobre la excepción de consolidación. Estas modificaciones serán aplicables para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 bajo NIIF- IASB y aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.
 - › Modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” en relación a los desgloses. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-UE.
 - › Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” en relación con el reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre ganancias no realizadas. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-IASB, con aplicación anticipada permitida, y a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE.

El Grupo está analizando el impacto que las nuevas normas y modificaciones que entrarán en vigor con posterioridad a 30 de septiembre de 2016 puedan tener sobre los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

c) Cambios en el perímetro de consolidación

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2016 se ha incorporado al perímetro de consolidación un total de 1 sociedad dependiente y 3 sociedades asociadas.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 25 sociedades dependientes, 3 sociedades asociadas y 7 negocios conjuntos.

Dentro de las sociedades que han dejado de formar parte del perímetro de consolidación se encuentra la sociedad Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. dado que, como consecuencia de la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de dicha sociedad con fecha 11 de mayo de 2016 y la designación de un Administrador, se inició un proceso de liquidación de la compañía con la consecuente pérdida de control sobre la misma (véase Notas 2.1 y 8.2 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados). Adicionalmente, se ha producido un cambio en el método de consolidación en relación con la sociedad Abengoa Vista Ridge (véase Nota 6.2 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados) que, tras la venta del 80% de la participación ha pasado a integrarse por el método de la participación.

d) Principales adquisiciones y disposiciones

- › No se han producido adquisiciones significativas durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- › Durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016, las principales disposiciones realizadas han sido las siguientes:
 - › A finales del mes de enero de 2016, se concluyó la venta de la participación sobre la sociedad Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (TASEIC), compañía matriz a su vez de Shams Power Company (sociedad propietaria de una planta termosolar de 100 MW desarrollada por Abengoa en Abu Dhabi). Esta venta se completó por un importe de 30 millones de dólares estadounidenses, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 1 millón de euros.
 - › Con fecha 31 de marzo de 2016, se llevó a cabo la venta de la participación sobre la sociedad Nicefield (sociedad propietaria de un parque eólico de 70 MW de capacidad desarrollado por Abengoa en Uruguay). Esta venta se completó por un importe de 0,4 millones de dólares estadounidenses, conllevando la liberación de las obligaciones sobre la deuda de 38 millones de dólares estadounidenses y las garantías asociadas, y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 3 millones de euros.

- › A comienzos del mes de abril de 2016 quedó cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Vela Energy, S.L. para la venta de cuatro plantas fotovoltaicas localizadas en las provincias de Sevilla y Jaén. El acuerdo, incluido en el plan de desinversiones anunciado por la compañía, ha supuesto una reducción de deuda de 50 millones de euros, así como una entrada de caja neta de 12 millones de euros y un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada de 30 de septiembre de 2016 por importe de 4 millones de euros.
- › Con fecha 16 de abril de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y un grupo inversor (Estudios y Explotación de Recursos, S.A.U, Ingeniería de Manutención Asturiana, S.A., Noy Negev Energy, Limited Partnership and Shikun & Binui - Solel Boneh Infrastructure Ltd.) para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba hasta ese momento en el proyecto Ashalim consistente en la construcción y operación de una planta termosolar de 110 MW ubicada en Ashalim (Israel). El importe total de la transacción ha sido de 64 millones de euros y estaba sujeto a una serie de condiciones precedentes entre las que se encontraba la aprobación por parte de las entidades prestatarias de la financiación y de las correspondientes autoridades del Estado de Israel. Al cierre del 30 de septiembre de 2016 se han cumplido con todas las condiciones precedentes y se ha procedido a su cobro. Dicha operación de venta ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada de 17 millones de euros (véase Nota 7 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados).
- › Con fecha 30 de mayo de 2016 se procedió a la firma de un acuerdo entre Abengoa y Layar Castilla, S.A.U. para la transferencia de toda la participación que Abengoa ostentaba en Explotaciones Varias, S.L., que tiene como objeto principal el de organización y explotación de actividades y negocios que guarden relación con la adquisición de fincas rústicas y su explotación agrícola, cinegética y ganadera en régimen directo, aparcería o arrendamiento, implantación de cultivos, obras de riego y saneamientos agrícolas. Esta venta se completó por un importe de 16 millones de euros y ha supuesto un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 1 millón de euros.
- › A comienzos del mes de junio de 2016 ha quedado cerrado el acuerdo entre Abengoa y la sociedad Garney para la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC, sociedad propietaria de los activos asociados a una planta de tratamientos y conducción de agua en los Estados Unidos. El acuerdo ha supuesto una reducción de deuda de 105 millones de euros y ninguna entrada de caja. Como consecuencia de lo anterior, se ha transferido el control sobre dicha sociedad. De esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 de Estados financieros consolidados, la pérdida de control sobre la sociedad ha supuesto la baja en cuentas de todos los activos y pasivos asociados a dichas sociedades a su valor en libros a la fecha de la pérdida de control así como toda la participación no controladora de dicha sociedad y a valorar el 20% de la participación retenida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control. Por todo lo anterior, se ha procedido a reconocer un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada de 74 millones de euros (véase Nota 22.2 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados).
- › Con fecha 5 de julio de 2016 se procedió a la firma del acuerdo entre Abengoa y Excellence Field Factory, S.L.U. (sociedad filial de Ericsson) para la venta del negocio de despliegue y mantenimientos de redes de telecomunicaciones y bucle de abonado realizado en la actualidad por Abentel, sociedad filial de Abengoa. El acuerdo consiste en el traspaso de toda la actividad realizada por Abentel a dicha filial de Ericsson creada al efecto. El acuerdo, sujeto a que se cumplan una serie de condiciones precedentes, conllevará el cobro de 5 millones de euros, según un calendario fijado, y no tendrá un impacto significativo en la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa.
- › Por último, y dentro del proceso de licitación abierto para la venta de las plantas de 1G en Estados Unidos (Indiana, Illinois, Nebraska y York) en el marco del procedimiento de Chapter 11 iniciado (véase Nota 2.1 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados), a finales del mes de septiembre ha quedado cerrada la venta de dichas plantas al precio establecido en la adjudicación por parte del juez. Dicha venta ha supuesto una entrada neta de caja de 128 millones de euros sin impacto en la Cuenta de resultados consolidada pues ya estaban los activos previamente valorados a su valor razonable al estar clasificados como activos mantenidos para la venta (véase Nota 7 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados). La caja neta recibida se distribuirá de acuerdo al plan de liquidación que se presente.

e) Principales magnitudes

Datos económicos

- > Ventas de 1.043 millones de euros, cifra un 68,1% inferior que en el mismo período de 2015.
- > EBITDA de -90 millones de euros, un 112,0% menos que en el mismo período de 2015.

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15 (1)	Var (%)
Cuenta de Resultados			
Ventas	1.043	3.265	(68,1)
Ebitda	(90)	748	(112,0)
Margen operativo	(9%)	23%	(137,7)
Beneficio neto	(5.413)	(194)	2.690,2
Balance de situación			
Activo total	11.126	27.357	(59,3)
Patrimonio neto	(4.683)	2.616	(279,0)
Deuda neta corporativa	5.743	3.230	77,8
Datos de la acción			
Última cotización (€/acción B)	0,22	0,83	(73,5)
Capitalización (acciones A+B) (M€)	234	803	(70,9)
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	6	42	(85,7)

(1) Cifras de Cuenta de resultados reexpresadas por la discontinuidad de la actividad de las líneas de transmisión en Brasil y del segmento operativo de Bioenergía.

- > El importe de la financiación corporativa asciende a 7.183 millones de euros en comparación con los 6.568 millones de euros del 31 de diciembre de 2015.
- > El importe de la financiación de proyectos asciende a 1.969 millones de euros en comparación con los 3.070 millones de euros del 31 de diciembre de 2015. Dentro de la financiación de proyectos se incluyen 1.812 millones de euros de financiación puente con garantía corporativa (2.049 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Dicha financiación puente, no incluye la financiación puente por importe de 486 millones de euros (399 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) y que han sido clasificadas dentro de activos y pasivos mantenidos para la venta, ni la financiación puente de los proyectos de Atacama 1 en Chile por importe de 244 millones de euros (238 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), al estar contabilizados por el método de la participación.

Magnitudes operativas

- > La actividad internacional representa el 84% de las ventas consolidadas.
- > Las principales cifras operativas de 30 de septiembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Principales cifras operativas	Septiembre 2016	Septiembre 2015
Líneas de transmisión (km)	3.532	5.275
Desalación (ML/día)	475	775
Cogeneración (GWh)	263	793
Energía Solar (MW)	201	1.603
Biocombustibles (ML/año)	2.790	3.270

f) Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa a 30 de septiembre de 2016 y 30 de septiembre de 2015, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos:

Concepto	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15 (1)	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	1.043	3.265	(68,1)
Ingresos y gastos de explotación	(1.133)	(2.517)	(55,0)
EBITDA	(90)	748	(112,0)
Amortización y cargos por deterioro de valor	(592)	(198)	199,0
I. Resultados de explotación	(682)	550	(224,0)
Ingresos y gastos financieros	(514)	(484)	6,2
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	(423)	(64)	560,9
II. Resultados financieros	(937)	(548)	71,0
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(572)	8	(7.250,0)
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(2.191)	10	(22.010,0)
V. Impuesto sobre beneficios	(119)	(9)	1.222,2
VI. Resultado del ejercicio proced. de operaciones continuadas	(2.310)	1	(231.100,0)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	(3.093)	(389)	695,1
Resultados del ejercicio	(5.403)	(388)	1.292,5
VII. Participaciones no dominantes y Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	(10)	194	(105,2)
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	(5.413)	(194)	2.690,2

(1) Cifras de Cuenta de resultados reexpresadas por la discontinuidad de la actividad de las líneas de transmisión en Brasil y del segmento operativo de Bioenergía.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios se ha reducido en un 68,1% hasta alcanzar los 1.043 millones de euros, lo que supone un decremento de 2.222 millones de euros comparado con los 3.265 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución en el importe de la cifra neta de negocios se atribuye, principalmente, a la situación actual del Grupo producida por la fuerte limitación de recursos financieros a la que lleva sujeta la Compañía durante los últimos meses y que ha afectado significativamente a la evolución del negocio operativo tras la ralentización del negocio de forma generalizada en todas las actividades. Adicionalmente a lo anterior, se ha producido una disminución en el importe neto de la cifra de negocios por los impactos negativos como consecuencia de la finalización en la construcción durante el 2015 de determinados proyectos y de la venta a Atlantica Yield de determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO, y por la pérdida de control de Rioglass a finales del ejercicio 2015.

EBITDA

El importe del EBITDA se ha reducido en un 112,0% hasta alcanzar los -90 millones de euros, lo que supone un decremento de 838 millones de euros comparado con los 748 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución en el EBITDA se atribuye, principalmente, a la situación actual del Grupo, comentada en el epígrafe anterior, que ha supuesto la ralentización del negocio de forma generalizada en todas las actividades y consecuentemente en el EBITDA obtenido de cada una de ellas. Adicionalmente a lo anterior, se ha producido una disminución en el EBITDA por los impactos negativos como consecuencia de la finalización en la construcción durante el 2015 de determinados proyectos y de la venta a Atlantica Yield de determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO, y por la pérdida de control de Rioglass.

Resultados de explotación

Los resultados de explotación se han reducido en un 224,0%, desde un beneficio de 550 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta unas pérdidas de 682 millones de euros en el mismo periodo de 2016. Esta disminución en el resultado de explotación se atribuye, principalmente, a todo lo comentado en el epígrafe de EBITDA. Adicionalmente, las pérdidas han aumentado por el deterioro registrado sobre determinados activos (intangibles y materiales) pertenecientes al segmento de Ingeniería y Construcción debido a la dudosa recuperación por los problemas surgidos durante el periodo para poder seguir desarrollando adecuadamente la actividad ante la situación actual de la Compañía, así como por el deterioro reconocido por la contabilización a valor razonable de los activos relacionados con las plantas solares situadas en Chile y de las plantas de generación en México. Todo lo anterior ha sido parcialmente compensado por el menor gasto de amortización por el impacto de la venta a Atlantica Yield de

determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un gasto neto de 937 millones de euros, lo que supone un incremento de un 71,0% en comparación con el gasto neto de 548 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el gasto se atribuye, principalmente, al deterioro registrado en Xfera Mviles, S.A., al gasto financiero por la cancelación del derivado del bono convertible de Befesa, al mayor gasto financiero derivado de avales ejecutados y con alta probabilidad de salida de recursos y a los gastos financieros por intereses de demora y otros gastos bancarios surgidos a raíz de la situación actual de la Compañía descrita anteriormente, todo ello parcialmente compensado por el beneficio generado por la transferencia del 80% de los intereses de Abengoa Vista Ridge, LLC y por los menores gastos financieros de financiación de proyectos registrados tras la venta a Atlantica Yield de determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO.

Participación en resultados de asociadas

El resultado procedente de la participación en sociedades asociadas disminuye desde un ingreso de 8 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta un gasto de 572 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2016. Esta disminución se atribuye, principalmente, al deterioro reconocido de las participaciones en las asociadas Rioglass Solar Ashalim y APW-1.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios disminuye desde un gasto neto de 9 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta un gasto neto de 119 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2016. Esta disminución se atribuye, principalmente, al no reconocimiento de ingresos derivados de la activación de créditos fiscales sobre las pérdidas producidas durante el periodo a raíz de la situación actual del Grupo, comentada en epígrafes anteriores, y en espera de que se vaya teniendo mayor visibilidad sobre la materialización del Plan de Viabilidad presentado por la Compañía.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa disminuye desde un beneficio de 1 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta una pérdida de 2.310 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2016.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos

El resultado del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos disminuye desde una pérdida de 389 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta un resultado negativo de 3.093 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2016. Esta disminución se atribuye principalmente a la integración de los resultados de las líneas de Brasil y del segmento operativo de Bioenergía tras su consideración como operación discontinuada incluyendo el deterioro realizado de sus activos por la contabilización de los mismos a su valor razonable. Adicionalmente se ha producido una disminución por el efecto al pasar a integrarse Atlantica Yield y sus filiales por el método de la participación al cierre del ejercicio 2015 una vez que se había producido la pérdida de control y dejar por tanto de integrarse por el método de integración global (clasificados hasta ese momento dentro de operaciones discontinuadas).

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante disminuye desde una pérdida de 194 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 hasta unas pérdidas de 5.413 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio 2016 como consecuencia, principalmente, de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores.

g) Resultados por actividades

A continuación se muestra cuadro con la distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2016 y a 30 de septiembre de 2015, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos periodos:

Concepto	Ventas			Ebitda			Margen	
	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15 (1)	Var (%)	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15	Var (%)	Importe a 30.09.16	Importe a 30.09.15
Ingeniería y construcción								
Ingeniería y construcción	934	3.040	(69,3)	(157)	591	(126,6)	(16,8%)	19,4%
Total	934	3.040	(69,3)	(157)	591	(126,6)	(16,8%)	19,4%
Infraestructuras tipo concesional								
Solar	26	154	(83,1)	16	107	(85,0)	61,5%	69,5%
Agua	47	39	20,5	33	32	3,1	70,2%	82,1%
Líneas de Transmisión	2	1	100,0	0	1	(100,0)	0,0%	100,0%
Cogeneración y otros	34	31	9,7	18	17	5,9	52,9%	54,8%
Total	109	225	(51,6)	67	157	(57,3)	61,5%	69,8%
Total	1.043	3.265	(68,1)	(90)	748	(112,0)	(8,6%)	22,9%

(1) Cifras de Cuenta de resultados reexpresadas por la discontinuidad de la actividad de las líneas de transmisión en Brasil y del segmento operativo de Bioenergía.

Ingeniería y Construcción

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de Ingeniería y Construcción se ha reducido en un 69,3% hasta alcanzar los 934 millones de euros, lo que supone un decremento de 2.106 millones de euros comparado con los 3.040 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución en el importe neto de la cifra de negocios se atribuye, principalmente, a la situación actual del Grupo producida por la fuerte limitación de recursos financieros a la que lleva sujeta la Compañía durante los últimos meses y que ha afectado significativamente a la evolución del negocio operativo tras la ralentización de la actividad de ingeniería y construcción. Los principales proyectos en construcción afectados por lo anterior se corresponden a las centrales de ciclo combinado en México (A3T y A4T), a las plantas termosolares y fotovoltaicas en Chile (Plataforma Solar Atacama), a las plantas termosolares y de tecnología de torre de Sudáfrica y a las líneas de transmisión en Brasil. Adicionalmente a lo anterior, se ha producido una disminución en el importe neto de la cifra de negocios por los impactos negativos como

consecuencia de la finalización en la construcción durante el 2015 de determinados proyectos de líneas de transmisión en Perú y Polonia.

El importe del EBITDA en la actividad de ingeniería y construcción se ha reducido en un 126,6% hasta alcanzar los -157 millones de euros, lo que supone un decremento de 748 millones de euros comparado con los 591 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución se atribuye, principalmente, a la situación actual del Grupo, comentada en el epígrafe anterior, que ha supuesto la ralentización en la construcción de los proyectos indicados anteriormente y consecuentemente en el EBITDA obtenido de cada uno de ellos y, adicionalmente, a la disminución en el EBITDA por los impactos negativos como consecuencia de la finalización en la construcción durante el 2015 de determinados proyectos de líneas de transmisión en Perú y Polonia comentada también con anterioridad.

Infraestructura de tipo concesional

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de infraestructura de tipo concesional se ha reducido en un 51,6% hasta alcanzar los 109 millones de euros, lo que supone un decremento de 116 millones de euros comparado con los 225 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución en el importe neto la cifra de negocios se atribuye, principalmente, a los impactos negativos como consecuencia de la venta a Atlantica Yield de determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO y que se corresponden a unas plantas desaladoras en Argelia (Skikda y Honanine), una línea de transmisión en Perú (ATN2), unas plantas termosolares en España (Helioenergy 1 y 2, Helios 1 y 2, Solnova 1, 3 y 4, Solaben 1 y 6) y una planta termosolar en Sudáfrica (Kaxu Solar One).

El importe del EBITDA en la actividad de infraestructura de tipo concesional se ha reducido en un 57,3% hasta alcanzar los 67 millones de euros, lo que supone un decremento de 90 millones de euros comparado con los 157 millones del mismo periodo del año anterior. Esta disminución en el EBITDA se puede atribuir también, principalmente, a lo que se comentaba en el epígrafe anterior respecto a los impactos negativos como consecuencia de la venta a Atlantica Yield de determinadas sociedades propietarias de plantas concesionales durante el 2015 bajo el acuerdo de ROFO y que se han descrito con anterioridad.

h) Estado de situación financiera consolidado

Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del activo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, con una explicación sobre las principales variaciones producidas:

Concepto	30.09.16	31.12.15	Var (%)
Activos intangibles y materiales	316	2.600	(87,8)
Inmovilizaciones en proyectos	424	3.360	(87,4)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	776	1.198	(35,2)
Inversiones financieras	160	1.114	(85,6)
Activos por impuestos diferidos	824	1.585	(48,0)
Activos no corrientes	2.500	9.857	(74,6)
Existencias	122	311	(60,8)
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.525	2.004	(23,9)
Inversiones financieras	145	519	(72,1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	333	681	(51,1)
Activos mantenidos para la venta	6.501	3.256	99,7
Activos corrientes	8.626	6.771	27,4
Total Activo	11.126	16.628	(33,1)

- > El importe de los activos no corrientes se ha reducido en un 74,6% hasta alcanzar los 2.500 millones de euros, lo que supone un decremento de 7.357 millones de euros comparado con los 9.857 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Esta disminución en los activos no corrientes se atribuye, principalmente, a la clasificación como activos mantenidos para la venta del inmovilizado de los activos del segmento operativo de Bioenergía, de la participación en Yoigo y de los activos de las líneas de transmisión de Brasil, al impacto negativo que ha tenido la valoración del derivado del bono convertible de Befesa y al deterioro de la participación en Rioglass Solar tras la dilución del porcentaje de participación y de APW-1. Todo el impacto anterior se ha visto parcialmente compensado por el ligero aumento del inmovilizado de proyectos en construcción relacionado con la concesión del Acueducto el Zapotillo y de la concesión Unidad Punta de Rieles.

- > El importe de los activos corrientes se ha incrementado en un 27,4% hasta alcanzar los 8.626 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.855 millones de euros comparado con los 6.771 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los activos corrientes se atribuye, principalmente, a los nuevos activos no corrientes clasificados como activos mantenidos para la venta comentado anteriormente. Lo anterior se ha visto compensado parcialmente por la disminución de las inversiones financieras y del efectivo y equivalentes de efectivo por el vencimiento de aquellos importes que estaban pignorados en garantía del pago de líneas de confirming sin recurso, neteado del efectivo obtenido por las nuevas líneas de liquidez concedidas a finales del mes de marzo y septiembre de 2016.

A continuación se muestra un cuadro resumen del pasivo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos:

Concepto	30.09.16	31.12.15	Var (%)
Capital y reservas	(5.189)	62	(8.469,4)
Participaciones no dominantes	506	391	29,4
Patrimonio Neto	(4.683)	453	(1.133,8)
Financiación de proyectos	13	504	(97,4)
Financiación corporativa	253	372	(31,9)
Subvenciones y otros pasivos	291	234	24,4
Provisiones para otros pasivos y gastos	44	63	(30,2)
Instrumentos financieros derivados	17	38	(55,3)
Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal	168	322	(47,8)
Pasivos no corrientes	786	1.532	(48,7)
Financiación de proyectos	1.956	2.567	(23,8)
Financiación corporativa	6.930	6.197	11,8
Proveedores y otras cuentas a pagar	2.420	4.379	(44,7)
Pasivos por impuestos corrientes	220	195	12,6
Instrumentos financieros derivados	3	108	(97,2)
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	6	250,0
Pasivos mantenidos para la venta	3.473	1.191	191,6
Pasivos corrientes	15.023	14.643	2,6
Total Pasivo	11.126	16.628	(33,1)

- > El importe del patrimonio neto se ha reducido en un 1.133,8% hasta alcanzar los -4.683 millones de euros, lo que supone un decremento de 5.136 millones de euros, comparado con los 453 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Esta disminución en el patrimonio neto se atribuye, principalmente, al resultado negativo del ejercicio como consecuencia principalmente de la situación actual del Grupo que ha sido descrita anteriormente en la Cuenta de resultados consolidada. Lo anterior ha sido compensado parcialmente por la evolución neta positiva de las diferencias de conversión producida por la apreciación del real brasileño y la depreciación del dólar USA.
- > El importe de los pasivos no corrientes se ha reducido en un 48,7% hasta alcanzar los 786 millones de euros, lo que supone un decremento de 786 millones de euros comparado con los 1.532 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Esta disminución en los pasivos no corrientes se atribuye, principalmente por la reclasificación, al epígrafe de pasivos mantenidos para la venta de los pasivos del segmento operativo de Bioenergía y de las líneas de transmisión de Brasil y del reconocimiento de la deuda recogida a raíz del acuerdo alcanzado con EIG.
- > El importe de los pasivos corrientes se ha incrementado en un 2,6% hasta alcanzar los 15.023 millones de euros, lo que supone un incremento de 380 millones de euros comparado con los 14.643 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los pasivos corrientes se atribuye, principalmente, a los pasivos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta comentado anteriormente así como por el aumento de la financiación corporativa derivado de las nuevas líneas de liquidez concedidas a finales del mes de marzo y septiembre de 2016. Todo lo anterior ha sido parcialmente compensado por la disminución del epígrafe de proveedores y otras cuentas a pagar debido a los vencimientos producidos en el período de los proveedores de confirming sin recurso que tenían pignorados efectivo o equivalentes de efectivo en garantía de su pago.

i) Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo consolidado de Abengoa a 30 de septiembre de 2016 y 30 de septiembre de 2015, así como una explicación sobre los principales flujos de efectivo:

Concepto	30.09.16	30.09.15 (1)	Var (%)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas	(2.310)	-	(2.309.600,0)
Ajustes no monetarios	2.152	518	315,4
Variaciones en el capital circulante	(135)	(1.339)	(89,9)
Cobros/pagos por impuestos e intereses	(58)	(667)	(91,3)
Operaciones discontinuadas	47	222	(78,8)
A. Flujos netos de efectivo de actividades explotación	(304)	(1.266)	(76,0)
B. Flujos netos de efectivo de actividades inversión	13	(903)	(101,4)
C. Flujos netos de efectivo de actividades financiación	249	1.869	(86,7)
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	(42)	(300)	(86,2)
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	681	1.811	(62,4)
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	(3)	(66)	(95,5)
Efectivo o Equiv. mant. venta y operaciones discontinuadas	(304)	(225)	35,1
Efectivo bancario al cierre del ejercicio	333	1.220	(72,7)

(1) Cifras de Estado de flujos de efectivo reexpresadas por la discontinuidad de la actividad de las líneas de transmisión en Brasil y del segmento operativo de Bioenergía.

- > A 30 de septiembre de 2016, los flujos de actividades de explotación suponen una salida de caja de 304 millones de euros, frente a los 1.266 millones de euros del ejercicio anterior, debido a la menor generación de caja del resultado del ejercicio, al consumo del capital circulante y a los cobros/pagos de impuestos e intereses, derivados principalmente por la situación actual del Grupo producida por la fuerte limitación de recursos financieros a la que lleva sujeta la Compañía durante los últimos meses y que ha afectado significativamente a la evolución del negocio operativo tras la ralentización del negocio de forma generalizada en todas las actividades.
- > Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una entrada neta de caja de 13 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2016, comparada con la salida neta de caja de 903 millones de euros producida en el mismo periodo del ejercicio 2015. La menor salida de caja de los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por

la situación actual del Grupo comentada en el párrafo anterior. Las principales inversiones se han debido fundamentalmente a la ejecución de proyectos de líneas de transmisión en Brasil y proyectos de cogeneración en México, neteadas parcialmente por la entrada de caja por la venta de las participaciones de Abengoa en la sociedad Shams, en Explotaciones Varias, por la venta de cuatro plantas fotovoltaicas localizadas en las provincias de Sevilla y Jaén y por la venta del préstamo convertible en acciones de Befesa Medio Ambientes, S.L.U.

- > En cuanto a los flujos de actividades de financiación, suponen una generación neta de caja en los primeros nueve meses del ejercicio 2016 por importe de 249 millones de euros, comparada con los 1.869 millones de euros del mismo periodo del ejercicio 2015. La menor entrada de caja de los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por la situación actual del Grupo comentada. La generación de caja neta proviene principalmente de la disposición de la nueva línea de liquidez concedida a finales del mes de marzo y septiembre de 2016.

j) Personal

Abengoa está formada por 17.394 personas (30 de septiembre de 2016), lo que supone un decremento del 45% con respecto al 30 de septiembre de 2015 (31.823 personas).

Distribución por área geográfica

El 27% de las personas se sitúan en España mientras el 73% restante se sitúan en el exterior.

Mapa países sept-15 vs sept-16



Distribución por grupos profesionales

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas a 30.09.2016			Número medio de personas empleadas a 30.09.2015		
	Mujer	Hombre	%	Mujer	Hombre	%
Directivos	42	397	2,5	60	491	1,9
Mandos medios	315	1.129	8,3	436	1.611	7,1
Ingenieros y titulados	888	2.056	17,0	1.468	3.347	16,8
Asistentes y profesionales	730	1.448	12,6	1.220	1.759	10,4
Operarios	663	9.529	58,9	1.001	16.626	61,5
Becarios	49	71	0,7	258	391	2,3
Total	2.687	14.630	100	4.443	24.225	100

3.- Información sobre evolución previsible del Grupo

Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la actual situación por la que está transcurriendo la Compañía y el proceso de reestructuración financiera iniciado basado en un Plan de Viabilidad Revisado que define la estructura de la actividad futura de Abengoa a nivel operativo concentrándose en las actividades de ingeniería y construcción con tecnología propia o de terceros.

Dicho proceso de reestructuración financiera iniciado por la Compañía con sus acreedores consiste en la reestructuración de su deuda para dotarla de la estructura óptima de capital y de la suficiente liquidez para poder continuar con su actividad operando de forma competitiva y sostenible en el futuro.

La materialización del proceso de reestructuración será la que marque las pautas de la evolución del Grupo a futuro.

4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

A raíz de todos los hechos y acontecimientos producidos durante el segundo semestre del ejercicio 2015, Abengoa tuvo a finales del mes de noviembre de 2015 sustanciales necesidades de liquidez principalmente para hacer frente a inversiones necesarias en activos, para atender a vencimientos de deuda a corto plazo y medio plazo en relación con la financiación de las operaciones y para la gestión del fondo de maniobra negativo.

Ante esta situación, el 25 de noviembre de 2015, la Compañía decidió iniciar un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros de forma que asegurara el marco adecuado para desarrollar las negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo.

En relación con dicho proceso, tras valorar detenidamente la situación antes descrita y con la finalidad de disponer de la estabilidad necesaria para desarrollar dichas negociaciones con los acreedores, el Consejo de Administración de la Compañía consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. En este sentido, el pasado 15 de diciembre de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió Decreto por el que acordaba que se tenía por presentada la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2016, se ha suscrito la Hoja de Términos del Acuerdo de Reestructuración entre Abengoa, S.A. y un conjunto de entidades formado entre los principales acreedores financieros y potenciales inversores. Asimismo, se han recibido confirmaciones de aceptación a la carta de compromiso para la financiación de nuevo dinero previsto en el acuerdo de reestructuración en cuantía superior a los requerimientos previstos en el Plan de Viabilidad Revisado. El acuerdo está sujeto a una determinada documentación y a una serie de condiciones precedentes habituales en este tipo de transacciones.

Por último, con fecha 24 de septiembre de 2016 quedó suscrito el Contrato de Reestructuración entre la Sociedad, varias de las sociedades del Grupo cuyo pasivo financiero se reestructura y un grupo de acreedores financieros que participan tanto en la deuda financiera existente como en los tramos de dinero nuevo y de avales nuevos. A partir de dicha fecha se abrió el período de adhesiones a dicho Contrato de Reestructuración para el resto de acreedores financieros que quedó finalizado el pasado 25 de octubre de 2016 superando holgadamente el apoyo mínimo requerido por Ley de los acreedores financieros a los que se dirigía. Como continuación a lo anterior, con fecha 28 de octubre de 2016 se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación del contrato de reestructuración del que se ha recibido el apoyo del 86,0% de los acreedores financieros a los que se

dirigía. Con fecha 8 de noviembre de 2016 el Juez titular del Juzgado nº 2 de Sevilla ha dictado auto declarando la homologación judicial del Contrato de Reestructuración y extendiendo los efectos de los términos estándares de la reestructuración (Standard Restructuring Terms) señalados en el Contrato de Reestructuración a los acreedores de pasivos financieros que no lo hayan suscrito o que hayan mostrado su disconformidad al mismo.

Los Administradores confían en que, una vez implementado el acuerdo de reestructuración y con el cumplimiento del Plan de Viabilidad Revisado asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones, se pueda producir la restitución del equilibrio patrimonial de Abengoa, S.A., y a dotar de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación de la confianza del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo

La inversión en investigación y desarrollo tecnológico al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2016 ha sido de 9 millones de euros, importe muy inferior al 30 de septiembre de 2015 (101 millones de euros) producido fundamentalmente por la situación actual de la Compañía.

6.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en los nueve primeros meses de 2016 se negociaron un total de 141.461.667 acciones A y 4.178.438.590 acciones B de la Compañía, lo que representa una contratación media de 732.962 títulos diarios en la acción A y 21.649.941 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 0,5 millones de euros diarios para la acción A y 5,0 millones de euros diarios para la acción B.

Evolución bursátil	Acción A		Acción B	
	Total	Diario	Total	Diario
Número de valores (miles)	141.462	733	4.178.439	21.650
Efectivo negociado (M€)	87,0	0,5	961,6	5,0

Cotizaciones	Acción A	Fecha	Acción B	Fecha
Última	0,5880	30-sep	0,2150	30-sep
Máxima	1,0000	29-mar	0,4250	9-mar
Media	0,6148		0,2300	
Mínima	0,3380	19-ene	0,1300	11-feb

La última cotización de las acciones de Abengoa en los nueve primeros meses de 2016 ha sido de 0,59 euros en la acción A, un 43% superior respecto al cierre del ejercicio 2015 y de 0,22 euros en la acción B, un 10% superior respecto al cierre del ejercicio 2015.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, el valor de la Compañía se ha revalorizado un 13% respecto al valor inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 88%.



7.- Información sobre adquisición de acciones propias

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se ha procedido a suspender temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa.

A 30 de septiembre de 2016 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.662.480 acciones, correspondientes a acciones clase A, en su totalidad.

Respecto a las operaciones realizadas durante el período, el número de acciones propias adquiridas fue de 0 acciones clase A y 0 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 0 acciones clase A y 0 acciones clase B.

8.- Dividendos

El Consejo de Administración de Abengoa acordó en su reunión de 23 de septiembre de 2015 suspender la distribución de dividendos en efectivo mientras la Sociedad no alcance un rating de, al menos, BB- de Standard & Poors o Ba3 por Moody's o un ratio de apalancamiento de deuda bruta corporativa (incluyendo financiación puente) conforme al último balance aprobado, sobre el EBITDA corporativo correspondiente a los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de ese balance, menor a 3,5 veces. En la medida en la que Abengoa no alcance el rating anteriormente señalado o un ratio de deuda bruta corporativa menor a la cifra anteriormente indicada, la Sociedad no distribuirá dividendos a sus accionistas.

9.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV

Relación de Hechos Relevantes correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2016, y hasta la fecha del presente informe sobre la evolución de los negocios:

- Escrito de 04/01/2016.- Abengoa anuncia el cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la eficacia de la modificación de los términos y condiciones de la emisión de bonos convertibles con vencimiento en 2017
- Escrito de 26/01/2016.- La Sociedad comunica avance en el proceso de reestructuración
- Escrito de 26/01/2016.- Complemento del hecho relevante publicado en el día de ayer
- Escrito de 26/01/2016.- La Sociedad comunica la admisión a negociación de nuevas acciones Clase B tras la conversión de ciertos bonos

- > Escrito de 29/01/2016.- Admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras la finalización del 16º Período de Conversión
- > Escrito de 12/02/2016.- La Sociedad informa del fallecimiento de D. José Luis Aya Abaurre
- > Escrito de 16/02/2016.- Plan Industrial de Viabilidad
- > Escrito de 17/02/2016.- Abengoa anuncia que mantendrá una conferencia telefónica para presentar su Plan de Viabilidad Industrial
- > Escrito de 17/02/2016.- La compañía informa de nuevos datos de acceso a la conferencia
- > Escrito de 25/02/2016.- La Sociedad convoca a la asamblea general de bonistas
- > Escrito de 29/02/2016.- Abengoa anuncia los resultados del segundo semestre 2015
- > Escrito de 01/03/2016.- Abengoa anuncia cambios en su Consejo de Administración
- > Escrito de 08/03/2016.- Abengoa anuncia cambios en las comisiones del Consejo de Administración
- > Escrito de 10/03/2016.- La Sociedad informa de los avances en las negociaciones del acuerdo de restructuración
- > Escrito de 11/03/2016.- Abengoa anuncia su Plan de Negocio y Propuesta de Restructuración Financiera
- > Escrito de 15/03/2016.- Abengoa informa de datos de acceso a la conferencia
- > Escrito de 16/03/2016.- Presentación Plan de Negocio y Propuesta de Restructuración Financiera
- > Escrito de 17/03/2016.- Abengoa anuncia el procedimiento de adhesión al standstill
- > Escrito de 22/03/2016.- Abengoa anuncia la firma de una línea de liquidez
- > Escrito de 28/03/2016.- Abengoa anuncia la presentación en el Juzgado de la solicitud de homologación del contrato de espera o standstill
- > Escrito de 28/03/2016.- Abengoa anuncia la falta de quorum para la válida constitución de la Asamblea General relativa a los Bonos "€500,000,000 8.50 per cent. Notes due 2016" (ISIN: XS0498817542; Common Code: 49881754) que fue convocada el pasado 25 de febrero
- > Escrito de 29/03/2016.- Abengoa anuncia que no convocará a la asamblea de bonistas de la emisión de bonos senior de Abengoa, S.A. por importe de 500.000.000 euros a un tipo de interés del 8,50% y vencimiento en 2016 (ISIN: XS0498817542) en segunda convocatoria
- > Escrito de 30/03/2016.- Abengoa anuncia inicio de procedimientos en Estados Unidos
- > Escrito de 06/04/2016.- Abengoa anuncia que se ha dictado el auto de homologación judicial del Contrato de Standstill
- > Escrito de 06/04/2016.- Abengoa solicitará la exclusión de cotización en el Nasdaq Stock Market y la exclusión del registro de las acciones Clase B de la Securities and Exchange Commission (SEC)
- > Escrito de 14/04/2016.- Abengoa anuncia avances en los procedimientos Chapter 11 y Chapter 15 en Estados Unidos
- > Escrito de 19/04/2016.- Abengoa anuncia cambios en el Consejo de Administración
- > Escrito de 27/04/2016.- Admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras la finalización del 17º Período de Conversión
- > Escrito de 29/04/2016.- Abengoa anuncia la exclusión de sus ADRs de cotización en Nasdaq
- > Escrito de 04/05/2016.- Abengoa anuncia avances en los procedimientos en Estados Unidos
- > Escrito de 12/05/2016.- Abengoa presenta los resultados del primer trimestre de 2016
- > Escrito de 25/05/2016.- Abengoa anuncia cambios en su Consejo de Administración
- > Escrito de 27/05/2016.- Abengoa anuncia la convocatoria de la Junta General de Accionistas
- > Escrito de 03/06/2016.- Abengoa anuncia complemento de convocatoria de la Junta General de Accionistas
- > Escrito de 14/06/2016.- Abengoa actualiza los avances en los procedimientos en Estados Unidos
- > Escrito de 30/06/2016.- Abengoa anuncia cambios en el Consejo de Administración
- > Escrito de 30/06/2016.- Abengoa anuncia los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria
- > Escrito de 30/06/2016.- Abengoa publica los discursos del Presidente y del Consejero Delegado en la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy
- > Escrito de 10/08/2016.- La Sociedad comunica la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras la finalización del 18º Período de Conversión
- > Escrito de 10/08/2016.- La Sociedad comunica la admisión a negociación de nuevas acciones Clase B tras la conversión de ciertos bonos

- › Escrito de 11/08/2016.- Abengoa anuncia los términos de su acuerdo de reestructuración y comunica que mantendrá una conferencia telefónica el martes 16 de agosto
- › Escrito de 16/08/2016.- Presentación al mercado del Plan de Viabilidad actualizado y los términos de la Reestructuración Financiera
- › Escrito de 25/08/2016.- Abengoa anuncia avances en los procesos en Estados Unidos
- › Escrito de 19/09/2016.- La Sociedad aclara información aparecida en los medios de comunicación
- › Escrito de 19/09/2016.- Abengoa anuncia la firma de una línea de liquidez
- › Escrito de 24/09/2016.- Abengoa anuncia la firma del Contrato de Reestructuración y el inicio del periodo de adhesiones
- › Escrito de 27/09/2016.- Abengoa anuncia la convocatoria de Asambleas de Bonistas relativas a varias emisiones
- › Escrito de 30/09/2016.- Abengoa anuncia resultados correspondientes al primer semestre de 2016
- › Escrito de 21/10/2016.- Abengoa anuncia la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de Accionistas
- › Escrito de 21/10/2016.- Abengoa anuncia la ecuación de canje fijada para la unificación de las dos clases de acciones en una única
- › Escrito de 21/10/2016.- Abengoa publica información adicional en relación con la ecuación de canje determinada para la unificación de las dos clases de acciones en una única
- › Escrito de 26/10/2016.- Abengoa anuncia resultados provisionales del período de adhesiones al Contrato de Reestructuración
- › Escrito de 27/10/2016.- Abengoa anuncia los resultados de las asambleas de bonistas celebradas en el día de hoy
- › Escrito de 28/10/2016.- Abengoa anuncia la segunda convocatoria de ciertas asambleas generales de bonistas
- › Escrito de 28/10/2016.- Abengoa anuncia que se ha presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Sevilla la solicitud de homologación judicial del Contrato de Reestructuración
- › Escrito de 08/11/2016.- Abengoa anuncia la emisión del auto de homologación
- › Escrito de 09/11/2016.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B emitidas tras la conversión de ciertos bonos

- › Escrito de 09/11/2016.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones clase B tras la finalización del decimonoveno período de conversión
- › Escrito de 09/11/2016.- Abengoa anuncia que su filial Abengoa Concessions Investments Limited ha iniciado un Company Voluntary Arrangement (CVA) en Reino Unido para la reestructuración de su deuda

10.- Medidas Alternativas de Rendimiento

Abengoa presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin embargo, utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

A continuación se detallan las APM más destacadas:

- › EBITDA;
 - › Definición: Resultado de explotación + Amortización y cargos por pérdidas por deterioro, provisiones y amortizaciones.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del Ebitda en la Nota 2 del Informe de Gestión Intermedio Resumido y Nota 5 de los Estados Financieros Consolidados Resumidos Intermedios.
 - › Explicación del uso: el Ebitda es considerado por la Compañía como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis de los resultados operativos (excluyendo la depreciación y amortización, al ser variables que no representan caja) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja antes de la variación del circulante. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la Deuda Neta.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Ebitda es el mismo que el año anterior.

- › Beneficio por acción (BPA);
 - › Definición: resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante / Número de acciones ordinarias en circulación.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del BPA en la Cuenta de resultados consolidada y en la Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados Resumidos Intermedios.
 - › Explicación del uso: el beneficio por acción es un indicador financiero que mide la porción de beneficio que corresponde a cada una de las acciones de una compañía. Es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el rendimiento de una compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el beneficio por acción es el mismo que el año anterior.
- › Capitalización bursátil;
 - › Definición: número de acciones al cierre del periodo x cotización al cierre del periodo.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la Capitalización Bursátil en la Nota 2 del Informe de Gestión Intermedio Resumido.
 - › Explicación del uso: la capitalización bursátil es un indicador financiero para determinar el tamaño de una empresa. Es el valor total de mercado de una compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la capitalización bursátil es el mismo que el año anterior.
- › Cartera;
 - › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y cerrados pendientes de ejecutar.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la cartera en la Nota 2 del Informe de Gestión Intermedio Resumido.
 - › Explicación del uso: La cartera es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros de la Compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el año anterior.

11.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 30 de septiembre de 2016 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.